

0000002

No. 1429/98 FUSION POR ABSORCION DE
INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE
ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA,
FRESCAMAR S.A., ECUADMINSA S.A.,
SEMACUA S.A. Y FINCACUA S.A. POR
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
EMPAGRAN; AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
EMPAGRAN.-----

CAPITAL AUMENTADO: S/.4.445'000.000

CAPITAL ACTUAL: S/.5.900'000.000.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día ocho de octubre de
mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Abogado HUMBERTO
MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón,
comparecen, por una parte, la compañía ECUADMINSA S.A.,
debidamente representada por su Gerente General, señor
Ingeniero Ernesto Paulson Amador; y, por otra parte, las
compañías INDUSTRIAL ABA, FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS
S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. y SEMACUA S.A.,
debidamente representadas por su Gerente General, la
compañía ECUADMINSA S.A., representada a su vez, por el
señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador, en su calidad de
Gerente General; la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
EMPAGRAN, debidamente representada por su Gerente General,
señor Romeo Cordovez Noboa; todos los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casados,



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Directivos, residentes y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar, a quienes conozco, de lo que doy fe; y procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Fusión por Absorción, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste la Fusión por Absorción de varias compañías por otra, y aumento de capital y reforma del Estatuto Social, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública las personas siguientes: **UNO)** La compañía ECUADMINSA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador; **DOS)** Por otra parte, las compañías INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. y SEMACUA S.A., debidamente representadas por su Gerente General, la compañía ECUADMINSA S.A., representada a su vez, por el señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador, en su calidad de Gerente General; **TRES)** La compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, debidamente representada por su Gerente General, señor Romeo Cordovez Noboa. Los comparecientes legitiman sus personerías con sus nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; quienes se encuentran autorizados por las Juntas Generales Extraordinarias de Socios o Accionistas de cada una de las compañías celebradas el día siete de



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

octubre de mil novecientos noventa y ocho. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: UNO) ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA EMPACADORA

GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN: UNO.A.- La sociedad EMPACADORA

GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN se constituyó bajo

denominación de EMPACADORA SHAYNE CIA. LTDA. mediante

Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Gustavo

Falconí, el cuatro de julio de mil novecientos setenta y 000003

dos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio de mil

novecientos setenta y dos; **UNO.B.-** Luego de varios cambios,

constantes en las escrituras correspondientes, la compañía

mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décimo

Tercero del Cantón, Dra. Norma Plaza, el veintitrés de

agosto de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el

Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de noviembre

de mil novecientos ochenta y dos, cambió su denominación

por razones y factores concernientes a los intereses

sociales; **UNO.C.-** La compañía ha sido objeto de varios

aumentos de capital y reformas estatutarias, siendo la

última, la otorgada mediante escritura pública celebrada

ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario

Vigésimo Primero, el quince de octubre de mil novecientos

noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del

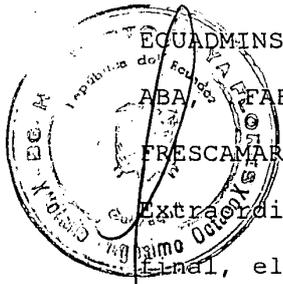
Cantón Guayaquil, el veinte de diciembre de mil novecientos

noventa y seis; **UNO.D.-** La Junta General Universal y

Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el

día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho,

resolvió aprobar la fusión por absorción de las compañías



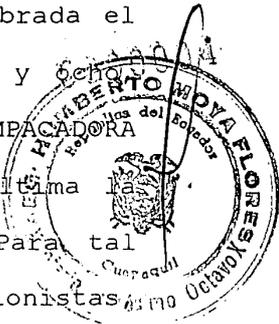
ECUADMINSA S.A., FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL
ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA y
FRESCAMAR S.A. para tal efecto la Junta General
Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general
General, el consolidado, las bases de operación que regirán la
fusión por absorción; además resolvió aumentar su capital
social en la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y
CINCO MILLONES DE SUCRES, reformar su Estatuto Social; y,
autorizó al Gerente General de la compañía para que otorgue
la presente Escritura Pública a nombre de la compañía,
conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta
General que se anexa como documento habilitante. DOS)

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA ECUADMINSA S.A.: DOS.A.- La
sociedad se constituyó con la denominación de ECUADMINSA
S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
Doctor Gustavo Falconí, el día catorce de marzo de mil
novecientos ochenta y tres, la misma que se encuentra
inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día once
de mayo de mil novecientos ochenta y tres; DOS.B.- El
estatuto social y el Capital de la compañía han sido objeto
de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras
públicas correspondientes, siendo la última escritura la de
Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, otorgada el día
cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el
Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado
Eugenio Ramírez B., e inscrita en el Registro Mercantil del
mismo cantón, el veintisiete de mayo de mil novecientos
noventa y uno; DOS.C.- La Junta General Universal y



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho resolvió la fusión por absorción con la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, pasando a ser esta última la absorbente, y, ECUADMINSA S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Gerente General para que otorguen la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. **TRES) ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA SEMACUA S.A.:** **TRES.A.-** La sociedad se constituyó con la denominación de SEMACUA S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí, el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro; **TRES.B.-** El estatuto social y el Capital de la compañía han sido objeto de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras públicas correspondientes, siendo la última escritura la de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, otorgada el día cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno; **TRES.C.-** La Junta General Universal y





Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día siete, de octubre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción con la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, pasando a ser esta última la absorbente, y SEMACUA S.A., la absorbida. Para tal efecto la

Junta General Extraordinaria de Socios, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Gerente General para que otorguen la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante.

CUATRO: ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA FINCACUA S.A.:

CUATRO.A.- La sociedad FINCACUA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres;

CUATRO.B.- El estatuto social y el Capital de la compañía han sido objeto de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras públicas correspondientes, siendo la última escritura la de Fusión por Absorción de las compañías Aquanova S.A. y Aqualit S.A., otorgada el día primero de marzo de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y

siete; **CUATRO.C.-** La Junta General Universal y



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción con la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, pasando a ser esta última la absorbente, y, FINCACUA S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Socios, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Gerente General para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante.

CINCO: ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA FRESCAMAR S.A.:

CINCO.A.- La sociedad FRESCAMAR S.A., se constituyó, bajo la denominación Camarones de la Ribera S.A. Camaribsa mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres; **CINCO.B.-** El estatuto social y el Capital de la compañía han sido objeto de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras públicas correspondientes, siendo la última escritura la de Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto, otorgada el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el siete de julio de mil novecientos noventa y ocho; **CINCO.C.-** La





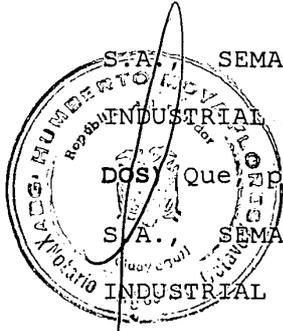
Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción con la compañía EMPAGRAN GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, pasando a ser esta última la absorbente, y, FRESCAMAR S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Gerente General para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. **SEIS: ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA: SEIS.A.-** La sociedad INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, se constituyó, bajo la denominación Industrial ABA Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular Octavo de Guayaquil, Abogada Leonor Game Peña, el día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y uno, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno; **SEIS.B.-** El estatuto social y el Capital de la compañía han sido objeto de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras públicas correspondientes, siendo la última escritura la de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, otorgada el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos; **SEIS.C.** - La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, celebrada el día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió la fusión por absorción con la compañía EMPAGRAN GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, pasando a ser esta última la absorbente, y, FRESCAMAR S.A., la absorbida. Para tal efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el balance general final, las bases de operación que regirán la fusión por absorción; y, autorizó al Gerente General para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se anexa como documento habilitante. **TERCERA: FUSION POR ABSORCION.**- Con estos antecedentes los señores Romeo Cordovez Noboa, e Ingeniero Ernesto Paulson Amador, por los derechos que representan de las compañías EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA en sus calidades antes invocadas, quienes actúan debidamente autorizados por las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Accionistas, de cada una de las compañías de su representación, celebradas el día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, declaran: **UNO)** Que, habiéndose aprobado las bases de fusión por absorción, EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, absorbe a las compañías FINCACUA





SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA; **DOS)** Que para que opere la fusión por absorción de FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA que son las compañías absorbidas, se disuelven, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación; **TRES)** Que, como consecuencia de la fusión acordada FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA proceden a transferir a favor de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN su patrimonio neto, es decir la totalidad de sus activos y pasivos, descritos en los Balances Generales finales que se incorporan a la presente Escritura. En consecuencia, a partir de la inscripción de la presente Escritura Pública de Fusión en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, la compañía absorbente, asume la obligación de pagar el pasivo de FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, compañías absorbidas, y adquiere las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de las compañías absorbidas. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DE EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN.- CUATRO.A.- ANTECEDENTES.-** La compañía ECUADMINSA S.A. es propietaria de los inmuebles siguientes: **Uno)** Dos solares números seis, veintiséis, uno, dos, tres, cuatro, cinco, veintisiete,



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno, que eran parte de la subdivisión de un Lote de terreno de mayor extensión que formaba parte del predio denominado "LA ATARAZANA" ubicado al norte de la ciudad de Guayaquil, en la parroquia urbana Tarqui, Provincia del Guayas. La compañía ECUADMINSA S.A. adquirió los solares seis y veintiséis mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas ciento catorce mil trescientos ochenta y nueve al ciento catorce mil cuatrocientos treinta y dos, número cuatro mil cuatrocientos treinta y dos del Registro la Propiedad y anotado bajo el número diez mil seiscientos veintinueve del Repertorio, el once de agosto de mil novecientos noventa y cinco; y, Solares uno, dos, tres, cuatro, cinco, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, y treinta y uno, los adquirió mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veinte de marzo de mil de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco de fojas setenta y cinco mil novecientos uno al setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho, número dos mil ochocientos cincuenta del Registro la Propiedad y anotado bajo el número seis mil setecientos setenta y seis del Repertorio. Los solares comprados por la compañía ECUADMINSA S.A. hacen una





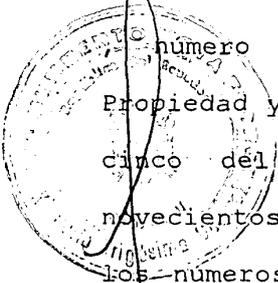
Superficie total de dos mil ciento cuarenta y tres metros Cuadrados. Uno.Uno) Mediante oficio SMG - noventa y seis - cero uno - noventa y seis - noventa y ocho, de febrero uno de mil novecientos noventa y seis el Consejo Provincial del Guayas en Sesión Solemne celebrada el primero de febrero de mil novecientos noventa y seis resolvió aprobar el trámite de fusión de los solares anteriormente descrito de propiedad de la compañía ECUADMINSA S.A., los solares comprados por la compañía ECUADMINSA S.A. hacen una superficie total de dos mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados. Los linderos de los solares son los siguientes: Por el Norte, cuarenta y tres metros con sesenta centímetros, limita con Calle José Mejía Lequerica; Por el Sur, cuarenta y tres metros con cuarenta y dos centímetros, limita con Calle Pública; Por el Este, con cero punto trece metros limita con Calle Pública y solar veinticinco; y por el Oeste, con cuarenta y ocho metros sesenta y un centímetros limita con Calle Pública. Todos estos solares fueron posteriormente unificados en su código catastral bajo el número seis seis - cero cero dos siete - cero cero uno - cero uno - cero cero - cero cero. Dos) Sobre los solares anteriormente descritos la compañía ECUADMINSA S.A. construyó un edificio de dos plantas que tiene un área de construcción de mil doscientos noventa metros cuadrados con ochenta centímetros, según consta en el Certificado de Inspección Final número mil novecientos noventa y seis - cero cero veinte trece otorgado por la Dirección de Urbanismo y Registros del Ilustre Municipio de Guayaquil, el once de noviembre de mil novecientos noventa y



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



seis. **CUATRO.B.**- Con estos antecedentes, el señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador, por los derechos que representan de la compañía ECUADMINSA S.A., en su calidad antes invocada, declara que por efectos de la fusión, su representada tiene a bien transferir, como en efecto transfiere, el dominio pleno y absoluto de los bienes descritos en los números Uno y Dos del acápite Cuatro.A. de la presente cláusula, sin reservarse nada para sí, a favor de EMPACADORA GRUPO GRAMMAR S.A. EMPAGRAN, compañía absorbente. **CUATRO.C.**- La compañía SEMACUA S.A. es propietaria de los inmuebles siguientes: Uno) Las manzanas signadas con los números dos mil cuatrocientos treinta y dos, dos mil cuatrocientos cuarenta, dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, dos mil cuatrocientos sesenta y siete, dos mil cuatrocientos sesenta y ocho, ubicados en el sector La Diablica de la Parroquia Anconcito, Provincia del Guayas, con una superficie total de treinta y tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados; y, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Por el Norte, ciento doce metros con cincuenta centímetros, limita con Calle Pública; Por el Sur, ciento un metros con sesenta y cinco centímetros, limita con Calle Pública; Por el Este, con trescientos metros, limita con Calle Pública; y por el Oeste, con trescientos metros, limita con Calle Pública. La compañía SEMACUA S.A. adquirió dichos inmuebles, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Quinta del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí L., el doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, de fojas mil

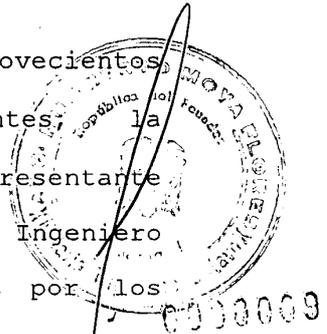


doscientos setenta y ocho al mil doscientos ochenta y nueve número doscientos cuarenta y seis del Registro la Propiedad y anotado bajo el número cuatrocientos cincuenta y cinco del Repertorio, el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco; **DOS**) Las manzanas signadas con los números dos mil cuatrocientas treinta y tres, dos mil cuatrocientas cuarenta y uno, dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco, dos mil cuatrocientos sesenta y ocho y parte de la manzana dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, ubicadas en el Sector La Diablica de la Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas, Provincia del Guayas, con una superficie total de treinta y tres mil setecientos cincuenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados; y, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Por el Norte, ciento quince metros, limita con Carretera Punta Carnero - Anconcito; Por el Sur, ciento quince metros limita con Solar uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana dos mil cuatrocientos setenta y nueve; Por el Este, con doscientos noventa metros, limita con Calle Pública; y por el Oeste, con doscientos noventa y seis metros, limita con Terreno propiedad de Semacua S.A.. La compañía SEMACUA S.A. los adquirió a la Ilustre Municipalidad de Salinas, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte, el veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, bajo el número trescientos setenta y cinco del Registro de la Propiedad y anotado bajo el número seiscientos veintiocho



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

del Repertorio, el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho; **CUATRO.D.**- Con estos antecedentes, la compañía ECUADMINSA S.A. en su calidad de Representante Legal, debidamente representada por el señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador, como Gerente General, por los derechos que representan de la compañía SEMACUA S.A., en su calidad antes invocada, declara que por efectos de la fusión, su representada tiene a bien transferir, como en efecto transfiere, el dominio pleno y absoluto de los bienes descritos en los números Uno y Dos del acápite Cuatro.C. de la presente cláusula, sin reservarse nada para sí, a favor de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, compañía absorbente. **CUATRO.E.**- La compañía INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA es propietaria de los inmuebles siguientes: **Uno)** Terrenos signados con los números signados con el número veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco, ubicados en la Parroquia Chongón Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, con una superficie total de treinta mil metros cuadrados; y, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Por el Norte, con cien metros que lindera con la carretera Guayaquil - Salinas, desde el kilómetro diecinueve con cuatrocientos metros hasta diecinueve con quinientos metros; Por el Sur: cien metros que limitan con terrenos de propiedad del señor Flavio Alava Intriago; Por el este: Con terrenos de propiedad del señor Modesto Correa Campoverde con trescientos metros lineales; y, Por el Oeste: con trescientos metros lineales que lindera con



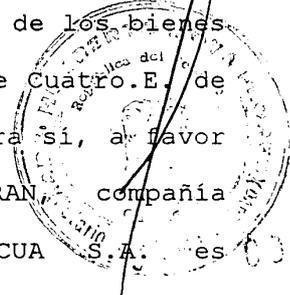


terrenos de Flavio Alava Intriago. Todo lo cual da una superficie total de treinta mil metros cuadrados. Los terrenos antes mencionados fueron adquiridos mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Milagro del Abogado Piero Aycart Vincenzini, el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas veinticuatro mil doscientos ochenta y uno al veinticuatro mil doscientos noventa y ocho, número dos mil quinientos treinta y cuatro del Registro de Propiedad y anotado bajo el número seis mil seiscientos treinta y tres del Repertorio; el dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cinco; DOS) Sobre este terreno se han edificado bodegas para alimento balanceado, según consta en el permiso de construcción número cuatro mil seiscientos setenta y dos emitido el seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco por el Ilustre Municipio de Guayaquil con un área de construcción de mil ciento cuarenta metros cuadrados y concluida según consta en el Certificado de Inspección Final número ciento diez y nueve emitida el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. CUATRO.F.- Con estos antecedentes, la compañía ECUADMINSA en calidad de Representante Legal, debidamente representada por el señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador en su calidad de Gerente General, por los derechos que representa de la compañía INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A., en su calidad antes invocada, declara que por efectos de la fusión, su representada tiene a bien transferir, como en



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

efecto transfiere, el dominio pleno y absoluto de los bienes descritos en los números Uno y Dos del acápite Cuatro.E. de la presente cláusula, sin reservarse nada para sí, a favor de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAM, compañía absorbente. CUATRO.G.- La compañía FINCACUA S.A. es propietaria de los inmuebles siguientes: Uno) Un Terreno ubicado en la Parroquia Chongón, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con una superficie total de doscientas hectáreas, denominado Lote número seis, desprendido de la Hacienda "Los Manguitos", el cual tiene los siguientes linderos: Por el Norte: Lote número cinco de propiedad del Ingeniero Juan Francisco Arzube Rodríguez; Por el Sur: Lote identificado como siete, de propiedad de la señora Graciela Pesantez de Duarte; Por el Este: terrenos de la misma hacienda "Los Manguitos". Por el Oeste: el Terraplén de la antigua línea de Ferrocarril Guayaquil - Salinas que separa el lote de las propiedades colindantes, este lote número seis tiene la forma de un rectángulo con cuatrocientos metros de longitud sobre los linderos Este y Oeste de la Hacienda y con cinco mil metros lineales sobre los linderos Norte y Sur. El lote anteriormente descrito fue mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil del Abogado Piero Aycart Vincenzini, el veinte y dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas siete mil setecientos noventa y siete al siete mil ochocientos dieciocho, número trescientos diecinueve del Registro de la Propiedad y anotado bajo el





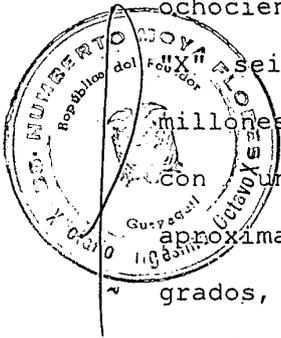
número novecientos setenta del Repertorio, el dieciocho de
enero de mil novecientos ochenta y cinco; DOS) Que con
motivo de la fusión por absorción que hizo Fincacua S.A. a
las compañías ALSESA ALIMENTOS SELECTOS DEL ECUADOR S.A.,
ESPECIES DEL ESTERO, ESTEROESPEC S.A.; LANGOSTINOS DEL
ESTERO, LANGOESTERO S.A.; CULTACUA S.A., ESTACUA S.A. Y
MADECA S.A. aumentó el terreno anteriormente descrito a un
total de mil doscientas hectáreas, puesto que las compañías
absorbidas, a excepción de Madeca S.A., poseían doscientas
hectáreas cada una (cinco empresas) más doscientas hectáreas
que ya poseía Fincacua S.A. quedando el terreno de Fincacua
S.A. con los siguientes límites: al Norte: el lote número
cinco de propiedad del Ingeniero Francisco Arzube Rodríguez,
el campamento de obreros y empleados de Fincacua y terrenos
de la Empresa Empesca S.A.; al Noroeste, terrenos de
propiedad del Señor Sucre Pérez; al Oeste, el terraplén de
la antigua línea férrea y tierras altas; al Suroeste, el Río
Chongón; al Sur, el Río Chongón, la Empresa Cafirsa S.A. y
Aqualit S.A.; al Sureste el manglar y el Estero San
Francisco; al Este, el Estero San Francisco con propiedades
de la Compañía Empesca S.A.. Esta fusión se realizó mediante
Escritura Pública de Fusión por Absorción y Aumento de
Capital, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón
Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el veintitrés de
noviembre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el
Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas noventa y
cuatro mil novecientos ochenta y tres a noventa y cinco mil
doscientos cincuenta y ocho, número tres mil setecientos



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cuarenta y seis del Registro de la Propiedad y anotado bajo el número ocho mil ochocientos ochenta y cuatro del Repertorio, el quince de abril de mil novecientos noventa y tres; TRES) Que con motivo de la Fusión por absorción que realizó Fincacua S.A. a las compañías Aquanova S.A. Acuacultura del Litoral Aqualit S.A. según Escritura Pública de Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma e Estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos N. Díaz Casquete, el primero de marzo de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas trescientos catorce mil setecientos cuarenta y siete a trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y seis, número doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Registro de Propiedad y anotado bajo el número treinta y un mil setenta y tres del Repertorio, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Las compañías absorbidas transfirieron los siguientes terrenos a Fincacua S.A.: TRES.A) Terreno de propiedad de Aqualit S.A. identificado con la letra "B", ubicado en la Parroquia Chongón, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, signado en el Catastro Municipal con el número cuatro uno cinco cinco, el mismo que se ha desmembrado del cuerpo principal de terreno de la Hacienda "Los Manguitos" o "El Algarrobal" o "La Victoria" o "El Potrero de Chongón", cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Por el Norte: partiendo de la coordenada "X" seiscientos diez mil ochocientos diez mil ochocientos cincuenta; "Y" nueve millones setecientos cincuenta y un mil





ochocientos; hacia el Oeste: hasta llegar a las coordenadas "X" seiscientos nueve mil novecientos ochenta; "Y" nueve millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta. Con una distancia de ochocientos ochenta metros, aproximadamente; con rumbo de doscientos sesenta y dos grados, con relación al Norte Geográfico. Siguiendo desde las últimas coordenadas referidas hacia las "X" seiscientos nueve mil quinientos; "Y" nueve millones setecientos cincuenta mil setecientos cincuenta, con un rubro de doscientos ocho grados con relación al Norte Geográfico, dicha línea es interceptada por un Esterillo natural, con una distancia de ochocientos veinte metros. Siguiendo por el Esterillo aguas abajo hasta llegar al Río Chongón. Desde donde nace el Esterillo hasta el sitio, es el lindero con la compañía "CAMARONERAS TIERRAS FIRMES (CAFIRSA S.A.)". Siguiendo aguas abajo por la margen Este del Río Chongón hasta topar con el Estero Llorá Tigre, que separa la compañía MARICULTORES DEL ESTERO (MADERDELSA S.A.), con el lote que estamos describiendo. Doblando a la izquierda hacia el Noroeste por la ribera izquierda del Estero Llorá Tigre hasta donde se interpone el Estero Salado, donde siguiendo la ribera oeste de dicho estero hacia el Norte hasta encontrarnos con el límite del Lote número nueve de propiedad de "EMPESCA" y siguiendo este límite hasta encontrarnos con el punto de partida; cuyas coordenadas "X" seiscientos diez mil ochocientos cincuenta, "Y" nueve millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos. Se deja constancia de que la línea divisoria entre "EMPESCA" y el



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

lote que se describe tiene un rumbo de ciento veinte y un grados al sureste con relación al Norte Geográfico partiendo de las coordenadas desde donde comenzamos la descripción. El lote descrito tiene una superficie de tierra alta de trescientos cuarenta y un hectáreas. S.A. fue autorizada para que fraccione el lote de su propiedad en dos lotes: el primero: lote de una extensión de doscientos un hectáreas setenta y un centésimas de hectáreas, cuya titularidad se reservó AQUALIT S.A.: Y, el otro: Un lote de una extensión de ciento treinta y nueve hectáreas veintinueve centésimas de hectáreas que AQUALIT S.A. vendió a AQUANOVA S.A.; y TRES.B.) Terrenos de propiedad de Aquanova S.A. identificado en el Catastro Municipal con el número seis cero tres seis siete, con los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: partiendo de la coordenada "X" seiscientos diez mil ochocientos cincuenta; "Y" nueve millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos hacia el Oeste, hasta llegar a las coordenadas "X" seiscientos nueve mil novecientos ochenta; "Y" nueve millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta con una distancia de ochocientos ochenta metros aproximadamente, con un rumbo de doscientos sesenta y dos grados, con relación al Norte Geográfico. Siguiendo desde las últimas coordenadas referidas hacia las "X" seiscientos nueve mil quinientos; "Y" nueve millones setecientos cincuenta mil setecientos cincuenta con un rumbo de doscientos ocho grados con relación al Norte Geográfico, dicha línea es interceptada por un Esterillo natural con una



0000012



distancia de ochocientos veinte metros. Siguiendo por el Esterillo aguas abajo hasta llegar el Río Chongón, desde donde nace el Esterillo hasta el sitio, es el lindero con la compañía "Camaronera Tierras Firmes" (CAFIRSA S.A.) En este estero a trescientos metros de la boca del mismo, antes de llegar al Río Chongón, existe una estación de Bombeo de propiedad de AQUANOVA S.A., de donde se une con la poza denominada número quince propiedad de AQUANOVA S.A. bordeando por el muro perimetral de la misma poza, junto al manglar, llegamos al canal de riego que proviene de la misma estación de bombeo antes mencionada, tomando el rumbo de noventa grados a la derecha, dicho labio del canal se junta con la piscina número nueve, propiedad de AQUALIT S.A. y desde este punto se toma el lindero por la mitad del canal reservorio antes mencionado, quedando por la margen oeste los terrenos de AQUANOVA S.A. piscina número siete. Continuando hacia el Norte trescientos setenta y cinco metros por la mitad de dicho canal llegamos a la intercepción del canal principal, cruzando el mismo, para encontrarnos con el muro divisorio de las piscinas número diez y ocho; el lindero pasa por la mitad del muro, quedando para AQUALIT S.A. la poza número diez, y para AQUANOVA S.A. la poza número ocho correspondiente al Oeste del muro, siguiendo dicho muro (quinientos cincuenta metros), encontramos el muro perimetral de la poza número ocho que se encuentra a treinta y cinco metros del lindero del lote número nueve de "EMPESCA". Y siguiendo este límite hasta encontrar el punto de partida, cuyas coordenadas "X"



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

seiscientos diez mil y ochocientos cincuenta y un mil ochocientos. Se deja constancia que la línea divisoria entre EMPESCA y el lote que se describe tiene un rumbo de ciento veintiún grados al sureste con relación al Norte Geográfico, partiendo de las coordenadas desde donde comenzamos la descripción. AQUANOVA S.A., adquirió la propiedad del lote descrito en este numeral, mediante Compra-Venta a la compañía AQUACULTURA DEL LITORAL AQUALIT S.A., por Escritura Pública suscrita ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad, el cinco de diciembre del mismo año; **CUATRO**) Un terreno, ubicado en el sitio llamado "Los Manguitos" de la parroquia Chongón, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con una superficie total de cuarenta y un coma veintitrés hectáreas, denominado Lote "B", desprendido del predio de la Propiedad de AGRICOLA ANDAPA S.A., el cual tiene los siguientes linderos: Por el Norte: con los límites generales de los terrenos de propiedad de la compañía FINCACUA S.A., en una línea irregular que se proyecta con dirección al muro y canal reservorio de la camaronera de dicha compañía, con una longitud de trescientos diez metros; línea que se dirige en dirección sur-oeste bordeando un muro de la piscina número siete, con un rumbo de cuarenta y nueve grados, treinta y siete minutos y una longitud de ochenta y ocho metros, línea que ahora se dirige en una dirección norte-oeste con un rumbo de cuarenta grados, cincuenta y dos minutos y una



0000013



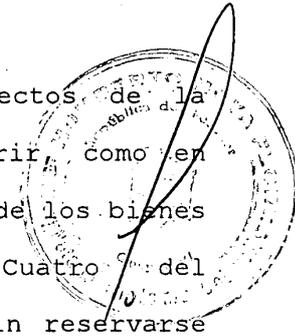
longitud de ochenta y nueve metros; y, que luego, se dirige hacia el sur-oeste con un rumbo de ochenta y cinco grados y una longitud de ciento cincuenta y tres metros, siguiendo la misma línea que ahora se dirige al sur-este, con un rumbo de cuarenta y tres grados veintiocho minutos y una longitud de cincuenta y cinco metros que sigue la misma dirección sur-este, con un rumbo de cincuenta y dos grados, cuarenta y dos minutos y una longitud de quinientos ochenta y dos metros. Línea que continúa en dirección sur-este con un rumbo de ochenta y tres grados, cero cinco minutos y una longitud de cincuenta y cuatro metros hasta llegar al canal natural. Por el este: siguiendo la dirección de la misma línea, que gira hacia el Río Chongón, con rumbo sur-oeste de cinco grados, cincuenta y un minutos en una longitud de ochenta metros; y, que continúa, siguiendo los límites naturales del Río Chongón. Este terreno fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, de fojas ciento veinte mil seiscientos cuarenta y tres, número cinco mil uno del Registro de la Propiedad, el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.

CUATRO.H.- Con estos antecedentes, la compañía ECUADMINSA en calidad de Representante Legal de FINCACUA S.A., debidamente representada por el señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador en su calidad de Gerente General, por los derechos que representa de la compañía FINCACUA S.A., en su



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

calidad antes invocada, declara que por efectos de la fusión, su representada tiene a bien transferir, como en efecto transfiere, el dominio pleno y absoluto de los bienes descritos en los números Uno, Dos, Tres Y Cuatro del acápite Cuatro.G. de la presente cláusula, sin reservarse nada para sí, a favor de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.



EMPAGRAN, compañía absorbente. **QUINTA A): DECLARACIONES.**

0000014

Las compañías absorbidas están claras de que al formar parte de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN tendrán que tomar esta denominación como nombre propio y regirse por el Estatuto Social y Reglamento Interno de la EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN vigentes a la presente fecha con las modificaciones que constan del Acta de Junta General de la EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, celebrada el siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. **B)** Los Administradores y comisarios de la compañía absorbente elegidos con anterioridad a la actual fecha una vez perfeccionada la Fusión por Absorción legalmente formalizada en esta Escritura Pública continuarán en sus funciones por el lapso por el cual fueron elegidos, tal como lo resolvió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, celebrada el siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. **C)** En lo que hace referencia a los Comisarios y Administradores de las compañías absorbidas, estos cesarán automáticamente en el ejercicio de su respectivo cargo, una vez perfeccionada la presente Escritura. **SEXTA: ESTATUTO SOCIAL DE EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN.**- El señor Romeo Cordovez Noboa,



Por los derechos que representan de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, en su calidad antes invocada, declara que el Estatuto Social de la compañía será el que conste, resuelto en la copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía del día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, que se anexa a la presente Escritura. **SEPTIMA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos el señor Romeo Cordovez Nóboa, por los derechos que representan de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN en su calidad antes invocada, declara: **A)** Que el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN queda aumentado en la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, para formar un Capital Social de CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES; **B)** Que el mencionado aumento de capital se lo efectuó mediante la suscripción de cinco millones novecientas mil Acciones Ordinarias Nominativas de mil sucres cada una; **C)** Que el mencionado aumento se realiza mediante la absorción del Capital Social de las compañías absorbidas el cual es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, todo lo cual se encuentra reflejado en los Estado Financieros respectivos; **D)** Que el Aumento de Capital es suscrito y pagado íntegramente por la Compañía MORRISON INTERNATIONAL S.A., habiendo renunciado los demás accionistas de las compañías absorbidas a la suscripción del Aumento de Capital que les correspondía por Ley, por lo cual el cien por ciento del Capital Social de la Compañía



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, en su calidad de
absorbente, será de propiedad de la Compañía MORRISON
INTERNATIONAL S.A., de nacionalidad panameña, a efecto de lo
cual se emitirán las respectivas acciones; E) Perfeccionada,
la Fusión por Absorción se entregarán las acciones
respectivas a la única Accionista que suscribe el presente



0000015

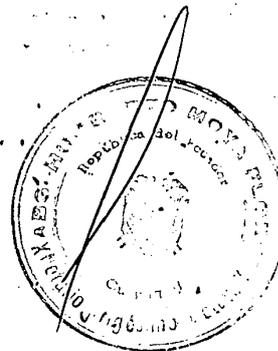
Aumento de Capital. Por todo lo expuesto el Representante
Legal de la Compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN
declara bajo juramento que las acciones a emitirse con
motivo del aumento del capital producto de la Fusión por
Absorción antes descrita han sido suscritas y pagadas por la
única Accionista de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR
S.A. EMPAGRAN, MORRISON INTERNATIONAL S.A., conforme consta
del Acta de Junta General celebrada el día siete de Octubre
de mil novecientos noventa y ocho. **OCTAVA: REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL.-** El Representante Legal de la compañía
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, Señor ROMEO CORDOVEZ
NOBOA en su calidad antes invocada declara que el Estatuto
Social de la compañía queda reformada en los términos que
constan de la copia certificada del Acta de la Junta General
Extraordinaria de Socios de la compañía del día siete de
octubre de mil novecientos noventa y ocho que se anexa a la
presente escritura como documento habilitante. **NOVENA:
DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta Escritura
Pública para que formen parte integrante de ella: A)
Nombramientos de los señores Ingeniero Ernesto Paulson
Amador, como Gerente General de Ecuadminsa S.A.; del señor
Romeo Cordovez Noboa, como Gerente General de EMPACADORA



GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN; y, de la compañía ECUADMINSA S.A. Como Gerente General de las compañías FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA; B) Copias certificadas de las Actas de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios o Accionistas de las compañías FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, celebradas el día siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho; C) Balance General de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, cortado al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho; D) Balances Generales finales de FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., ECUADMINSA S.A., FRESCAMAR S.A. e INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, cortados al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho; E) Balance Consolidado. **TRANSITORIA: MANDATO.-** Quedan ampliamente autorizados los Abogados Heinz Moeller Gómez y Soad Manssur Villagrán para que presenten, individual o conjuntamente, todos los escritos y realicen todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes actos societarios, inclusive quedan expresamente autorizados los mencionados profesionales para que presenten los testimonios de la Escritura Pública respectiva y soliciten su aprobación a la Superintendencia de Compañías. Abogada Soad Manssur Villagrán. Registro número seis mil seiscientos ochenta y cuatro, Guayas. Hasta aquí la minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

Señor
ROMEO CORDOVEZ NOBOA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 26 de 1985, e inscrita en Enero 6 de 1986 de fojas 607 a 630, número 44 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 225 del Repertorio.- Mediante Escritura Pública otorgada ante el Abogado Eugenio Ramírez, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, en Enero 17 de 1991, inscrita el 8 de Marzo de 1991, la compañía que se llamaba Frescamar S.A. cambió su denominación por la actual.- En estas funciones reemplaza Usted al señor Eric Notarianni Robertson, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, el 12 de julio de 1995.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Lo agregado: "nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, el 12 de julio de 1995".- Vale.-

Atentamente,


LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Febrero 4 de 1998


Romeo Cordovéz Noboa

Cédula de Ciudadanía: #0900593260
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: José Mejía Lequerica #300 (Kennedy Norte)

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 18873 Registro Mercantil No.

del 13 de Mayo Repertorio No. 4609

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Mayo 13 de 1998

[Signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento en foja

36526 del Registro Mercantil de 1998

Guayaquil, Mayo 13 de 1998

[Signature]

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del

Cantón Guayaquil

In la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente

Folio(s) 620 Registro Mercantil No.

Repertorio No. 10596

Se as... y los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 09 de 1998



ECDO. CARLOS PÓLICE ALVARADO
Registrador Mercantil Sustituto
del Cantón Guayaquil



ESPACIO
EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 1998

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciseis horas cinco minutos, en el local social de la compañía situado en la Calle José Mejía Lequerica No. 300, se reúnen los accionistas de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ernesto Estrada Santistevan y como Secretario, actúa el Gerente General, señor Romeo Cordovez Noboa. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: La compañía MORRISON INTERNATIONAL S.A., de nacionalidad panameña, representada por su apoderado general, el señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil (1'455.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. La accionista presente decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS ECUADMINSA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA , FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. Y SEMACUA S.A., EN CALIDAD DE ABSORBIDAS; Y, EMPACADORA GRUPO GRANMAR EMPAGRAN S.A., EN CALIDAD DE ABSORBENTE; DOS) APROBACION DEL BALANCE GENERAL FINAL Y DEL CONSOLIDADO CORTADO AL 7 DE OCTUBRE DE 1998; TRES) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la sesión declara formalmente constituida la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra al Gerente General señor Romeo Cordovez Noboa, quien manifiesta y explica a la Junta General las conveniencias de todo orden, para que en la actualidad se procure la unificación de las compañías ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. en calidad de compañías absorbidas; y, de EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, en calidad de compañía absorbente, a través del proceso de fusión por absorción, por lo que, mociona a la Junta este particular. Igualmente explica a los presente que las bases para que opere la fusión

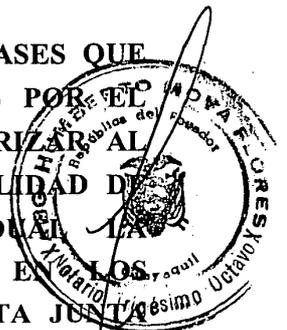


100018



por absorción, serían las siguientes: 1.- Que para que opere la fusión por absorción, las compañías ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. que son las compañías absorbidas, se disuelvan, sin que por ello opere o sea preciso su liquidación. 2) Que como consecuencia de la fusión acordada, las compañías absorbidas, esto es, ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. procederán a traspasar a EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN su patrimonio neto, es decir, la totalidad de sus activos y pasivos. En consecuencia a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Fusión por Absorción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN adquirirá las responsabilidades propias de un liquidador, respecto a los acreedores de las compañías absorbidas. 3) Balances Generales finales de las compañías ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A. S.A., serán protocolizados junto al balance consolidado en la escritura pública de fusión por absorción. 4) Que realizados ajustes en el balance consolidado por la fusión, la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, aumentaría su capital suscrito en la suma de Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de sucres; es decir, a la suma de Cinco mil novecientos millones de sucres, el mismo que sería suscrito en su totalidad por MORRISON INTERNATIONAL S.A., emitiéndose por tanto las acciones ordinarias y nominativas correspondientes. 5) Que una vez perfeccionada la fusión por absorción los actuales Administradores de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN continuarían en sus funciones; en cambio cesarían en sus funciones los Administradores y Comisario de las compañías ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A.; 6) Que la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN se seguiría rigiendo por su actual estatuto social luego de la fusión por absorción, con la modificación del aumento de capital proyectado. Todo lo cual es puesto en consideración de la accionistas, hecho lo cual la Junta pasa a las deliberaciones correspondientes, para finalmente resolver: **PRIMERO.- APROBAR, POR UNANIMIDAD, LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, COMO COMPAÑÍA ABSORBENTE, Y ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA**

S.A. COMO COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y APROBAR LAS BASES QUE REGIRAN DICHA FUSION, EN LOS TERMINOS SUGERIDOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. SEGUNDO.- AUTORIZAR AL SEÑOR ROMEO CORDOVEZ NOBOA, PARA QUE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL SUSCRIBA DE MANERA INDIVIDUAL LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA DE FUSION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA GENERAL; Y, FACULTARLO PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE REALICE O DELEGUE LA REALIZACION DE TODOS LOS TRAMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL. TERCERO.- ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSION POR ABSORCION CONTINUEN EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN. Acto seguido una vez aprobada la fusión por absorción, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el Gerente General procede a dar lectura del balance general final de la compañía cortado al 7 de octubre de 1998 y del balance consolidado. Una vez conocido el segundo punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar sobre el mismo, tomando por unanimidad la resolución siguiente: CUARTO.- APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL FINAL DE LA COMPAÑIA Y EL BALANCE CONSOLIDADO, CORTADOS AL 7 DE OCTUBRE DE 1998. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, y el Presidente concede nuevamente la palabra al Gerente General señor Romeo Cordovez Noboa, quien manifiesta que habiéndose resuelto favorablemente la fusión por absorción y revisado los estados financieros de la compañía, se producirá el aumento del capital social de la compañía absorbente, como resultado de la suma de los capitales sociales de las compañías absorbidas, en la suma de Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de sucres, es decir a la suma de Cinco mil novecientos millones de sucres, mediante la emisión de Cinco millones novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, aumento que resulta de la suma de los capitales de las compañías ECUADMINSA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, FRESCAMAR S.A., FINCACUA S.A., y EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN; y la suscripción de las nuevas acciones se realizará en su totalidad por la única accionista de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN que es MORRISON INTERNATIONAL S.A.. Finalmente expresa que, como consecuencia de este aumento



4.445
també
5.900.000.000
acc



de capital, es necesario que se reforme el artículo Quinto del Estatuto Social, para que refleje el aumento de capital que resulte del proceso de fusión por absorción que se está aprobando a efecto de lo cual, pone en consideración de la accionista el siguiente texto, del cual procede a dar lectura : **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la compañía es de CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES, (S/. 900.000.000,00), divididos en Cinco millones novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad."** Una vez agotado el tercer punto del orden del día, la Junta pasa a deliberar, y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad de votos, toma las siguientes resoluciones: **CINCO.- APROBAR LA REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS SUGERIDOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR ROMEO CORDOVEZ NOBOA, QUE CONSTAN TRANSCRITOS EN LA PRESENTE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ernesto Estrada Santistevan, Presidente de la compañía; f) Romeo Cordovez Noboa, Gerente General- Secretario; f) p. MORRISON INTERNATIONAL S.A., Ernesto Estrada Santistevan, Apoderado General.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 7 de octubre de 1998.

Romeo Cordovez Noboa
Gerente General-Secretario

Guayaquil, Febrero 4 de 1998



Señores
ECUADMINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 26 de 1985, e inscrita en Enero 8 de 1986 de fojas 797 a 820, número 58 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 321 del Repertorio.- En estas funciones reemplaza Usted al señor Eric Notarianni Robertson, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Lo agregado.- (cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995.) vale. *Ernesto Paulson Amador*

Atentamente,

Lafayette Anderson Workman
LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

p. **ECUADMINSA S.A.**

Ernesto Paulson Amador
Ing. Ernesto Paulson Amador

GERENTE GENERAL
Cédula de Ciudadanía: #0904105541
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Avenida de las Américas, junto al Aeropuerto



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 19.346 Registro Mercantil N°
4.984 Expediente N° 17.834

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1998

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
36.596 del Registro Mercantil de 1.995

Guayaquil, 16 de Marzo de 1998

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

Guayaquil, Marzo 16 de 1998



Señor
ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 26 de 1985, e inscrita en Enero 8 de 1986 de fojas 797 a 820, número 58 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 321 del Repertorio.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

ERNESTO PAULSON AMADOR
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Cédula de Ciudadanía: #0904412962
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: José Mejía Lequerica #300 (Kennedy Norte)

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente

Folio(s) 07603 Registro Mercantil No.

4057 Repertorio No. 10571

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, de Abril de 1998



LEDO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

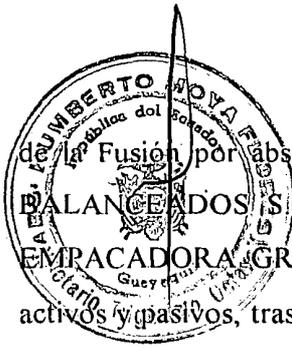
ESPACIO
EN BLANCO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 1998.



En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 13h00, en el local ubicado en la Calle José Mejía Lequerica # 300 (Cdma. Kennedy Norte), se presenta la única accionista de la Compañía **INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA**, que es: **MORRISON INTERNATIONAL S.A.**, debidamente representada por su Apoderado General, señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de ochenta mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de diez mil sucres cada una. El representante de **MORRISON INTERNATIONAL S.A.**, ha acreditado en Secretaría la representación que ostenta. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y la accionista presente que representa la totalidad del capital pagado, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías. A falta del Presidente, la Asamblea designa como Presidente Ad-Hoc para que presida esta sesión al Señor Ingeniero José Luis Suárez Arosemena y elige como Secretario Ad-Hoc, al Señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador. A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Balance de la compañía con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
- 2) Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de las Compañías Ecuadmins S.A., Fincacua S.A, Semacua S.A., Industrial ABA Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. ABASA y Frescamar S.A. en calidad de compañías absorbidas y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran en calidad de absorbente. Al efecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta para expresar que por razones de eficiencia administrativa, se ha venido considerando como conveniente la Fusión por Absorción de las compañías antes mencionadas y las bases de las mismas son las siguientes:
 - a) Que para que opere la Fusión por Absorción la compañía **INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA**, que es una de las compañías absorbidas se disuelva, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación;
 - b) Como consecuencia



Fusión por absorción acordada, INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA debe proceder a traspasar y transferir a la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, su patrimonio neto, es decir activos y pasivos, traspaso que le será hecho en la correspondiente Escritura Pública de la Fusión por Absorción; c) Que la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, acepta el traspaso y transferencia, que de su patrimonio neto hace a su favor INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA y que como compañía absorbente la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la totalidad de Activos y Pasivos de la compañía INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA en consecuencia la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la responsabilidad de un liquidador respecto a los acreedores de INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA d) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción se aumenta el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN en la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, que es el Capital Social de las compañías absorbidas; Quedando de esta manera el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN aumentado a CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES. Este aumento de capital sería suscrito y pagado en su totalidad por MORRISON INTERNATIONAL S.A. en la parte que corresponde al capital social de INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, esto es en la cantidad de OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DE SUCRES. Así mismo se emitirán y distribuirán acciones iguales ordinarias y nominativas de mil sucres cada una para la compañía MORRISON INTERNATIONAL S.A. de conformidad con la siguiente descripción:

	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Total</u>
Morrison International S.A.	80.400	10.000	S/. 804'000.000

e) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción, se deben de anular los Títulos de Acción, Libros de Acciones y Accionistas y demás libros Sociales de las compañías absorbidas. Con los antecedentes expuestos se concedió unos minutos para que la accionista

analice la propuesta, y luego de las deliberaciones de rigor la accionista resolvió:

PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. **SEGUNDO:** APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ECUADMINSA S.A., FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. Y FRECAMAR S.A. EN CALIDAD DE COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, EN CALIDAD DE COMPAÑÍA ABSORBENTE; Y, APROBAR LAS BASES QUE REGIRÁN DICHA FUSIÓN, EN LOS MISMOS TÉRMINOS SUGERIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN. **TERCERO:** AUTORIZAR AL INGENIERO ERNESTO PAULSON AMADOR EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL PARA QUE INDIVIDUALMENTE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA GENERAL; Y, FACULTARLO PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA PÚBLICA REALICE O DELEGUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL. **CUARTO:** ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, CONTINÚEN EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADROA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, CESANDO EN CAMBIO EN SUS FUNCIONES LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ABA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA. **QUINTO:** ADOPTAR LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE RIJAN A LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.EMPAGRAN LUEGO DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Acto seguido el Gerente General de la compañía pone en consideración el Balance General con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el mismo que es objeto de un detenido análisis por parte de la Accionista, quien luego de deliberar como corresponde resuelve unánimemente: No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la presencia de la Accionista mencionada al comienzo del Acta, la cual es leída, aprobada



y suscriba por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 14h00.



p. MORRISON INTERNATIONAL S.A.

SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
APODERADO GENERAL

ING. JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
PRESIDENTE AD-HOC

98.02.02
impresiones

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Febrero 4 de 1998



Señor
ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **ECUADMINSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 26 de 1985, e inscrita en Enero 2 de 1986 de fojas 6 a 27, número 2 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 2 del Repertorio, y en Escritura de Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón en Enero 24 de 1989, inscrita en Junio 29 de 1989, de fojas 16.238 a 16.251, número 1.742 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 10.381 del Repertorio.- En estas funciones reemplaza Usted al señor Eric Notarianni Robertson, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995. Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Lo agregado.- (cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995.) vale. *Lafayette*

Atentamente,

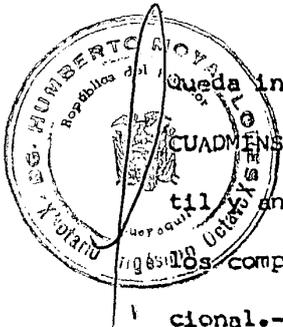
LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

Ing. Ernesto Paulson Amador

Cédula de Ciudadanía: #0904105541
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Avenida de las Américas, junto al Aeropuerto



CERTIFICO : Que con fecha de hoy ,

Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de E-
CUADMENSA S. A., a foja 18.272, número 4.602 del Registro Mercan-
til, anotado bajo el número 7.211 del Repertorio .- Archivándose

los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Na-
cional.- Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos noventa i ocho.-

El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO : Que con fecha de hoy,

Se tomó nota del presente Nombramiento a foja 36.527 del Registro
Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva .- Gua-
yaquil, Marzo diez de mil novecientos noventa i ocho .- El Regis-
trador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Guayaquil, Marzo 16 de 1998



Señor
ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **ECUADMINSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 26 de 1985, e inscrita en Enero 2 de 1986 de fojas 6 a 27, número 2 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 2 del Repertorio, y en Escritura de Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón en Enero 24 de 1989, inscrita en Junio 29 de 1989, de fojas 16.238 a 16.251, número 1.742 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 10.381 del Repertorio.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

ERNESTO PAULSON AMADOR
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Cédula de Ciudadanía: #0904412962
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: José Mejía Lequerica #300 (Kennedy Norte)



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 27972 Registro Mercantil No.
7182 Repertorio No. 10781
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 13 de Abril de 1998

~~LCDO. CARLOS FONSECA ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

ESPACIO
EN BLANCO

00000000

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADMINSA S.A., CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 1998.



En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 08h00, en el local ubicado en la Calle José Mejía Lequerica # 300 (Cdl. Kennedy Norte), se presenta la única accionista de la Compañía **ECUADMINSA S.A.**, que es: **MORRISON INTERNATIONAL S.A.**, debidamente representada por su Apoderado General, señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de quinientas diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una. El representante de **MORRISON INTERNATIONAL S.A.**, ha acreditado en Secretaría la representación que ostenta. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y la accionista presente que representa la totalidad del capital pagado, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías. A falta del Presidente, la Asamblea designa como Presidente Ad-Hoc para que presida esta sesión al Señor Ingeniero José Luis Suárez Arosemena y actúa como Secretario, al Señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador. A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Balance de la compañía con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. 2) Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de las Compañías Ecuadminsa S.A., Fincacua S.A, Semacua S.A., Industrial ABA Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. ABASA y Frescamar S.A. en calidad de compañías absorbidas y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran en calidad de absorbente. Al efecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta para expresar que por razones de eficiencia administrativa, se ha venido considerando como conveniente la Fusión por Absorción de las compañías antes mencionadas y las bases de las mismas son las siguientes: a) Que para que opere la Fusión por Absorción la compañía ECUADMINSA S.A., que es una de las compañías absorbidas se disuelva, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación; b) Como consecuencia de la Fusión por absorción acordada, ECUADMINSA S.A. debe proceder a traspasar y transferir a la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, su patrimonio neto, es decir activos y pasivos, traspaso que

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



le sea hecho en la correspondiente Escritura Pública de la Fusión por Absorción; c) Que la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, acepta el traspaso y transferencia, que de su patrimonio neto hace a su favor ECUADMINSA S.A. y que como compañía absorbente la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la totalidad de Activos y Pasivos de la compañía ECUADMINSA S.A. en consecuencia la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la responsabilidad de un liquidador respecto a los acreedores de ECUADMINSA S.A. d) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción se aumenta el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN en la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, que es el Capital Social de las compañías absorbidas; Quedando de esta manera el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN aumentado a CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES. Este aumento de capital sería suscrito y pagado en su totalidad por MORRISON INTERNATIONAL S.A. en la parte que corresponde al capital social de ECUADMINSA S.A., esto es en la cantidad de QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES. Así mismo se emitirán y distribuirán acciones iguales ordinarias y nominativas de mil sucres cada una para la compañía MORRISON INTERNATIONAL S.A. de conformidad con la siguiente descripción:

	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Total</u>
Morrison International S.A.	510.000	1.000	S/510'000.000

e) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción, se deben de anular los Títulos de Acción, Libros de Acciones y Accionistas y demás libros Sociales de las compañías absorbidas. Con los antecedentes expuestos se concedió unos minutos para que la accionista analice la propuesta, y luego de las deliberaciones de rigor la accionista resolvió: **PRIMERO:** APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. **SEGUNDO:** APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ECUADMINSA S.A., FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. Y FRECAMAR S.A. EN CALIDAD DE COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y LA COMPAÑÍA



0000027



EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, EN CALIDAD DE COMPANIA ABSORBENTE; Y, APROBAR LAS BASES QUE REGIRÁN DICHA FUSIÓN, EN LOS MISMOS TÉRMINOS SUGERIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN. TERCERO: AUTORIZAR AL INGENIERO ERNESTO PAULSON AMADOR EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL PARA QUE INDIVIDUALMENTE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA GENERAL; Y, FACULTARLO PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA PÚBLICA REALICE O DELEGUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL. CUARTO: ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, CONTINÚEN EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADROA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, CESANDO EN CAMBIO EN SUS FUNCIONES LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUADMINSA S.A. QUINTO: ADOPTAR LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE RIJAN A LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.EMPAGRAN LUEGO DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Acto seguido el Gerente General de la compañía pone en consideración el Balance General con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el mismo que es objeto de un detenido análisis por parte de la Accionista, quien luego de deliberar como corresponde resuelve unánimemente: No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la presencia de la Accionista mencionada al comienzo del Acta, la cual es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 09h00.

p. MORRISON INTERNATIONAL S.A.

SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
APODERADO GENERAL

ING. JOSÉ LUIS SUÁREZ AROSEMENA
PRESIDENTE AD-HOC

98.12.02
supra

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
SECRETARIO

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

Señores
ECUADMINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **SEMACUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Enero 3 de 1986 de fojas 412 a 435, número 30 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 119 del Repertorio, y en Escritura de Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón en Enero 24 de 1989, e inscrita en Mayo 31 de 1989, de fojas 13.557 a 13.571, número 1.420 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 8.523 del Repertorio.- En estas funciones reemplaza Usted al señor Eric Notarianni Robertson, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Lo agregado.- (cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995.) vale. *E. Paulson*
Atentamente,

Lafayette Anderson Workman
LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta

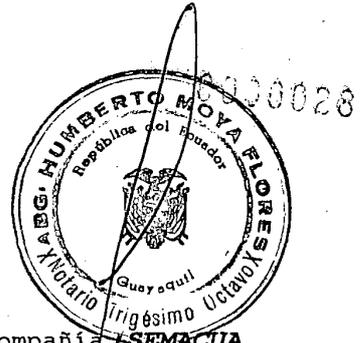
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

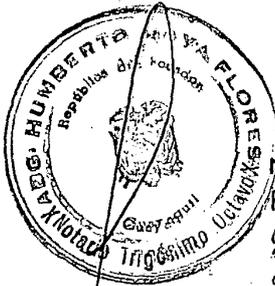
Guayaquil, Febrero 4 de 1998

p. **ECUADMINSA S.A.**

Ernesto Paulson Amador
Ing. **Ernesto Paulson Amador**

GERENTE GENERAL
Cédula de Ciudadanía: #0904105541
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Avenida de las Américas, junto al Aeropuerto





En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Folio(s) 19201 Registro Mercantil N°
4960 y Reparto a 7792
Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1998

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
36594 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, 16 de Marzo de 1998

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
51.110.000

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

Señor
ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **SEMACUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Enero 3 de 1986 de fojas 412 a 435, número 30 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 119 del Repertorio, y en Escritura de Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón en Enero 24 de 1989, e inscrita en Mayo 31 de 1989, de fojas 13.557 a 13.571, número 1.420 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 8.523 del Repertorio.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

ERNESTO PAULSON AMADOR
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Cédula de Ciudadanía: #0904412962
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: José Mejía Lequerica #300 (Kennedy Norte)



la presente fecha queda inscrito este
 Emblema de Presidente
 Folio(s) 2760 Registro Mercantil No.
056 Libro 056 Expediente No. 18570
 Se archiva en los Comprobantes de pago por los
 impuestos respectivos.
 Guayaquil, 9 de Abril de 1978



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil~~

ESPACIO
 EN BLANCO

0000030

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMACUA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA CINCO DE OCTUBRE DE 1998.



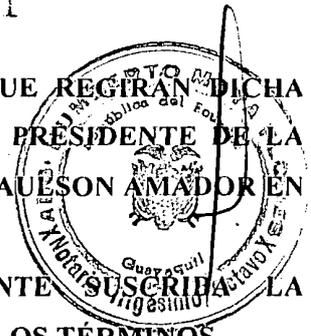
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 11h45, en el local ubicado en la Calle José Mejía Lequerica # 300 (Cdra. Kennedy Norte), se presenta la única accionista de la Compañía SEMACUA S.A., que es: MORRISON INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su Apoderado General, señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de quinientas diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una. El representante de MORRISON INTERNATIONAL S.A., ha acreditado en Secretaría la representación que ostenta. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y la accionista presente que representa la totalidad del capital pagado, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías. A falta del Presidente, la Asamblea designa como Presidente Ad-Hoc para que presida esta sesión al Señor Ingeniero José Luis Suárez Arosemena y elige como Secretario Ad-Hoc, al Señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador. A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Balance de la compañía con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. 2) Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de las Compañías Ecuadmins S.A., Fincacua S.A, Semacua S.A., Industrial ABA Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. ABASA y Frescamar S.A. en calidad de compañías absorbidas y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran en calidad de absorbente. Al efecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta para expresar que por razones de eficiencia administrativa, se ha venido considerando como conveniente la Fusión por Absorción de las compañías antes mencionadas y las bases de las mismas son las siguientes: a) Que para que opere la Fusión por Absorción la compañía SEMACUA S.A., que es una de las compañías absorbidas se disuelva, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación; b) Como consecuencia de la Fusión por absorción acordada, SEMACUA S.A. debe proceder a traspasar y transferir a la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, su patrimonio neto, es decir activos y pasivos, traspaso que le será hecho

[Handwritten signature]

en la correspondiente Escritura Pública de la Fusión por Absorción; c) Que la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, acepta el traspaso y transferencia, que de su patrimonio neto hace a su favor SEMACUA S.A. y que como compañía absorbente la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la totalidad de Activos y Pasivos de la compañía SEMACUA S.A. en consecuencia la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la responsabilidad de un liquidador respecto a los acreedores de SEMACUA S.A. d) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción se aumenta el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN en la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, que es el Capital Social de las compañías absorbidas; Quedando de esta manera el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN aumentado a CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES. Este aumento de capital sería suscrito y pagado en su totalidad por MORRISON INTERNATIONAL S.A. en la parte que corresponde al capital social de SEMACUA S.A., esto es en la cantidad de QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES. Así mismo se emitirán y distribuirán acciones iguales ordinarias y nominativas de mil sucres cada una para la compañía MORRISON INTERNATIONAL S.A. de conformidad con la siguiente descripción:

	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Total</u>
Morrison International S.A.	510.000	1.000	S/. 510'000.000

c) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción, se deben de anular los Títulos de Acción, Libros de Acciones y Accionistas y demás libros Sociales de las compañías absorbidas. Con los antecedentes expuestos se concedió unos minutos para que la accionista analice la propuesta, y luego de las deliberaciones de rigor la accionista resolvió: **PRIMERO:** APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. **SEGUNDO:** APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ECUADMINSA S.A., FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. Y FRECAMAR S.A. EN CALIDAD DE COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, EN CALIDAD



DE COMPAÑÍA ABSORBENTE; Y, APROBAR LAS BASES QUE REGISTRAN DICHA FUSIÓN, EN LOS MISMOS TÉRMINOS SUGERIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN. TERCERO: AUTORIZAR AL INGENIERO ERNESTO PAULSON AMADOR EN SU CALIDAD

DE GERENTE GENERAL PARA QUE INDIVIDUALMENTE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA GENERAL; Y, FACULTARLO PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA PÚBLICA REALICE O DELEGUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL. CUARTO: ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, CONTINÚEN EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADROA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, CESANDO EN CAMBIO EN SUS FUNCIONES LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SEMACUA S.A. QUINTO: ADOPTAR LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE RIJAN A LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.EMPAGRAN LUEGO DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Acto seguido el Gerente General de la compañía pone en consideración el Balance General con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el mismo que es objeto de un detenido análisis por parte de la Accionista, quien luego de deliberar como corresponde resuelve unánimemente: No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la presencia de la Accionista mencionada al comienzo del Acta, la cual es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 12h45.

p. MORRISON INTERNATIONAL S.A.

SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
APODERADO GENERAL

ING. JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
PRESIDENTE AD-HOC

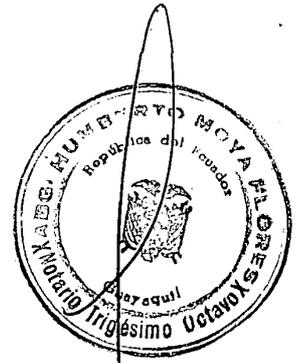
4312.02
supervisor

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

Señores
ECUADMINSA S.A.
Ciudad.-

0330032



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **FINCACUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Enero 6 de 1986 de fojas 578 a 601, número 42 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 159 del Repertorio, y en Escritura de Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón en Enero 24 de 1989, e inscrita en Junio 1° de 1989, de fojas 13.771 a 13.784, número 1.438 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 8.585 del Repertorio.- En estas funciones reemplaza Usted al señor Eric Notarianni Robertson, cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. lo agregado.- (cuyo nombramiento fue inscrito el 12 de julio de 1995.) vale. *Ernesto Paulson*
Atentamente,

Lafayette Anderson Workman
LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Febrero 4 de 1998

p. **ECUADMINSA S.A.**

Ernesto Paulson Amador
Ing. Ernesto Paulson Amador
GERENTE GENERAL
Cédula de Ciudadanía: #0904105541
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Avenida de las Américas, junto al Aeropuerto



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Apresente General
Folio(s) 19987 Registro Mercantil No.
5.006 Repertorio No. 7.873
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1998

[Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

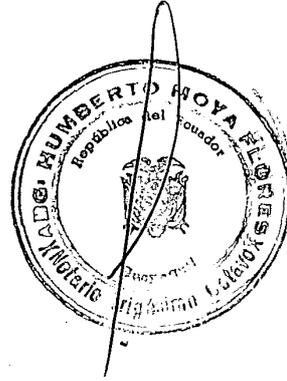


Se tomó nota de este Nombramiento a foja
36.595 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, 16 de Marzo de 1998

[Signature]
Ab. Héctor M. Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

Guayaquil, Marzo 16 de 1998



0000033

Señor
ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **FINCACUA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Enero 6 de 1986 de fojas 578 a 601, número 42 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 159 del Repertorio, y en Escritura de Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón en Enero 24 de 1989, e inscrita en Junio 1° de 1989, de fojas 13.771 a 13.784, número 1.438 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 8.585 del Repertorio.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

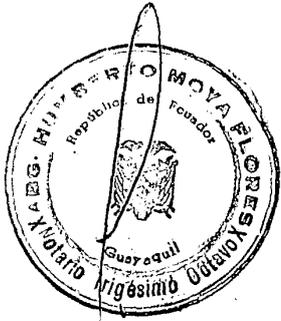
ERNESTO PAULSON AMADOR
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Cédula de Ciudadanía: #0904412962
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: José Mejía Lequerica #300 (Kennedy Norte)



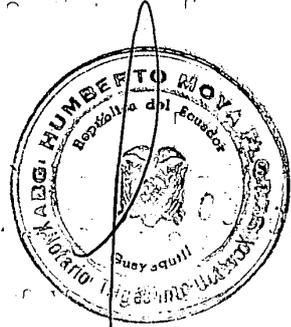
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 27972 Registro Mercantil No.
7182 Repertorio No. 10.781
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 13 de Abril de 1998

~~LCDO. CARLOS FORGE AYANAGO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~

ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil, Febrero 4 de 1998. ✓

Señores
ECUADMINSA S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de tres años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Diciembre 23 de 1985, de fojas 24.048 a 24.070, número 1.740 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.878 del Repertorio. En estas funciones reemplaza Us^{ed} al señor Eric Notarianni Robertson, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, el 13 de julio de 1995. Sirvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Lo agregado: "nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, el 13 de julio de 1995".- Vale.- *[Signature]*
Atentamente,

[Signature]
LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta

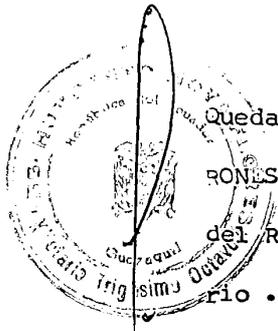
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. ✓

Guayaquil, Febrero 4 de 1998 ✓

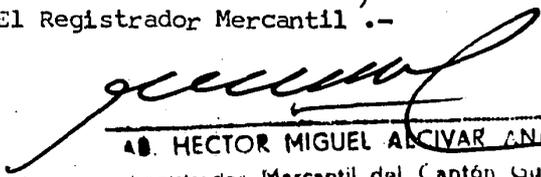
p. **ECUADMINSA S.A.** ✓

[Signature]
Ing. **Ernesto Paulson Amador**

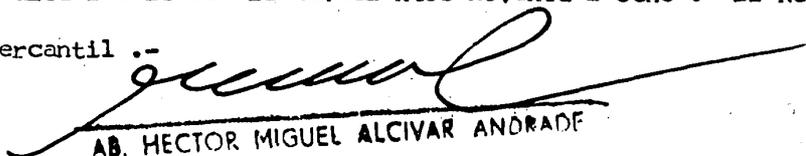
GERENTE GENERAL
Cédula de Ciudadanía: #0904105541 ✓
Nacionalidad: Ecuatoriano ✓
Dirección: Avenida de las Américas, junto al Aeropuerto



Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de CAMARONES DE LA RIVERA S. A. CAMARIBSA, a foja 19.190, número 4.950, del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.782 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Marzo diez i seis de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota del presente Nombramiento a foja 37.001 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Marzo diez i seis de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.110.000 =

Guayaquil, Febrero 4 de 1998. ✓



Señores
ECUADMINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de tres años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Diciembre 23 de 1985, de fojas 24.048 a 24.070, número 1.740 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.878 del Repertorio. En estas funciones reemplaza Us^{ed} al señor Eric Notarianni Robertson, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, el 13 de julio de 1995. Sirvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía. Lo agregado: "nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, el 13 de julio de 1995".- Vale.- *[Signature]*
Atentamente,

[Signature]
LAFAYETTE ANDERSON WORKMAN
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. ✓

Guayaquil, Febrero 4 de 1998 ✓

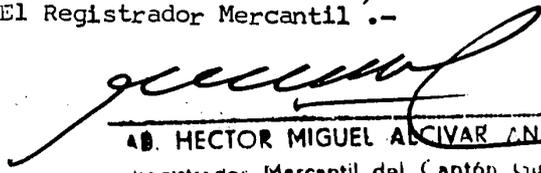
p. **ECUADMINSA S.A.**

[Signature]
Ing. **Ernesto Paulson Amador**

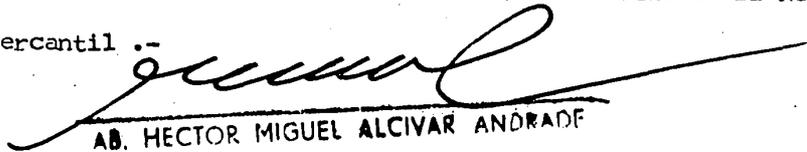
GERENTE GENERAL
Cédula de Ciudadanía: #0904105541 ✓
Nacionalidad: Ecuatoriano ✓
Dirección: Avenida de las Américas, junto al Aeropuerto



Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de CAMARONEROS DE LA RIVERA S. A. CAMARIBSA, a foja 19.190, número 4.950, del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.782 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Marzo diez i seis de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota del presente Nombramiento a foja 37.001 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Marzo diez i seis de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.110.000 =

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

Señor
ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía **CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes según la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en Septiembre 12 de 1985, e inscrita en Diciembre 23 de 1985 de fojas 24.048 a 24.070, número 1.740 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.878 del Repertorio.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

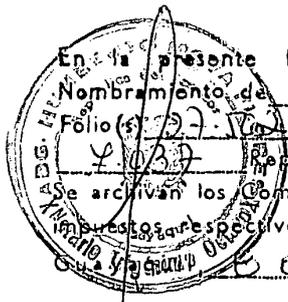
ERNESTO PAULSON AMADOR
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Marzo 16 de 1998

ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Cédula de Ciudadanía: #0904412962
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: José Mejía Lequerica #300 (Kennedy Norte)



En la presente fecha queda inscrito este
 Nominamiento de Presidente
 Folio (s) 22 Registro Mercantil No.
4039 Repertorio No. 10528
 Se archivan los comprobantes de pago por los
 meses respectivos -
 de 1 de Abril de 1958.



ICDO. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

ESPACIO
 EN BLANCO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINCACUA S.A., CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 1998.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 09h15, en el local ubicado en la Calle José Mejía Lequerica # 300 (Cda. Kennedy Norte), se presenta la única accionista de la Compañía FINCACUA S.A. (que es MORRISON INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su Apoderado General, señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de dos millones seiscientos dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una. El representante de MORRISON INTERNATIONAL S.A., ha acreditado en Secretaría la representación que ostenta. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y la accionista presente que representa la totalidad del capital pagado, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías. A falta del Presidente, la Asamblea designa como Presidente Ad-Hoc para que presida esta sesión al Señor Ingeniero José Luis Suárez Arosemena y elige como Secretario Ad-Hoc, al Señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador. A continuación el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Balance de la compañía con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. 2) Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de las Compañías Ecuadminsa S.A., Fincacua S.A, Semacua S.A., Industrial ABA Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. ABASA y Frescamar S.A. en calidad de compañías absorbidas y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran en calidad de absorbente. Al efecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta para expresar que por razones de eficiencia administrativa, se ha venido considerando como conveniente la Fusión por Absorción de las compañías antes mencionadas y las bases de las mismas son las siguientes: a) Que para que opere la Fusión por Absorción la compañía FINCACUA S.A., que es una de las compañías absorbidas se disuelva, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación; b) Como consecuencia de la Fusión por absorción acordada, FINCACUA S.A. debe proceder a traspasar y transferir a la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, su patrimonio neto, es decir activos y pasivos, traspaso que le será hecho en la correspondiente Escritura Pública



[Handwritten signature]



Absorción; c) Que la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, acepta el traspaso y transferencia, que de su patrimonio neto hace a su favor FINCACUA S.A. y que como compañía absorbente la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la totalidad de Activos y Pasivos de la compañía FINCACUA S.A. en consecuencia la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la responsabilidad de un liquidador respecto a los acreedores de FINCACUA S.A. d) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción se aumenta el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN en la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, que es el Capital Social de las compañías absorbidas; Quedando de esta manera el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN aumentado a CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES. Este aumento de capital sería suscrito y pagado en su totalidad por MORRISON INTERNATIONAL S.A. en la parte que corresponde al capital social de FINCACUA S.A., esto es en la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE SUCRES. Así mismo se emitirán y distribuirán acciones iguales ordinarias y nominativas de mil sucres cada una para la compañía MORRISON INTERNATIONAL S.A. de conformidad con la siguiente descripción:

	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Total</u>
Morrison International S.A.	2'616.000	1.000	S/2.616'000.000

e) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción, se deben de anular los Títulos de Acción, Libros de Acciones y Accionistas y demás libros Sociales de las compañías absorbidas. Con los antecedentes expuestos se concedió unos minutos para que la accionista analice la propuesta, y luego de las deliberaciones de rigor la accionista resolvió: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SEGUNDO: APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ECUADMINSA S.A., FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. Y FRECAMAR S.A. EN CALIDAD DE COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, EN CALIDAD DE COMPAÑÍA ABSORBENTE; Y,**

APROBAR LAS BASES QUE REGIRÁN DICHA FUSIÓN, EN LOS MISMOS TÉRMINOS SUGERIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN. TERCERO: AUTORIZAR AL INGENIERO ERNESTO PAULSON AMADOR ^{EN SEÑAL DE CONFORMIDAD} DE GERENTE GENERAL PARA QUE INDIVIDUALMENTE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA GENERAL; Y, FACULTARLO PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA PÚBLICA REALICE O DELEGUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL. CUARTO: ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, CONTINÚEN EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADROA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, CESANDO EN CAMBIO EN SUS FUNCIONES LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FINCACUA S.A. QUINTO: ADOPTAR LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE RIJAN A LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.EMPAGRAN LUEGO DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Acto seguido el Gerente General de la compañía pone en consideración el Balance General con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el mismo que es objeto de un detenido análisis por parte de la Accionista, quien luego de deliberar como corresponde resuelve unánimemente: No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la presencia de la Accionista mencionada al comienzo del Acta, la cual es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 10h00.

p. MORRISON INTERNATIONAL S.A.

SR. ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
APODERADO GENERAL

ING. JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
PRESIDENTE AD-HOC

98.12.02
supervis

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRESCAMAR S.A., CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 1998.

0000000



En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 16h45, en el local ubicado en la Calle José Mejía Lequerica # 300 (Cda. Kennedy Norte), se presenta la única accionista de la Compañía **FRESCAMAR S.A.**, que es **Mortjson International S.A.** debidamente representada por su Apoderado General el señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y la accionista presente que representa la totalidad del capital pagado, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías. A falta del Presidente, la Asamblea designa como Presidente Ad-Hoc para que presida esta sesión al Señor Ingeniero José Luis Suárez Arosemena y elige como Secretario Ad-Hoc, al Señor Ingeniero Ernesto Paulson Amador. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del Balance de la compañía con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho. 2) Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de las Compañías Ecuadmins S.A., Fincacua S.A, Semacua S.A., Industrial ABA Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. ABASA y Frescamar S.A. en calidad de compañías absorbidas y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran en calidad de absorbente. Al efecto toma la palabra el Presidente de la Junta para expresar que por razones de eficiencia administrativa, se ha venido considerando como conveniente la Fusión por Absorción de las compañías antes mencionadas y las bases de las mismas son las siguientes: a) Que para que opere la Fusión por Absorción la compañía FRESCAMAR S.A., que es una de las compañías absorbidas se disuelva, sin que por ello opere o sea precisa su liquidación; b) Como consecuencia de la Fusión por absorción acordada, FRESCAMAR S.A. debe proceder a traspasar y transferir a la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, su patrimonio neto, es decir activos y pasivos, traspaso que le será hecho en la correspondiente Escritura Pública de la Fusión por Absorción; c) Que la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, acepta el traspaso y transferencia de su

patrimonio neto, hace a su favor FRESCAMAR S.A. y que como compañía absorbente la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la totalidad de Activos y Pasivos de la compañía FRESCAMAR S.A. en consecuencia la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN asume la responsabilidad de un liquidador respecto a los acreedores de FRESCAMAR S.A. d) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción se aumenta el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN en la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, que es el Capital Social de las compañías absorbidas; Quedando de esta manera el Capital Social de la compañía EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN aumentado a CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES. Este aumento de capital sería suscrito y pagado en su totalidad por MORRISON INTERNATIONAL S.A. en la parte que corresponde al capital social de FRESCAMAR S.A., esto es en la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES. Así mismo se emitirán y distribuirán acciones iguales ordinarias y nominativas de mil sucres cada una para MORRISON INTERNATIONAL S.A. de conformidad con la siguiente descripción:

	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Total</u>
Morrison International S.A.	5.000	1.000	S/. 5'000.000

e) Que como consecuencia de la Fusión por Absorción, se deben de anular los Títulos de Acción, Libros de Acciones y Accionistas y demás libros Sociales de las compañías absorbidas. Con los antecedentes expuestos se concedió unos minutos para que la accionista analice la propuesta, y luego de las deliberaciones de rigor la accionista resolvió: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SEGUNDO: APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ECUADMINSA S.A., FINCACUA S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. Y FRECAMAR S.A. EN CALIDAD DE COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, EN CALIDAD DE COMPAÑÍA ABSORBENTE; Y, APROBAR LAS BASES QUE REGIRÁN DICHA FUSIÓN, EN LOS MISMOS**

TÉRMINOS SUGERIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN. **TERCERO:** AUTORIZAR AL INGENIERO ERNESTO PAULSON AMADOR EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL PARA QUE INDIVIDUALMENTE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA GENERAL; Y, FACULTARLO PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA PÚBLICA REALICE O DELEGUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL. **CUARTO:** ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, CONTINÚEN EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADROA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, CESANDO EN CAMBIO EN SUS FUNCIONES LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRESCAMAR S.A. **QUINTO:** ADOPTAR LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE RIJAN A LA COMPAÑÍA EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN LUEGO DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Acto seguido el Gerente General de la compañía pone en consideración el Balance General con corte al siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el mismo que es objeto de un detenido análisis por parte de la Accionista, quien luego de deliberar como corresponde resuelve unánimemente: No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la presencia de la Accionista mencionada al comienzo del Acta, la cual es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 17h45. f.- Señor Ernesto Estrada Santistevan, Apoderado General; Ing. José Luis Suárez, Presidente Ad-Hoc; f.- Ing. Ernesto Paulson Amador, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al que me remito para los fines legales consiguientes.-

Guayaquil, octubre 7 de 1998



ING. ERNESTO PAULSON AMADOR

SECRETARIO AD-HOC





M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPRO INTE
DE INGRESO A CAJA**

MES **JUL** DIA **9** AÑO **1998** CAJA No. **08** No. **03194071**

CONTRIBUYENTE
CIA. FINCAGUA S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
REG. CATAST. # 3576



PAGO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 1998

PREDIO : FINCAGUA

PARROQUIA : 640

Av. Com./Cat.
41,192,842

Av. Imponible
39,427,842

IMP. PREDIAL RUSTICO
5% CEN. SALUD PECUAR
5% I. MUNICIPAL
1.5% C. BOMBEROS

Val. Anual
625,145
31,257
31,257
59,142

EFFECTIVO	*****0
CHEQUES	*****746,801
N/C y/o TRANSFER.	*****0
TOTAL RECIBIDO	*****746,801

Tot. Imppto: 746,801
Coactiva : 0

Dctos: 62,515
Total : 746,801

Mora: 62,515
Liq : 008810

CH. POP 50068885 39871

746,801



3252746



CONTRIBUYENTE

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.98.07.01

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO

TESORERIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	REG. CATASTRAL 3576	IDENT. PRED. T.A. 51 0	AÑO F. ON 1998 29/01/98
COBRAR A CIA FINCAGUA S A	R.U.C. O CEDULA 939001076	PARROQUIA CHUNGON *****	
NOMBRE DEL PREDIO FINCAGUA	AV. CATASTRAL +41.192.842	TOTAL REBAJAS +1.765.000	BASE IMPONIBLE +39.427.842
IMP. PREDIAL RUSTICO 5% CEN. SALUD PECUAR 5% I. MUNICIPAL 1.5% C. BOMBEROS	+625.145 +31.257 +31.257 +59.142	TOT. IMPUESTO DESUENTO INTERESES C. JUDICIALES	+746.801
ADICIONALES otros Zonados. Caja de Rentas M. I. MUNICIPALIDAD DE	<i>[Signature]</i>	TOTAL A PAGAR	



DINAC
DIRECCION NACIONAL DE
AVALUOS Y CATASTROS
MINISTERIO DE FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE
AVALUOS Y CATASTROS

TESORERO MUNICIPAL



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPRC INTE
DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
JUL	9	1998	.08	03194052

CONTRIBUYENTE ACUACULTURA DEL LITORAL	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL REG. CATAST. # 4155	CODIGO TRANSACC. PDR
---	--	--------------------------------

PAGO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 1998

PREDIO: STA SOFIA
 Av. Com./Cat. 27,396,310
 PARROQUIA: 640
 Av. Imponible 27,381,310

Val. Anual
 432,401
 21,620
 21,620
 41,072

IMP. PREDIAL RUSTICO
 5% CEN. SALUD PECUAR
 5% I. MUNICIPAL
 1.5% C. BOMBEROS

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	*****0
CHEQUES	*****516,713
N/C y/o TRANSFER.	*****0
TOTAL RECIBIDO	*****516,713

Tot. Impto: 516,713 Dctos: 43,240 Mora: 43,240
 Coactiva: 0 Total: 516,713 Lq: 008808

CH. POP 50066665 39871 516,713



3252744



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO			
TESORERIA MUNICIPAL DE	REG. CATASTRAL	IDENT. PRED. T.A.	AÑO F. ION
GUAYAQUIL	4155	276 0	1998 29/01/98
COBRAR A	R.U.C. O CEDULA	PARROQUIA	
ACUACULTURA DEL LITORAL	939000030	CHONGON *****	
NOMBRE DEL PREDIO	AV. CATASTRAL	TOTAL REBAJAS	BASE IMPONIBLE
STA SOFIA	+27.396.310	+15.000	+27.381.310
IMP. PREDIAL RUSTICO	+432.401	TOT. IMPUESTO	+516.713
5% CEN. SALUD PECUAR	+21.620	DESCUENTO	
5% I. MUNICIPAL	+21.620	INTERESES	
1.5% C. BOMBEROS	+41.072	C. JUDICIALES	
ADICIONALES		TOTAL A PAGAR	
Ing. Carlos Zúñiga D. Jefe de Rentas M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	Ing. Jorge L. Abad Tesorero		



DINAC
 DIRECCION NACIONAL DE
 AVALUOS Y CATASTROS

MINISTERIO DE FINANZAS

[Signature]
 DIRECTOR NACIONAL DE
 AVALUOS Y CATASTROS

TESORERO MUNICIPAL



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPRO INTE
DE INGRESO A CAJA

MES **JUL** DIA **9** AÑO **1998** C.A. No. **.08** No. **03194062**

CONTRIBUYENTE
COMPANIA AQUANOVA S A

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
REG. CATAST. # 60367

CODIGO TRANSACC.
PDR

PAGO DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 1998

• PREDIO : AQUANOVA PARROQUIA : 640
 Av. Com./Cat. 80,173,880 Av. Imponible 80,158,880
 Val. Anual
 1,276,842
 63,842
 63,842
 120,238
 IMP. PREDIAL RUSTICO
 5% CEN. SALUD PECUAR
 5% I. MUNICIPAL
 1.5% C. BOMBEROS

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	*****0
CHEQUES	*****1,524,764
N/C y/o TRANSFER.	*****0
TOTAL RECIBIDO:	*****1,524,764

Tot. Impto: 1,524,764 Dctos: 127,684 Mora: 127,684
 Coactiva : 0 Total : 1,524,764 Llq : 008809

CH. POP 80088885 38871 1,524,764



TESORERIA MUNICIPAL
3252745
10.09.1998
CONTRIBUYENTE
11:58:51
HLM
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

F98.07.011

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO			
TESORERIA MUNICIPAL DE	REG. CATASTRAL	IDENT. PRED. T.A.	AÑO F. ON
GUAYAQUIL	60367	2648 0	1998 29/01/98
COBRAR A	R.U.C. O CEDULA	PARROQUIA	
COMPANIA AQUANOVA S A		CHONGON *****	
NOMBRE DEL PREDIO	AV. CATASTRAL	TOTAL REBAJAS	BASE IMPONIBLE
AQUANOVA	+80.173.880	+15.000	+80.158.880
IMP. PREDIAL RUSTICO 5% CEN. SALUD PECUAR 5% I. MUNICIPAL 1.5% o C. BOMBEROS	+1.276.842 +63.842 +63.842 +120.238	IMPUESTO MUNICIPAL DESCUENTO INTERESES C. JUDICIALES	+1.524.764
ADICIONALES E. Carlos Rodríguez Jefe de Rentas M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	<i>[Signature]</i> Ing. Jorge L. Chard Fiscalero	TOTAL A PAGAR	



DINAC
 DIRECCION NACIONAL DE
 AVALUOS Y CATASTROS
 MINISTERIO DE FINANZAS

[Signature]
 DIRECTOR NACIONAL DE
 AVALUOS Y CATASTROS

TESORERO MUNICIPAL



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESOS A CAJA

MES **ENE** DIA **9** AÑO **1998** CAJA No. **C. 02869620**

CONTRIBUYENTE

CIA. ECUADMINSA S.A.

CED. IDENT./R.U.C./COD. CAT.

66-0027-001-0001-0-0

CODIGO TRANSACC.

PRU

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1998
TITULO DE CREDITO No. F-022308 (C)

Av. Comercial **390,889,984** Av. Catastral **234,593,990**
 Hipot./Rebaja **234,593,990** Av. Imponible **234,593,990**

	1er. Sem.	2do. Sem.
Impuesto Predial	1,868,297	1,868,297
Adic. 6 por Mil.	703,782	703,782
Educ. Elem. Basica	117,297	117,297
Fondo Nac. Medicina	117,297	117,297
Vivienda Rural	586,485	586,485
Cuerpo de Bomberos	175,945	175,945
Aseo Publico	6,833	6,833
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG)	234,594	234,594
Cont. Esp. Mejoras	586,485	586,485

Imp + Adic: 8,794,030 Dcstos: 373,659
 Coactiva: Total: 8,420,371

Recargo: **01378961**

Fecha Reg. **15/12/97**

CH. POP 50105830 48900 8,420,371



VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****8,420,371

N/C y/o TRANSFER. *****0

TOTAL RECIBIDO ***8,420,371**

2933031

CONTRIBUYENTE
 16:25:40
 RME

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESOS A CAJA

MES **ENE** DIA **9** AÑO **1998** CAJA No. **C. 02869629**

CONTRIBUYENTE

ABA FCA. ALIMENTOS BALANC.S.A. "ABASA"

CED. IDENT./R.U.C./COD. CAT.

96-0092-001-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.

PRU

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1998
TITULO DE CREDITO No. F-385203 (E)

Av. Comercial **799,876,762** Av. Catastral **479,926,057**
 Hipot./Rebaja **479,926,057** Av. Imponible **479,926,057**

	1er. Sem.	2do. Sem.
Impuesto Predial	3,830,953	3,830,953
Adic. 6 por Mil.	1,439,778	1,439,778
Educ. Elem. Basica	239,963	239,963
Fondo Nac. Medicina	239,963	239,963
Vivienda Rural	1,199,815	1,199,815
Cuerpo de Bomberos	359,945	359,945
Aseo Publico	2,273	2,273
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG)	479,926	479,926
Cont. Esp. Mejoras	799,877	799,877

Imp + Adic: 17,184,986 Dcstos: 766,191
 Coactiva: Total: 16,418,795

Recargo: **01378969**

Fecha Reg. **15/12/97**

CH. PAF 2830780 2229 16,418,795



VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****16,418,795

N/C y/o TRANSFER. *****0

TOTAL RECIBIDO ***16,418,795**

2933034

CONTRIBUYENTE
 16:29:49
 RME

CONTRIBUYENTE

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

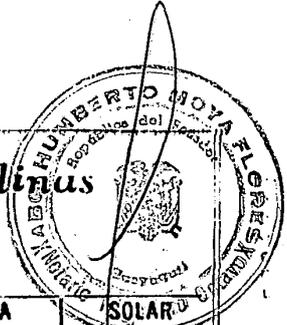
[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE RENTAS

0000043



Ilustre Municipalidad del Cantón Salinas
DIRECCION FINANCIERA
IMPUESTO PREDIAL URBANO



TITULO DE CREDITO	Nº 301294	AÑO	1.998	SECTOR	DIABLICA	MANZANA	2.432-2.440-2.454- 2.467-2.478/ 2.433-2.441-2.445 2.468-2.479
-------------------	-----------	-----	-------	--------	----------	---------	--

CONTRIBUYENTE				
SEMACUA S.A.				
Av. Terreno	Av. Edificio	Av. Comercial	Des. por Hipoteca	Av. Imponible
1.012.530.000	174.127.500	1.186.657.500	0.0	711.994.500

FECHA DE EMISION		Imp. Predial Urbano	S/	11.375.002	
12 de Febrero de 1.998				6%o Adicional P. U.	4.271.967
Día	Mes			Año	2%o Adc. P. U. (EE, y M.R.)
FECHA DE RECAUDACION		2 y 3%o Adic. P. U.			
		10% Solares no Edif.			
		Servicio de Aseo Público		158.480	
		1,2, y 3%o Adic. P. U. (VIS)		3.559.972	

Sub Total	S/ 20.789.411,00	abj
Total Cobrado	- 682.500	
	CANON 106.911	

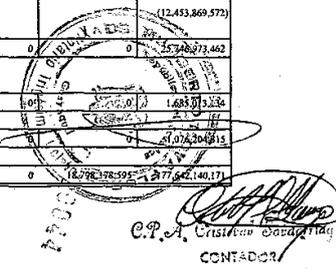
[Signature]
 Jefe
 Oficina de Recaudación

Director Financiero

[Signature]
 Opts. Tesoreria
 JEFE 02280884

02280884

NOMBRE DE LA CUENTA	ABA S.A.	FINCACUA S.A.	FRESCA-MAR S.A.	EMPAGRAN S.A.	ECUAD-MINSA S.A.	SEMACUA S.A.	TOTAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
								DEBITO	CREDITO	
ACTIVOS:										
ACTIVO CORRIENTE-										
CAJA Y BANCOS	4,556,514.500	1,082,450.599	0	327,333.676	21,821,544	1,931,307	5,990,071.626	0	0	5,990,071.626
INVERSIONES TEMPORALES	0	1,392,783.189	0	13,598,250.247	0	0	14,991,033.436	0	0	14,991,033.436
CUENTAS POR COBRAR	14,167,184.884	20,545,303.423	2,351,844	76,637,957.252	320,574,450	909,249.951	112,582,621.804	0	18,798,378.595	93,784,243.209
INVENTARIOS	13,783,877.510	10,583,515.076	0	7,950,712.920	0	748,622.575	33,066,729.081	0	0	33,066,729.081
GASTOS ANTICIPADOS	208,355.784	486,365.236	0	377,629.882	19,900.798	209,019.708	1,301,871.408	0	0	1,301,871.408
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	32,716,532.678	34,090,417.523	2,351,844	98,891,903.977	362,296.792	1,888,824.541	167,932,237.355	0	18,798,378.595	149,133,948.760
ACTIVO FJO.-										
ACTIVOS AL COSTO										
TERRENOS	162,842.973	596,125.150	0	453,550.637	1,170,627.515	132,103.919	2,515,250.194	0	0	2,515,250.194
EDIFICIOS	829,854.573	312,626.014	0	1,574,495.959	2,852,864.672	1,288,383.596	6,858,224.814	0	0	6,858,224.814
MEJORAS DE EDIFICIOS	87,594.376	0	0	0	0	0	87,594.376	0	0	87,594.376
CAMARONERAS	0	1,914,437.214	0	0	0	0	1,914,437.214	0	0	1,914,437.214
INSTALACIONES	964,220.344	1,284,329.413	0	1,819,488.857	329,187.237	72,229.316	4,469,455.167	0	0	4,469,455.167
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,504,828.406	3,225,369.728	0	8,559,712.941	66,617.599	56,779.932	13,413,308.606	0	0	13,413,308.606
MUEBLES Y ENSERES	59,049.020	223,567.106	0	1,107,419.099	780,070.094	34,904.684	2,205,010.003	0	0	2,205,010.003
VEHICULOS	545,516.474	594,115.055	0	4,717,166.384	69,620.149	70,430.920	5,996,848.982	0	0	5,996,848.982
EQUIPO DE LABORATORIO	45,464.476	4,087.299	0	38,733.352	0	14,669.633	102,954.760	0	0	102,954.760
EQUIPO DE COMPUTACION	26,614.992	3,510.976	0	65,606.813	136,052.733	5,064.925	236,850.439	0	0	236,850.439
EMBARCACIONES	87,871.785	87,871.785	0	0	0	0	87,871.785	0	0	87,871.785
OTROS ACTIVOS	5,211.962	154,633.236	0	25,695.086	0	1,428.769	186,969.053	0	0	186,969.053
CONSTRUCCIONES EN CURSO	44,207.011	0	0	81,860.630	0	0	126,067.641	0	0	126,067.641
TOTAL ACTIVOS FIJOS AL COSTO	4,275,404.607	8,400,672.976	0	18,443,729.738	5,405,039.999	1,675,995.694	38,200,843.034	0	0	38,200,843.034
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	0	0	0	(12,453,869.572)	0	0	(12,453,869.572)	0	0	(12,453,869.572)
TOTAL PROPIEDADES, NETO	4,275,404.607	8,400,672.976	0	5,989,860.166	5,405,039.999	1,675,995.694	25,746,973.462	0	0	25,746,973.462
INVERSIONES PERMANENTES										
	1,338,137.656	179,899.530	0	166,975.948	0	0	1,685,013.134	0	0	1,685,013.134
OTROS ACTIVOS										
	894,946.022	114,767.326	0	21,707.889	15,357.801	29,425.777	1,076,204.815	0	0	1,076,204.815
TOTAL ACTIVOS	39,225,020.963	42,785,757.355	2,351,844	105,070,448.000	5,782,694.592	3,574,246.012	196,440,518.766	0	18,798,378.595	217,642,140.171



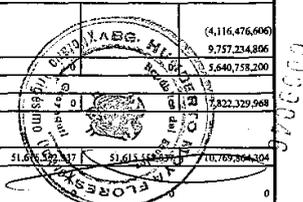
 C.P.A. *Cristina Rodríguez*

 CONTADOR

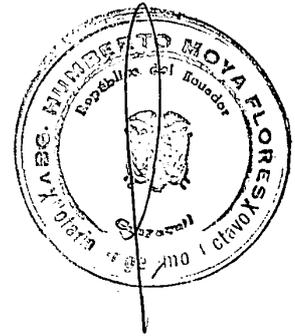
NOMBRE DE LA CUENTA	ABA S.A.	FINCACUA S.A.	FRESCA- MAR. S.A.	EMPAGRAN S.A.	ECUAD- MINSA S.A.	SEMACUA S.A.	TOTAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
								DEBITO	CREDITO	
PASIVOS:										
PASIVO CORRIENTE-										
SOBREGIROS	18,213,283	892,528,614	0	2,341,688,238	0	20,279,683	3,272,709,878	0	0	3,272,709,878
VCMTO.CORRIENTE LARGO PLAZO	89,571,291	0	0	64,109,848,065	0	0	64,199,419,356	0	0	64,199,419,356
CTAS. x PAG. A COMPAÑIAS AFILIADAS	479,758,348	485,643,129	0	7,447,178,040	5,959,538,211	1,265,879,011	15,637,996,739	15,637,996,739	0	0
PROVEEDORES	5,397,389,780	2,052,623,876	0	8,867,151,869	161,132,035	46,039,584	16,524,327,144	3,160,381,856	0	13,363,945,288
CUENTAS POR PAGAR	7,425,459,040	262,910,621	0	1,143,790,274	45,659,443	12,119,015	8,889,929,393	0	0	8,889,929,393
PASIVOS ACUMULADOS	98,366,817	165,006,779	0	351,000,819	89,281,914	44,756,161	748,412,490	0	0	748,412,490
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,508,758,559	3,858,713,019	0	84,260,657,365	6,255,592,603	1,389,073,454	109,272,795,000	18,798,378,595	0	90,474,416,405
PASIVO NO CORRIENTE-										
MORRISON INTERNATIONAL-CAPITAL	20,863,984,368	0	0	30,340,573,104	0	0	51,204,557,472	0	0	51,204,557,472
MORRISON INTERNATIONAL-INTERESES	1,910,032,918	0	0	543,069,795	0	0	2,453,102,713	0	0	2,453,102,713
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	22,774,017,286	0	0	30,883,642,899	0	0	53,657,660,185	0	0	53,657,660,185
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS-										
CAPITAL SOCIAL	804,000,000	2,616,000,000	5,000,000	1,455,000,000	510,000,000	510,000,000	5,900,000,000	0	0	5,900,000,000
RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA	70,012,494	149,828,890	53,876	235,316,128	21,451,960	10,847,391	487,510,829	0	0	487,510,829
RESERVA X REVAL.DEL PATRIMONIO	1,773,376,936	9,887,856,225	0	2,311,158,349	342,381,037	2,038,914,666	16,352,897,213	2,702,032	0	16,350,185,181
UTILIDADES (PERDIDAS) DISTRIBUIDAS	0	0	(2,702,032)	0	0	0	(2,702,032)	0	2,702,032	0
DIFERENCIA TIPO DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REEXPRESION MONETARIA	0	0	0	0	2,503,267	0	2,503,267	0	0	2,503,267
RESULTADO DEL PERIODO	294,855,688	26,274,159,131	0	(14,075,326,741)	(13,49,234,275)	(374,589,499)	10,769,864,304	0	0	10,769,864,304
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	2,942,245,118	38,927,044,336	2,351,844	(10,073,852,264)	(472,898,011)	2,185,172,558	33,510,063,581	2,702,032	2,702,032	33,510,063,581
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39,225,020,963	42,785,757,355	2,351,844	105,070,448,000	5,782,694,592	3,574,246,012	196,440,518,765	20,801,860,627	2,702,032	177,642,140,171

P.P.A. Carlos Cobarrigaga
 CONTAÐOR
 No. ARBUCCION 09110

NOMBRE DE LA CUENTA	ABA S.A.	FINCACUA S.A.	FRESCA-MAR S.A.	EMPAGRAN S.A.	ECUAD-MINSA S.A.	SEMACUA S.A.	TOTAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
								DEBITO	CREDITO	
VENTAS:										
VENTAS	59,088,036,537	47,335,734,338	0	136,523,303,235	0	2,082,239,212	245,029,313,722	51,615,552,837	0	193,413,760,885
INGRESOS POR SERVICIOS	613,102,826	543,324,375	0	525,508,462	2,590,550,000	0	4,272,485,663	0	0	4,272,485,663
TOTAL VENTAS LOCALES	59,701,139,363	47,879,058,713	0	137,048,811,697	2,590,550,000	2,082,239,212	249,301,799,385	51,615,552,837	0	197,686,246,548
COSTO DE VENTAS:										
COSTOS DE VENTAS LOCALES	46,666,140,881	11,008,367,470	0	119,089,989,880	0	1,218,488,171	177,982,986,402	49,405,552,837	0	128,577,433,565
REPUESTOS	0	255,834,812	0	0	0	0	255,834,812	0	0	255,834,812
COSTOS DE PERSONAL	918,368,747	2,658,165,254	0	4,259,366,890	1,146,505,773	404,426,620	9,286,833,284	0	0	9,286,833,284
COSTOS DE PRODUCCION	1,097,818,553	1,984,212,273	0	4,337,399,833	134,381,109	173,177,900	7,726,989,668	0	0	7,726,989,668
COSTOS DE MANTENIMIENTO	1,262,682,487	1,730,069,401	0	201,491,677	87,125,642	85,793,168	3,357,164,375	0	0	3,357,164,375
DEPRECIACION AL COSTO	186,611,127	571,245,933	0	374,113,046	233,118,928	53,764,270	1,418,853,304	0	0	1,418,853,304
DEPRECIACION POR REVALORIZACION	10,930,233	24,594,400	0	17,218,061	339,806	3,499,264	56,541,864	0	0	56,541,864
DEPRECIACION X CORR.MONETARIA	194,158,405	1,070,205,656	0	509,644,084	68,877,087	105,364,510	1,948,349,742	0	0	1,948,349,742
INVENTARIO INICIAL	0	2,168,269,057	0	0	0	0	2,168,269,057	0	0	2,168,269,057
INVENTARIO FINAL	0	3,203,700,327	0	0	0	0	3,203,700,327	0	0	3,203,700,327
TOTAL COSTO DE VENTAS	50,336,710,433	18,257,263,929	0	128,789,223,471	1,670,348,345	2,044,576,003	201,098,123,181	0	49,405,552,837	151,692,569,344
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	9,364,429,330	29,621,794,784	0	8,259,588,226	920,201,655	37,663,209	48,203,677,204	51,615,552,837	49,405,552,837	45,993,677,204
GASTOS ADMINISTRATIVOS y GUARDIANA-										
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,494,834,375	1,554,710,271	0	24,094,077,131	1,000,343,693	442,884,626	28,586,850,096	0	2,210,000,000	26,376,850,096
GASTOS DE GUARDIANA	351,699,976	376,385,573	0	296,547,287	0	0	1,024,632,836	0	0	1,024,632,836
TOTAL GTOS DE ADMINST y GUARDIANA	1,846,534,351	1,931,095,844	0	24,390,624,418	1,800,343,693	442,884,626	29,611,482,932	0	2,210,000,000	27,401,482,932
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIONES	7,517,894,979	27,690,698,940	0	(16,131,036,192)	(80,142,038)	(405,221,417)	18,592,194,273	51,615,552,837	51,615,552,837	18,592,194,272
GASTOS NO OPERACIONALES										
GASTOS FINANCIEROS	1,698,438,456	309,345,422	0	516,512,909	221,666,163	17,257	2,746,000,207	0	0	2,746,000,207
INTERESES PAGADOS	(160,421,047)	(108,588,680)	0	(295,872,092)	(4,687,159)	(2,938,361)	(564,428,439)	0	0	(564,428,439)
INTERESES (GANADOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS NETOS	1,538,016,509	208,756,542	0	220,640,817	217,059,004	(2,921,104)	2,181,571,768	0	0	2,181,571,768
OTROS INGRESOS y EGRESOS										
OTROS INGRESOS	(18,729,480)	(145,600,473)	0	(3,896,102,586)	(8,753,898)	(47,290,169)	(4,116,476,606)	0	0	(4,116,476,606)
OTROS EGRESOS	5,703,752,262	1,353,363,740	0	1,619,752,318	1,060,787,131	19,579,355	9,757,234,806	0	0	9,757,234,806
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO	5,685,022,782	1,207,763,267	0	(2,276,350,268)	1,052,033,233	(27,710,814)	5,640,758,200	0	0	5,640,758,200
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) NO OPERAC.	7,223,039,291	1,416,539,809	0	(2,055,709,451)	1,269,092,237	(30,631,918)	7,822,129,968	0	0	7,822,129,968
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	294,855,688	26,274,159,131	0	(14,075,326,741)	(1,349,234,275)	(374,589,499)	10,769,864,304	51,615,552,837	51,615,552,837	10,769,864,304
PARTICIPACION a TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	294,855,688	26,274,159,131	0	(14,075,326,741)	(1,349,234,275)	(374,589,499)	10,769,864,304	51,615,552,837	51,615,552,837	10,769,864,304



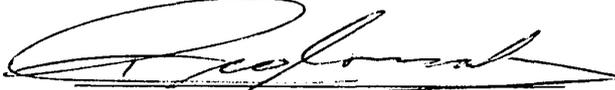
EMPACADORA GRUPO GRANMAR EMPAGRAN "EMPAGRA REPORTE #1001
 BALANCE GENERAL COMBINADO PLUS98.XLS
 AL 07 DE OCTUBRE DE 1998 (DESPUES DE LA FUSION)



NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
ACTIVOS:	
ACTIVO CORRIENTE.-	
CAJA Y BANCOS	5,990,071,626
INVERSIONES TEMPORALES	14,991,033,436
CUENTAS POR COBRAR	93,784,243,209
INVENTARIOS	33,066,729,081
GASTOS ANTICIPADOS	1,301,871,408
	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	149,133,948,760
	0
ACTIVO FIJO.-	0
	0
ACTIVOS AL COSTO	0
TERRENOS	2,515,250,194
EDIFICIOS	6,858,224,814
MEJORAS DE EDIFICIOS	87,594,376
CAMARONERAS	1,914,437,214
INSTALACIONES	4,469,455,167
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13,413,308,606
MUEBLES Y ENSERES	2,205,010,003
VEHICULOS	5,996,848,982
EQUIPO DE LABORATORIO	102,954,760
EQUIPO DE COMPUTACION	236,850,439
EMBARCACIONES	87,871,785
OTROS ACTIVOS	186,969,053
CONSTRUCCIONES EN CURSO	126,067,641
	0
TOTAL ACTIVOS FIJOS AL COSTO	38,200,843,034
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(12,453,869,572)
	0
TOTAL PROPIEDADES, NETO	25,746,973,462
	0
	0
INVERSIONES PERMANENTES	1,685,013,134
	0
OTROS ACTIVOS	1,076,204,815
	0
TOTAL ACTIVOS	177,642,140,171

0000047

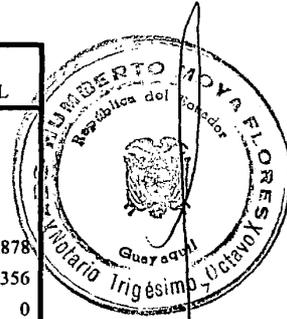
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
 EMPAGRAN


 SR. ROMBO CORDERO NOBOA
 Gerente General


 C.P.A. Cristóbal Saldarriaga
 CONTADOR
 No. AFILIACION 09110

EMPACADORA GRUPO GRANMAR EMPAGRAN "EMPAGRA" REPORTE #1001
 BALANCE GENERAL COMBINADO
 AL 07 DE OCTUBRE DE 1998 (DESPUES DE LA FUSION)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
PASIVOS:	
PASIVO CORRIENTE.-	
SOBREGIROS	3,272,709,878
VCMTO.CORRIENTE LARGO PLAZO	64,199,419,356
CTAS. x PAG. A COMPAÑIAS AFILIADAS	0
PROVEEDORES	13,363,945,288
CUENTAS POR PAGAR	8,889,929,393
PASIVOS ACUMULADOS	748,412,490
	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	90,474,416,405
	0
PASIVO NO CORRIENTE.-	
MORRISON INTERNATIONAL-CAPITAL	51,204,557,472
MORRISON INTERNATIONAL-INTERESES	2,453,102,713
	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	53,657,660,185
	0
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS.-	
CAPITAL SOCIAL	5,900,000,000
RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA	487,510,829
RESERVA X REVAL.DEL PATRIMONIO	16,350,185,181
UTILIDADES (PERDIDA)NO DISTRIBUIDAS	0
DIRERENCIA TIPO DE CAMBIO	0
REEXPRESION MONETARIA	2,503,267
RESULTADO DEL PERIODO	10,769,864,304
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	33,510,063,581
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	177,642,140,171



0000048

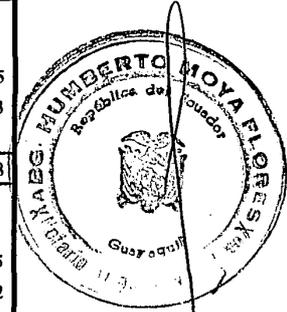
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
 EMPAGRAN

SR. ROMEO CORDOVEZ NOYA
 Gerente General

C.P.A. Cristobal Soldarraga
 CONTADOR
 No. AFILIACION 09110

EMPACADORA GRUPO GRANMAR EMPAGRAN "EMPAGRA REPORTE #2001
 ESTADO DE RESULTADOS PLUS96.XLS
 AL 07 DE OCTUBRE DE 1998 (DESPUES DE LA FUSION)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
VENTAS:	
VENTAS	193,413,760,885
INGRESOS POR SERVICIOS	4,272,485,663
TOTAL VENTAS LOCALES	197,686,246,548
COSTO DE VENTAS:	
COSTOS DE VENTAS LOCALES	128,577,433,565
REPUESTOS	255,834,812
COSTOS DE PERSONAL	9,386,833,284
COSTOS PRODUCCION	7,726,989,668
COSTOS DE MANTENIMIENTO	3,357,164,375
DEPRECIACION AL COSTO	1,418,853,304
DEPRECIACION POR REVALORIZACION	56,541,864
DEPRECIACION X CORR.MONETARIA	1,948,349,742
INVENTARIO INICIAL	2,168,269,057
INVENTARIO FINAL	3,203,700,327
TOTAL COSTO DE VENTAS	151,692,569,344
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	45,993,677,204
GASTOS ADMINISTRATIVOS y GUARDIANIA.-	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	26,376,850,096
GASTOS DE GUARDIANIA	1,024,632,836
	0
TOTAL GTOS DE ADMINIST.y GUARDIANIA	27,401,482,932
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIONES	18,592,194,272
GASTOS NO OPERACIONALES	0
GASTOS FINANCIEROS	0
INTERESES PAGADOS	2,746,000,207
INTERESES (GANADOS)	(564,428,439)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS NETOS	2,181,571,768
OTROS INGRESOS y EGRESOS	0
OTROS INGRESOS	(4,116,476,606)
OTROS EGRESOS	9,757,234,806
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO	5,640,758,200
	0
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) NO OPERAC.	7,822,329,968
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE	0
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0
E IMPUESTO A LA RENTA	10,769,864,304
	0
PARTICIPACION a TRABAJADORES	0
IMPUESTO A LA RENTA	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	10,769,864,304



0000000

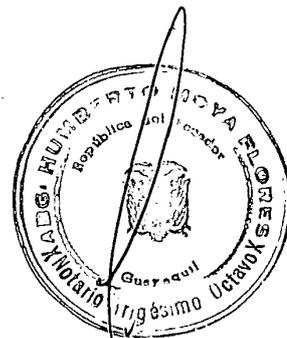
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
 EMPAGRAN

SR. ROMEO CORDOVEZ NOBOA

Gerente General

C.P.A. Cristobal Saldarriaga

CONTADOR
 No. AFILIACION 09110



**COMPAÑIAS GRUPO BALANCEADO, CAMARONERA, EMPACADORA LABORATORIO
ASIENTOS DE AJUSTES Y/O ELIMINACIONES
OCTUBRE 7 DE 1998**

-1-

<u>PRVEEDORES</u>	3,160,381,856	
<u>CUENTAS POR PAGAR CIAS RELACIONADAS</u>	15,637,996,739	
<u>CUENTAS POR COBRAR CIAS RELACIONADAS</u>		18,798,378,592

REF: PARA REGISTRAR ELIMINACIONES DE SALDOS

-2-

<u>VENTAS</u>	51,615,552,837	
<u>COSTO DE VENTAS</u>		49,405,552,837
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		2,210,000,000

REF: PARA REGISTRAR LA ELIMINACION DE VENTAS
EFECTUADAS ENTRE CIAS RELACIONADAS

EMPAGRAN S.A.
Balance Sheet Summary
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

10-98-140
 Fecha 12/12/98 04:38pm

Page 1

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTE

CAJA Y BANCOS

INVERSIONES TEMPORALES

INVERSIONES PERMANENTES

CUENTAS Y DOC.POR COBRAR

INVENTARIOS

GASTOS ANTICIPADOS

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO FIJO

AL COSTO DE ADQUISICION

MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA

TOTAL ACTIVO FIJO

REVALORIZACION:

AL COSTO DE ADQUISICION

MENOS: REVALORIZACION

TOTAL REVALORIZACION

CONSTRUCCION EN CURSO

TOTAL CONSTRUCC. EN CURSO

CORRECCION DE ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION

MENOS: DEPREC.ACUM.X CORRECC.

TOTAL CORRECCION DE ACTIVOS

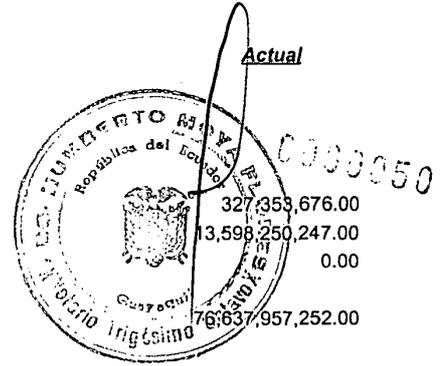
PROPIEDAD NETA

OTROS ACTIVOS

INVERSIONES PERMANENTES

DEPOSITO EN GARANTIA

TOTAL ACTIVOS



Actual

327,353,676.00

13,598,250,247.00

0.00

76,637,957,252.00

7,950,712,919.99

377,629,882.00

98,891,903,976.99

18,443,729,758.00

(12,453,869,572.00)

5,989,860,186.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

5,989,860,186.00

21,572,889.00

166,975,948.00

135,000.00

105,070,447,999.99

=====

EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
 EMPAGRAN

SR. ROMEO CORDOVEZ NOBOA

Gerente General

PASIVOS:

PASIVO CORRIENTE

DOCUMENTOS X PAGAR A BANCOS

2,341,688,298.00

PRESTAMOS AL EXTERIOR

94,993,490,964.00

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

10,971,953,810.00

PROVEEDORES LOCALES

5,342,376,099.00

CUENTAS POR PAGAR

1,143,790,274.00

PASIVOS ACUMULADOS

351,000,819.00

TOTAL PASIVO CORRIENTES

115,144,300,264.00

PASIVO NO CORRIENTE

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

1,455,000,000.00

RESERVAS

24,870,590.00

RESERVAS X REVAL.PATRIMONIO

2,521,603,887.00

REEXPRESION MONETARIA

0.00

RESULTADO DEL PERIODO

(14,075,326,741.01)

TOTAL PATRIM.DE ACCIONISTAS

(10,073,852,264.01)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

105,070,447,999.99

EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
EMPAGRAM



SR. ROMEO CORDOVEZ NOBOA
Gerente General



SR. ROMEO CORDOVEZ NOBOA
Gerente General
No. Aprobado 00110

EMPAGRAN S.A.
Balance General
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

10-98-140
 Fecha 12/12/98 04:36pm

Page 1

ACTIVOS
ACTIVO CORRIENTE

CAJA

111001	000	REPORTE GASTOS (W. MONTALV	
111002	000	FONDO CAJA CHICA-MONTENEGR	

TOTAL CAJA

BANCOS

112001	000	BCO. POPULAR CTA#50-11240-	0.00
112003	000	PACIFICO CTA# 224690-2	3,080,398.00
112008	000	INTERNATIONAL BANK	273,163,350.00
112009	000	BANCO PROGRESO	6,186,174.00
112010	000	BOLIVARIANO	35,881,754.00

TOTAL BANCOS

318,311,676.00

TOTAL CAJA Y BANCOS

327,353,676.00

INVERSIONES TEMPORALES

113006	000	INTERCREDIT BANK	13,598,250,247.00
--------	-----	------------------	-------------------

TOTAL INVERSIONES TEMPORALES

13,598,250,247.00

INVERSIONES PERMANENTES

113101	000	CORPEI	0.00
--------	-----	--------	------

TOTAL INVERSIONES PERMANENTES

0.00

CUENTAS POR COBRAR:

CLIENTES

114110	000	CLIENTES POR VENTA DE CAMA	435,281.00
114122	000	PROMARISCO	8,869,405.00
114135	000	OMARSA	0.00
114140	000	SOMAR	122,205,666.00
114150	000	GARCINEL	1,237,500.00
114153	000	LANECUA	27,895,826.00
114158	000	CAMACONGO	7,741,454.00
114159	000	MARGOLFO	3,870,727.00
114160	000	FUNDAC.SOLIRARIDAD INTERNA	217,500.00

TOTAL CLIENTES

172,473,359.00

ANTICIPO A PROVEEDORES

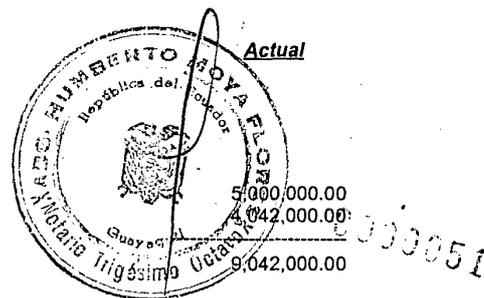
114209	000	RODICH PETER	2,644,884,253.00
114237	000	SUASTEGUI VICTOR	4,579,410.00
114249	000	ANTON LAUER	0.00
114271	000	LANRIOSA	145,828,779.00
114286	000	DAINTILY	0.00
114288	000	JAVIER VILLACRES	0.00
114289	000	ALFREDO GUZMAN PONS	218,830,000.00

TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES

3,014,122,442.00

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

114401	000	ABA S.A.	479,758,348.00
114407	000	ECUADMINSA S.A.	740,210,959.00
114409	000	SEMACUA S.A.	288,605,160.00

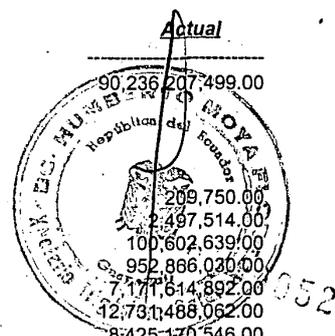


114413	000	LAGOVERDE S.A.	Actual	0.00
114414	000	ZAPOTE S.A		739,720.00
TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS				1,509,314,187.00
CTAS X COBRAR A EMPLEADO OBRERO				
114503	000	ALVARADO CASTAÑEDA CARMEN		0.00
114505	000	ARELLANO OCHOA EDUARDO F.		134,000.00
114510	000	RIVADENEIRA CARLOS		1,634,781.00
114514	000	BORRERO LOZANO VICENTE O		0.00
114515	000	BRACCO VERA JEANETTE LEONO		4,166,667.00
114545	000	STEPAN DIETER		78,787.00
114546	000	DESIDERIO RODRIGO NARCISA		750,000.00
114561	000	GOMEZ FALCONEZ JACINTO		0.00
114567	000	HIDALGO RODRIGUEZ JUAN ALB		450,000.00
114575	000	MEDINA ROJAS WASHINTON		2,060,000.00
114579	000	MONTENEGRO GUILLERMO		2,999,979.00
114596	000	PINTO MURILLO JUAN C.		115,000.00
114605	000	LITARDO COELLO PEDRO		300,000.00
114613	000	RODRIGO ALVARADO LUIS ALVE		800,000.00
114614	000	RUEDA MONTOYA MARTHA P.		600,000.00
114625	000	TELLO VILLAVICENCIO JAVIER		0.00
114652	000	MOLINA GEOVANNY		100,000.00
114654	000	HARO CARLOS		0.00
114659	000	CEPEDA QUIÑONEZ CARLOS M.		200,000.00
114668	000	FRANCISCO CORDOVEZ		200,000.00
114670	000	OSCAR DIAZ		1,000,000.00
114672	000	MARTINEZ DECKER		100,000.00
114677	000	TORRES ESTRELLA FLORES		300,000.00
114681	000	JOSE PEÑAFIEL		0.00
114682	000	JENNY BAYDAL YAGUAL		600,000.00
114683	000	VINICIO CABRERA		400,000.00
114684	000	WALTER SOLEDISPA PROAÑO		400,000.00
114685	000	EDUARDO RAMIREZ		1,000,000.00
114686	000	ALEXANDRA MORAN VERA		333,333.00
114687	000	ISIDRO MUÑOZ CASTRO		100,000.00
TOTAL CTAS.X COBRAR A EMP-OBR				18,822,547.00
ANTICIPOS VARIOS				
TOTAL ANTICIPOS VARIOS				0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
114802	000	TECNISEGURO		27,875,863.00
114804	000	MORRISON INTERNATIONAL		12,021,228,951.00
114808	000	CREDITO TRIBUTARIO RET.IVA		26,940,935.00
114811	000	CLIENTES EUROPA		11,535,706,855.00
114813	000	IMP.ANTICIPADOS 1.997		13,983,216.00
114815	000	IMP. RET. 1998		20,906,324.00
114820	000	CONTINENTAL GRAIN		6,137,353.00
114821	000	AGRICOLA LA LUZ		2,523,091.00
114822	000	CUENTAS EN GESTION DE COBR		91,827,328.00
114825	000	CORPEI		55,351,124.00
114826	000	CAMACONGO		2,145,000.00
114829	000	KRUSTASUR		0.00
114830	000	IMPUESTOS ANTIP. /98		12,914,518.00
114831	000	ERNESTO ESTRADA		42,910,691,987.00
114832	000	CAMARONERA BIOREY		819,500.00
114833	000	OCABSA		5,286,000,000.00
TOTAL				72,015,052,045.00
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES				
114999	000	PROVISION CUENTAS INCOBRAB		(91,827,328.00)
TOTAL PROV.CTAS.INCOBRABLES				(91,827,328.00)

TOTAL CUENTAS POR COBRAR

**INVENTARIOS
 MATERIA PRIMA**

115113	000	U- 12 WHITE 1	90,236,207,499.00
115114	000	U- 15 WHITE 1	209,750.00
115115	000	16- 20 WHITE 1	2,497,514.00
115116	000	21- 25 WHITE 1	100,602,639.00
115117	000	26- 30 WHITE 1	952,866,030.00
115118	000	31- 35 WHITE 1	177,614,892.00
115119	000	36- 40 WHITE 1	12,731,488,062.00
115120	000	41- 50 WHITE 1	8,425,170,546.00
115121	000	51- 60 WHITE 1	5,250,199,923.00
115122	000	61- 70 WHITE 1	4,159,152,762.00
115123	000	71- 90 WHITE 1	2,205,606,970.00
115124	000	91- 110 WHITE 1	1,069,870,017.00
115125	000	110-130 WHITE 1	383,173,154.00
115126	000	130-150 WHITE 1	96,271,426.00
115127	000	150- UP WHITE 1	36,157,753.00
115134	000	U - 15 WHITE 2	28,399,935.00
115135	000	16- 20 WHITE 2	397,000.00
115136	000	21- 25 WHITE 2	98,586,468.00
115137	000	26 - 30 WHITE2	474,452,768.00
115138	000	31 - 35 WHITE 2	1,739,249,604.00
115139	000	36 - 40 WHITE 2	2,932,074,992.00
115140	000	41 - 50 WHITE 2	3,305,123,238.00
115141	000	51 - 60 WHITE 2	3,258,638,250.00
115142	000	61 - 70 WHITE 2	2,099,369,984.00
115143	000	71 - 90 WHITE 2	1,452,378,466.00
115144	000	91-110 WHITE 2	1,596,059,147.00
115145	000	110-130 WHITE 2	717,417,396.00
115146	000	130-150 WHITE 2	219,465,674.00
115147	000	150-UP WHITE 2	71,084,260.00
115156	000	21-25 PARA PELAR	46,798,143.00
115157	000	26-30 PARA PELAR	1,893,590,582.00
115158	000	31-35 PARA PELAR	9,926,096.00
115160	000	36-40 PARA PELAR	105,208,825.00
115161	000	41-50 PARA PELAR	92,835,761.00
115162	000	51-60 PARA PELAR	842,133,398.00
115163	000	61-70 PARA PELAR	408,616,901.00
115164	000	71-90 PARA PELAR	248,779,233.00
115169	000	ROJO	50,983,815.00
115180	000	41 - 50 PARA COCINAR	462,123,970.00
115181	000	51 - 60 PARA COCINAR	368,161,075.00
115255	000	40 - 50 C/C	545,045,027.00
115256	000	50 - 60 C/C	1,855,850,026.00
115257	000	60 - 70 C/C	14,748,991,200.00
115258	000	70 - 80 C/C	17,203,314,384.00
115259	000	80 - 100 C/C	10,336,818,020.00
115260	000	100-120 C/C	7,420,610,776.00
115261	000	120-140 C/C	2,243,806,725.00
115278	000	70 - 80 C/C-C	295,510,679.00
115279	000	80 - 100 C/C-C	544,144,330.00
115399	000	TRANSFERENCIA MATERIA PRIM	172,200.00
			(120,300,999,786.00)



TOTAL MATERIA PRIMA

0.00

PRODUCTOS TERMINADOS

115401	000	CAMARON WHITE 1	467,779,150.00
115402	000	CAMARON CON CABEZA	2,460,877,510.00
115403	000	CAMARON PELADO DESVENADO	22,478,030.00
115404	000	CAMARON WHITE 2	1,825,679,721.00
115405	000	CAMARON ROJO	22,930,116.00
115408	000	CAM. CON CABEZA COCINADO	(211,734.00)
115409	000	CAM. COLA COCINADO	2,747,610.00
115410	000	HOPUPTO	110,391.00
115412	000	PINCHU	475,581.00

TOTAL PRODUCTOS TERMINADOS			Actual
			4,802,866,375.00
PRODUCTOS EN PROCESO			
115451	000	WHITE Y PARA PELAR	0.00
115455	000	PINCHO	0.00
TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO			0.00
MATERIALES Y RPTOS EN BODEGA			
115501	000	MATERIALES DE PRODUCCION	773,959,224.92
115502	000	INVENTARIOS/RPTOS. DE PLAN	556,984,519.07
115503	000	COMBUSTIBLES-MOVILES	1,986,961.00
115504	000	F. TALLER- RPTOS. MOVILES	111,303,534.00
115520	000	MATERIALES PRODUCC. CORR.M	65,380,585.00
115521	000	INVENT. RPTOS.CORREC.MONET	122,342,868.00
TOTAL MATERIALES Y REPUESTOS			1,631,957,691.99
IMPORTACIONES EN TRANSITO			
115924	000	P.O 07/98 METABISULFITO	797,331.00
115927	000	P.O CLASIFICADORAS	1,515,091,522.00
TOTAL IMPORTAC.EN TRANSITO			1,515,888,853.00
TOTAL INVENTARIOS			7,950,712,919.99
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
116001	000	SEGUROS	170,976,721.00
116006	000	OTROS	206,653,161.00
TOTAL GASTOS POR ANTICIPADO			377,629,882.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			98,891,903,976.99
ACTIVO FIJO			
AL COSTO DE ADQUISICION			
122101	000	CTO. TERRENO	453,550,637.00
122102	000	CTO. EDIFICIO	1,574,495,959.00
122103	000	CTO. INSTALACION	1,901,349,487.00
122104	000	CTO. MAQUINARIA Y EQUIPO	8,559,712,941.00
122105	000	CTO. MUEBLES Y ENSERES	1,107,419,099.00
122106	000	CTO. VEHICULO	4,717,166,384.00
122107	000	CTO. HERRAMIENTA	25,695,086.00
122108	000	CTO. EQUIPO DE LABORATORIO	38,733,352.00
122109	000	CTO. EQUIPO/COMPUTACION	65,606,813.00
TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION			18,443,729,758.00
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA			
122202	000	DEP. EDIFICIO	(1,000,916,594.00)
122203	000	DEP. INSTALACION	(1,610,370,132.00)
122204	000	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO	(6,445,093,553.00)
122205	000	DEP. MUEBLES Y ENSERES	(932,460,491.00)
122206	000	DEP. VEHICULO	(2,382,851,454.00)
122207	000	DEP. HERRAMIENTA	(14,710,760.00)
122208	000	DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	(21,299,638.00)
122209	000	DEP. EQUIPO/COMPUTACION	(46,166,950.00)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA			(12,453,869,572.00)
TOTAL ACTIVOS AL COSTO			5,989,860,186.00
REVALORIZACION			

Actual

AL COSTO DE ADQUISICION

122303	000	REV. INSTALACIONES	0.00
122304	000	REV. MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00
122305	000	REV. MUEBLES Y ENSERES	0.00
122309	000	REV. EQUIPO/COMPUTACION	0.00

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

0.00

DEPREC.ACUMULADA X REVALORIZ.

122403	000	DxR INSTALACIONES	0.00
122404	000	DxR MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
122405	000	DxR MUEBLES Y ENSERES	0.00
122409	000	DxR EQUIPO/COMPUTACION	0.00

TOTAL DEPREC.ACUMUL.X REVAL.

0.00

TOTAL REVALORIZACION

0.00

CONSTRUCCION EN CURSO

122504	000	PROYECTO TUNELES	0.00
--------	-----	------------------	------

TOTAL CONSTRUC.EN CURSO

0.00

CORRECCION ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION

122701	000	CORREC. TERRENO	0.00
122702	000	CORREC. EDIFICIO	0.00
122703	000	CORREC. INSTALACIONES	0.00
122704	000	CORREC. MAQUINARIA Y EQUIP	0.00
122705	000	CORREC. MUEBLES Y ENSERES	0.00
122706	000	CORREC. VEHICULO	0.00
122707	000	CORREC. HERRAMIENTAS	0.00
122708	000	CORREC. EQUIPO DE LABORATO	0.00
122709	000	CORREC. EQUIPO/COMPUTACION	0.00

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

0.00

MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.

122801	000	DxC EDIFICIO	0.00
122802	000	DxC INSTALACIONES	0.00
122803	000	DxC MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
122804	000	DxC MUEBLES Y ENSERES	0.00
122805	000	DxC VEHICULOS	0.00
122806	000	DxC HERRAMIENTAS	0.00
122807	000	DxC EQUIPO/LABORATORIO	0.00
122808	000	DxC EQUIPO/COMPUTACION	0.00

TOTAL CORRECCION ACTIVOS

0.00

TOTAL ACT.CORRECCION

0.00

PROPIEDAD NETA

5,989,860,186.00

OTROS ACTIVOS

140002	000	OTROS ACTIVOS	21,572,889.00
--------	-----	---------------	---------------

TOTAL OTROS ACTIVOS

21,572,889.00

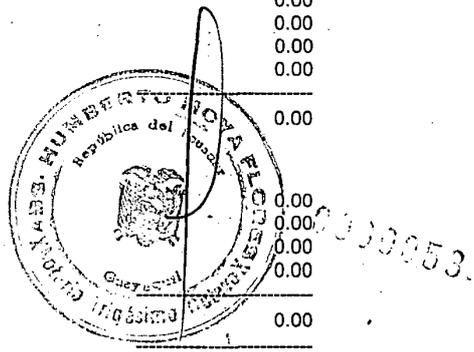
DEPOSITO EN GARANTIA

140201	000	EMPRESA ELECTRICA DEL ECUA	135,000.00
--------	-----	----------------------------	------------

TOTAL DEPOSITO EN GARANTIA

135,000.00

INVERSIONES PERMANENTES



140101 000 ELECTROQUIL
140102 000 CORPEI

Actual
105,379,000.00
61,596,948.00

TOTAL INVERSIONES PERMANENTES

166,975,948.00

INVERSIONES TEMPORALES

TOTAL INVERSIONES TEMPORALES

0.00

TOTAL ACTIVOS

105,070,447,999.99



PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DOCUM.POR PAGAR A BANCOS

211002	000	SOBREGIRO BANCARIO	
211005	000	CITIBANK	
211006	000	PRODUBANCO	

TOTAL DOC.POR PAGAR A BANCOS

PRESTAMOS CIAS. AFILIADAS

211501	000	ABA S.A.	0.00
211503	000	FINCACUA CAMARONERA	7,447,178,040.00
211504	000	CAMARONERA GRANMA	3,388,948,141.00
211505	000	CAMARONERA AGUAS DEL PACIF	127,612,439.00
211508	000	FINCACUA TALLER S.A.	0.00
211513	000	LAGOVERDE	8,215,190.00

TOTAL PRESTAMO CIAS AFILIADAS

10,971,953,810.00

DOCUMENTO X PAGAR AL EXTERIOR

212101	000	MORRISON INT- CAPITAL	8,199,000,000.00
212102	000	MORRISON INT- INTERES	543,069,795.00
212153	000	MORRISON INTERNATIONAL	22,141,573,104.00
212154	000	INTERCREDIT BANK	3,977,315,430.00

TOTAL DOCUMENTO X PAGAR AL EXT

34,860,958,329.00

DIVISAS ANTICIPADAS

212155	000	PRODUBANCO	32,802,532,635.00
212156	000	BANCO GUAYAQUIL	16,398,000,000.00
212159	000	CITIBANK	10,932,000,000.00

TOTAL DIVISAS ANTICIPADAS

60,132,532,635.00

CUENTAS POR PAGAR

213201	000	APORTE INDIVIDUAL	19,359,426.00
213204	000	PTMO. QUIROG. E HIPOTECARI	4,175,187.00
213500	000	SUELDO Y SALARIO POR PAGAR	0.00
214903	000	OTROS	863,264.00
214906	000	CENTAD (SAMUEL NARANJO)	3,065,164.00
214908	000	REPORTE GASTOS (MANTALVO)	5,379,415.00
214916	000	SUPERINTENDENCIA DE CIAS.	10,455,256.00
214920	000	AFP GENESIS	1,185,600.00
214922	000	SEGUROS UNIDOS	32,234,259.00
214950	000	CORPORACION AUTOMOTRIZ	1,028,622,487.00
214952	000	CARMEN DE ROMERO	120,000.00

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

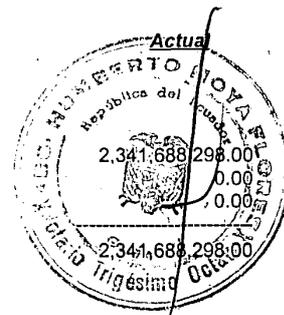
1,105,460,058.00

IMPUESTO POR PAGAR

214201	000	COMPRA BIENES MUEBLES 1%	12,489,417.00
214202	000	TRANSPORTE DE CARGA 2%	1,217,004.00
214203	000	SERVICIO PERSONA NATURAL 2	177,220.00
214204	000	PAGO A SOCIEDADES 3%	5,995,584.00
214208	000	10% IVA	0.00
214209	000	IMPUESTO A LA RENTA	2,735,309.00
214210	000	OTRAS RETENCIONES	4,124.00
214213	000	HON.COMISIONES 8%	1,895,957.00
214214	000	30% IVA	3,806,161.00
214215	000	70% IVA	159,635.00
214909	000	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2,910,000.00
214915	000	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	6,939,805.00

TOTAL IMPUESTO POR PAGAR

38,330,216.00



PROVEEDORES VARIOS

			Actual
212201	000	ROCHEN DEL ECUADOR	852,390.00
212202	000	COMISARIATO DEL PACIFICO	0.00
212203	000	L. HENRIQUES	3,431,736.00
212205	000	EMETEL	50,366,260.00
212206	000	EMPRESA ELECTRICA/ECUADOR	97,483,000.00
212208	000	IMPORTADORA RULIMANES HIVI	584,126.00
212211	000	OTESA S.A.	0.00
212212	000	D.H.L.	6,256,589.00
212214	000	FERRETERIA PRODIN	366,014.00
212215	000	GASINDEC	62,700.00
212216	000	REYMOSA	0.00
212227	000	FELVENZA	4,434,640.00
212228	000	DISULTRA	1,639,000.00
212229	000	MAQUINARIAS HENRIQUEZ	416,587.00
212232	000	ELECTROLEG	0.00
212233	000	INGREFRI	0.00
212241	000	ONDUTEC	27,233,948.00
212246	000	EPAP-G	57,485,000.00
212247	000	FERRUMEX	153,331.00
212251	000	IMPRESOS N/LUZ	535,500.00
212255	000	SUMINAP	686,400.00
212256	000	AGALCO	0.00
212259	000	PINTURAS ECUATORIANA	0.00
212260	000	VEFERSA	0.00
212263	000	PROMATELL	0.00
212264	000	ETIFLEX	757,680.00
212265	000	COMERCIAL J.V.	220,000.00
212283	000	FERRINEL	606,485.00
212285	000	DE RIVERA MARIA	0.00
212287	000	IND. GRAFICA ROCAFUERTE	33,604,080.00
212295	000	NONURA PINCAY MARIA	852,500.00
212312	000	TALLER AGRO INDUSTRIAL	6,655,070.00
212315	000	COMERCIAL ALARCON	423,312.00
212322	000	VALQUIMICA	1,400,850.00
212323	000	PINCAY FLAVIO	0.00
212331	000	GOLTRADE	25,446,834.00
212342	000	RULIMANES SALVATIERRA	1,886,814.00
212355	000	RECALREPUESTOS	500,000.00
212368	000	FEGASA	0.00
212377	000	PROVITAN	422,400.00
212387	000	K CENTRO PYCA	103,426.00
212389	000	MOSCOYO CESAR	621,200.00
212402	000	REACTIVO Y MEDIOS DE CULTI	396,550.00
212410	000	IMPROSELEC	120,780.00
212413	000	REFRISA	0.00
212414	000	SOMAR	4,749,030.00
212426	000	PROMAHICO	118,800.00
212441	000	IMPROMAC	0.00
212445	000	ALUFASA	5,407,800.00
212446	000	CONECCEL	229,229.00
212450	000	PEÑAHERRERA MARCO ANTONIO	0.00
212455	000	CORONEL GALO	240,000.00
212465	000	RELECTRI	448,800.00
212480	000	COMANDATO	142,880.00
212490	000	DISEÑOS Y MODAS SARD	0.00
212491	000	PROFEINSA	0.00
212492	000	GATEWAY USA	7,377,741.00
212497	000	CREACIONES IND.CAROLINE	185,240.00
212498	000	TRANSPORTE NELLY CAROLINA	0.00
212504	000	ENNA ARAUJO BURGOS	1,471,800.00
212506	000	MATERPACKING	214,707.00
212511	000	TRADOC INTERTRADE	0.00
212513	000	ZAMORA JOSE	0.00
212516	000	CAMILO TERAN MANCHENO	5,300,000.00
212519	000	VICTOR RUIZ	0.00
212524	000	ACUASERVI	1,759,400.00
212526	000	METALES Y AFINES	0.00
212527	000	CRUZ MACIAS WALTER	2,790,000.00
212528	000	NIAL	0.00

212529	000	INPLASTIC	0.00
212530	000	TALLER DON HUMBERTO	5,899,700.00
212531	000	PLASTICOS INTERNACIONALES	1,482,400.00
212532	000	CHEMLOCK DEL ECUADOR	210,070.00
212533	000	MECANICA TECNICA DODGE	2,418,350.00
212534	000	EL TRACTORCITO	5,293,200.00
212535	000	TALLER CRHISTIAN	275,000.00

TOTAL PROVEEDORES VARIOS

372,019,549.00

PROV. LOCALES COMP/CAMARON

212604	000	EXTAMARSA	0.00
212609	000	GRANMA	1,310,609,050.00
212610	000	FINCACUA S.A.	3,160,381,856.00
212611	000	ZAVALA OSCAR	0.00
212627	000	CAMARONERA AGUAS DEL PACIF	139,714,260.00
212690	000	ARMIJOS TITO	0.00
212757	000	ALUFASA	0.00
212790	000	SOMAR	0.00
212795	000	AGRICOLA LA LUZ	232,357,510.00
212797	000	JUAM ARTURO ATKINS	2,186,900.00
212807	000	AGUILAR ANGEL	0.00
212816	000	TORRES RICARDO	3,730,341.00
212817	000	PRODELORO	0.00
212831	000	CEVALLOS ANTONIO	1,707,000.00
212833	000	CEVALLOS MIGUEL	0.00
212840	000	CARLOS CALLE	119,669,833.00

TOTAL PROVEEDORES LOCALES

4,970,356,750.00

GASTOS ACUMULADOS

213101	000	DECIMO TERCER SUELDO	115,560,732.00
213102	000	DECIMO CUARTO SUELDO	41,043,912.00
213103	000	DECIMO QUINTO SUELDO	5,637,025.00
213104	000	VACACIONES.	38,641,679.00
213105	000	FONDO DE RESERVA.	124,960,574.00
213202	000	APORTE PATRONAL	23,086,365.00
213203	000	SECAP - IECE	2,070,532.00

TOTAL GASTOS ACUMULADOS

351,000,819.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

115,144,300,264.00

PASIVO NO CORRIENTE
DEUDA A LARGO PLAZO

TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO

0.00

PATRIMONIO

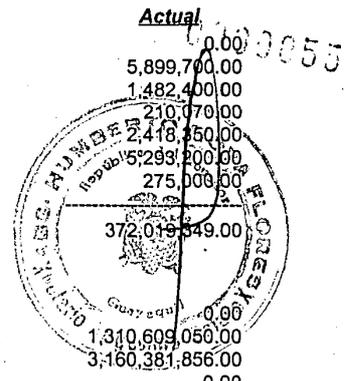
301001	000	CAPITAL SOCIAL	1,455,000,000.00
302000	000	RESERVA LEGAL	24,870,590.00
303000	000	RESERVA FACULTATIVA	210,445,538.00
303100	000	RESERVA xREVAL.PATRIMONIO	2,311,158,349.00
305551	000	REEXP. MONETARIA	0.00
306000		RESULTADO DEL PERIODO	(14,075,326,741.01)

TOTAL PATRIMONIO

(10,073,852,264.01)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

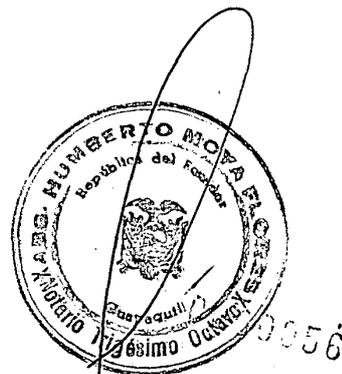
105,070,447,999.99



ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary
 Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130
 Fecha 10/12/98 12:52pm



**ACTIVOS
 ACTIVO CORRIENTE**

CAJA Y BANCOS	4556514500.
Fondo Fijo -V Almeyda	14,987,401,233
RESERVA CUENTAS INCOBRABLES	(820,216,349)

TOTAL CUENTAS Y DOCMTO.X COBRAR	18,723,699,384
--	----------------

INVENTARIOS	13,783,877,510
GASTOS ANTICIPADOS	208,955,784

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	32,716,532,678
-------------------------------	----------------

ACTIVO FIJO	
AL COSTO DE ADQUISICION	4,275,404,607
MENOS:DEPRECIACION ACUMULADA	

REVALORIZACION

AL COSTO DE ADQUISICION	0
MENOS: REVALORIZACION	0

CORRECCION ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION	0
MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.	0
	0

INVERSIONES PERMANENTES	1,338,137,656
OTROS ACTIVOS	894,946,022

TOTAL ACTIVOS	39,225,020,963
----------------------	----------------

INDUSTRIAL ABA
 FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS
 A B A S A

Ernesto Paulson Amador

 ECUADMINSA S.A.
 Gerente General
 ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
 Gerente General

Rosa Almaraz

 Rosa Almaraz
 Gerente General
 ECUADMINSA S.A.

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998



17-98-130

Fecha 10/12/98 12:52pm

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DOCUM. POR PAGAR A BANCOS

107,784,574

PRESTAMOS AL EXTERIOR

22,774,017,286

PROVEEDORES LOCALES

570,182,653

CUENTAS POR PAGAR

5,306,965,475

PASIVO ACUMULADO

7,425,459,040

98,366,817

TOTAL PASIVO CORRIENTE

36,282,775,845

PASIVO NO CORRIENTE

PATRIMONIO

Capital Social

804,000,000

Reserva Legal

70,012,494

Reserva x Reval. Patrimonio-94

1,773,376,936

Pérdidas y Ganancias

294,855,688

TOTAL PATRIMONIO

2,942,245,118

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

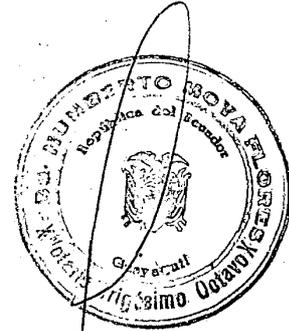
39,225,020,963

INDUSTRIAL ABA,
FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS
A B A S A

ECUADMINSA S.A.
Gerente General

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
Gerente General

Jose María
Gerente General

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/199811-98-130
Fecha 10/12/98 12:52pm**ACTIVOS
ACTIVO CORRIENTE****CAJA**Fondo Fijo -V Almeyda
Fondo Fijo -Maria Jimenez10,000,000
1,000,000**TOTAL CAJA**

11,000,000

BANCOSPopular cta #50066657
Pacífico cta #283076-0
Union cta #01420102411-005
Intercredit Bank0
4,366,366,497
152,787,234
26,360,769**TOTAL BANCOS**

4,545,514,500

TOTAL CAJA Y BANCOS

4,556,514,500

INVERSIONES TEMPORALES**TOTAL INVERSIONES TEMPORALES**

0

CUENTAS POR COBRAR:**CLIENTES**

Clientes

10,932,430,753

TOTAL CLIENTES

10,932,430,753

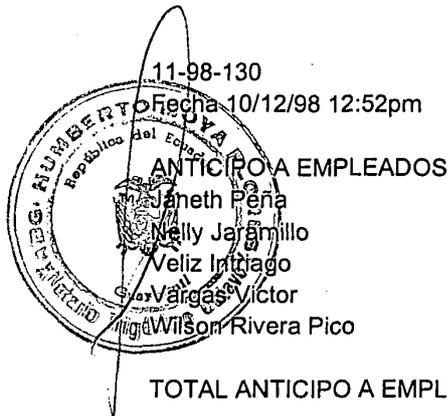
ANTICIPO A PROVEEDORESGarcivel
Pesquera Polar
Solvesa
Borsea
Pescolit500,000,000
1,544,908,875
12,240,000
33,222,000
51,640,200**TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES**

2,142,011,075

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADASEcuadmins S.A.
Fincacua S.A.
Semacua S.A.
Lagoverde338,395,974
485,643,129
100,822,717
42,904,259**TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS**

967,766,079

0000007

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/1998

Janeth Peña	431,770
Nelly Jaramillo	334,000
Veliz Intriago	222,061
Gloria Vargas Victor	30,000
Miguel Wilson Rivera Pico	734,000
TOTAL ANTICIPO A EMPLEADOS	1,751,831

ANTICIPO A OBREROS	
Domingo Angulo	166,000
Freire Antonio	200,000
Jacinto Ibarra	150,000
Juan Kayser	133,000
Samuel Ortíz	1,000,000
José Vega Muñoz	400,000
Gonzalo Anastacio Avilés	267,000
Lorgio Ponce	700,000
MATEO ZAMORA SIXTO	200,000
Edison Velarde	35,000
Kléber Véliz	31,849
Moreira Capuz Marco	367,000
Fernando Garcia P	134,000
Walter Brow Soriano	1,750,000
Eduardo Salcedo	5,750,000
TOTAL ANTICIPO A OBREROS	11,283,849

DEUDORES VARIOS	
Otros Clientes	133,180,983
TOTAL DEUDORES VARIOS	133,180,983

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
Imp. Ant. 1998	438,531,426
Impto.Ret.en la Fuente/97	302,365,252
El Rosario	153,430
Corpei	1,041,646
Miguel Uscocovich	56,884,909
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	798,976,663

TOTAL	14,987,401,233
--------------	-----------------------

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	
Prov. Ctas. Incobrables	(820,216,349)
TOTAL PROV.CTAS.INCOBRABLES	(820,216,349)

TOTAL CUENTAS POR COBRAR	14,167,184,884
---------------------------------	-----------------------

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130
Fecha 10/12/98 12:52pm

INVENTARIOS
MATERIA PRIMA
Materia Prima

8,279,996,073

TOTAL MATERIA PRIMA

8,279,996,073

ENVASES

Sacos
Etiquetas

105,092,353
4,593,015

TOTAL ENVASES

109,685,368

PRODUCTOS EN PROCESO

Molinos Del Ecuador H/T Proc.
Nutrinat

2,153,167
437,132,949

TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO

439,286,116

PRODUCTOS TERMINADOS

Alimento Camaron

1,539,348,333

TOTAL PRODUCTOS TERMINADOS

1,539,348,333

COMBUSTIBLES Y REPUESTOS

Inv.Rptos.y Materiales Planta
Gasolina
Diesel
Ajuste correc.Monetaria

700,001,049
10,557,606
8,361,940
40,747,573

TOTAL COMBUSTIBLES Y REPUESTOS

759,668,168

IMPORTACIONES EN TRANSITO

P.O. 24/98 Filtro
P.O 19/98 Trigo
PO 13/98 Rptos Peletizad.
PO 20/98 Molinos De Grano
PO 21/98 Martillo P' Molino
P.O. 22/98 Aire p' Molino

80,190,996
2,566,468,241
581,499
6,651,348
541,565
1,459,803

TOTAL IMPORTAC.EN TRANSITO

2,655,893,452

TOTAL INVENTARIOS

13,783,877,510

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Seguros

83,324,685

TOTAL GASTOS POR ANTICIPADO

83,324,685

INTERESES

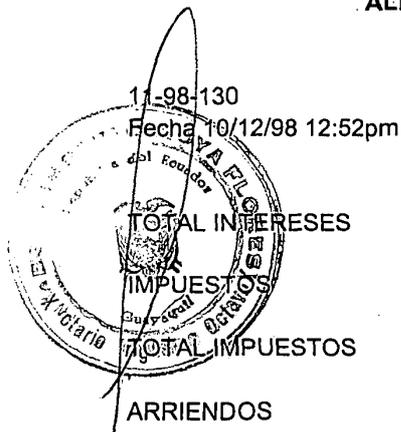


0000058

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998



TOTAL INTERESES

0

IMPUESTOS

TOTAL IMPUESTOS

0

ARRIENDOS

Arriendos

0

TOTAL ARRIENDOS

0

OTROS

Otros

125,631,099

TOTAL OTROS

125,631,099

TOTAL GTOS.PAGADOS POR ANTIC.

208,955,784

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

32,716,532,678

ACTIVO FIJO

AL COSTO DE ADQUISICION

Terreno

162,842,978

Edificio

829,854,573

Instalaciones

914,078,046

Maquinaria y Equipo

1,107,352,046

Muebles y Enseres

59,049,020

Vehículo

545,516,474

Herramientas

5,211,962

Equipo de Laboratorio

45,464,476

Equipo de Computación

26,614,992

Mejoras de Edificio

87,594,376

Silos Instalaciones

50,142,298

Silos Maquinarias

397,476,360

Construcciones en Curso

44,207,006

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

4,275,404,607

MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

REVALORIZACION

0

AL COSTO DE ADQUISICION

0

DEPREC.ACUMULADA X REVALORIZ.

CORRECCION ACTIVOS

0

AL COSTO DE ADQUISICION

0

MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.

0

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130
Fecha 10/12/98 12:52pm

CARGOS DIFERIDOS

TOTAL CARGOS DIFERIDOS

INVERSIONES PERMANENTES

Granmar Camaronera
Electroquil
Granma Inversión x Correc.Mont

TOTAL INVERSIONES PERMANENTES

OTROS ACTIVOS

CLIENTES EN GESTION/COBRO

Victor Rojas . 4,969,279
Angel Aguilar 33,543,000
Galo Serrano 16,456,570
Agustin Navia 11,210,800
Mario Rivas 29,385,650
Linsex 180,521,050
Guido Arias Vivanco 199,000,000
Carlos Hoheb 10,606,000
Sociedad Solano Noblecilla 20,040,000
Proictiosa 89,260,000
Otros 225,224,000

TOTAL CLIENTES EN LITIGIOS

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Imp. 1% Sobre Total Activo/93 39,896,691
Imp. 1% sobre total Act/94 34,832,982

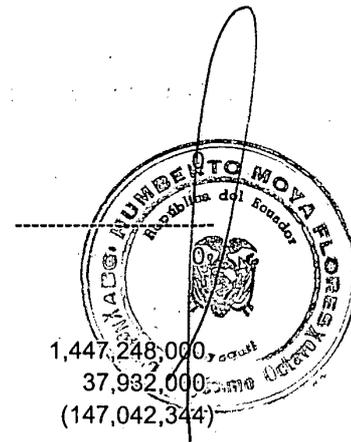
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DEPOSITOS EN GARANTIA

TOTAL DEPOSITOS EN GARANTIA

TOTAL OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVOS



1,447,248,000
37,932,000
(147,042,344)

1,338,137,656

0000059

820,216,349

39,896,691
34,832,982

74,729,673

0

894,946,022

39,225,020,963

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998



Banco Union	89,571,291
Sobregiros Bancarios	18,213,283
TOTAL DOC.POR PAGAR A BANCOS	107,784,574

DOCUM.X PAGAR AL EXTERIOR	
Morrison Intertational	20,863,984,368
Morrison Intert.Intereses	1,910,032,918

TOTAL DOSUM.X PAGAR EXTERIOR	22,774,017,286
-------------------------------------	-----------------------

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS	
Camaronera Granmar S.A.	90,424,305
Empagran S.A.	479,758,348

TOTAL PRESTAMOS A CIAS.AFILIAD	570,182,653
---------------------------------------	--------------------

CUENTAS POR PAGAR	
Compra de Bienes Muebles 1%	6,921,237
Transporte 2% P.N.	2,753,842
Serv.Prest.Natural 2% (Imp)	305,294
Pagar a Sociedades 3%	7,552,492
IVA	10,118,110
Reporte de Gastos	107,618,637
Primer Tribunal Menores	120,000
M Usocovich - Comisi3n	98,786,000
Vicente Almeyda	6,515,500
Superintendencia de Cía.	23,950,000
Afaba	7,005,012,675
William Barreto	17,965,200
Dist. Rio Jubones	39,649,200
Seguros Unidos	56,127,974
Continental Grain	16,448,678
Aporte Individual	8,890,856
Aporte Patronal	10,291,730
Aporte Secap - Iece	923,031
Prest.Quirograf. E Hipotecario	1,829,754
Impuesto a la Renta	3,622,132
Finiquitos por Pagar	56,698

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	7,425,459,040
--------------------------------	----------------------

PROVEEDORES	
PROVEEDORES LOCALES FACT.VRS	
India	7,979,500
Guillermo Valle	31,517,520
Roche del Ecuador	66,827,487

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

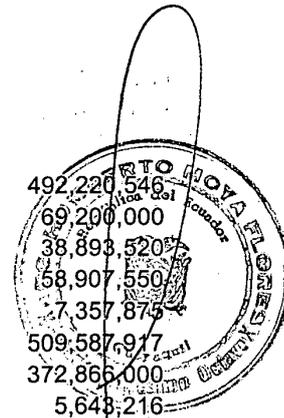
Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130

Fecha 10/12/98 12:52pm

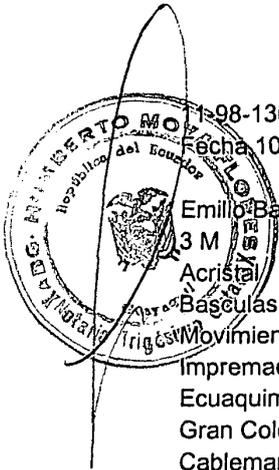
Afaba	492,220,546
Palacios Hugo	69,200,000
Farmavet	38,893,520
Victor Encalada	58,907,550
Estibada M.P.	7,357,875
Balrosario	509,587,917
Garci Velez	372,866,000
calmosacorp	5,643,216
Transp.M.Prima	68,146,448
Banaca	15,081,632
Rey Sac	45,925,000
Marcorp S.A.	29,736,003
Contiventas	59,020,500
Pesquera Polar	1,539,946,402
Quifatex	18,976,650
Donoscorp	748,576,058
Nutrinat - Afaba	409,316,286
Romulo Torres	9,841,550
Molinos Champions	48,434,688
Solvesa	14,960,000
Davipa	348,651,016
Angela Rivas	44,674,420
TOTAL PROVEED. MATERIA PRIMA	5,062,287,784



0000060

PROVEEDORES FACT.VARIAS

Tecnologia Avanzada	0
Empresa Eléctrica Del Ecuador	84,387,615
Epap G	10,316,842
Fehierro	501,801
Prolab	357,000
Quimicamp	2,037,750
Pacifitel	35,874,782
Transporte Unidos	14,415,628
L. Henriquez.	649,000
Ferrenza	5,638,724
Rodrigo Nolivos	1,690,500
Otecel	3,920,838
Taller Industrial Sánchez	250,000
Transporte J.Q.	37,452,500
Rulimanes Industriales	2,079,000
Solecsa	563,200
Maelectro	692,340
Conauto	561,753
Distrib.Granja Stacey	990,000
Profrutas	133,000
Juan Abata	2,687,500
Pintucentro	433,270
Corporacion MYL	649,000
Ecuferro	2,762,710

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/1998

1-98-130

Fecha 10/12/98 12:52pm

Emilio Banchon

3 M

Acrístal

Básculas y Balanzas

Movimientos Agrícolas

Impremac

Ecuquímica

Gran Colombiana de Negocios

Cablemar

Importadora Sumilit

Casa Torres Rosello

F# 42

426,000
1,124,812
1,200,000
830,000
17,294,852
528,584
1,123,200
4,963,200
1,593,625
6,352,315
31,350
165,000

TOTAL PROVEEDORES LOCALES

244,677,691**GASTOS ACUMULADOS**

Décimo Tercer Sueldo

56,429,191

Décimo Cuarto Sueldo

10,955,080

Décimo Quinto Sueldo

2,272,971

Vacaciones

17,760,126

Fondo de Reserva

10,949,449

TOTAL GASTOS ACUMULADOS

98,366,817**TOTAL PASIVO CORRIENTE**

36,282,775,845**PATRIMONIO**

Capital Social

804,000,000

Reserva Legal

9,109,509

Reserva Facultativa

60,902,985

Reserva x Reval.Patrimonio-94

1,773,376,936

Utilid.(Perd) no Distribuid.

0

Pérdidas y Ganancias

294,855,688

TOTAL PATRIMONIO

2,942,245,118**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

39,225,020,963

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/199811-98-130
Fecha 10/12/98 12:52pm**ACTIVOS**
ACTIVO CORRIENTE**CAJA**Fondo Fijo -V Almeyda
Fondo Fijo -Maria Jimenez**TOTAL CAJA**10,000,000
1,000,000

11,000,000

BANCOSPopular cta #50066657
Pacífico cta #283076-0
Union cta #01420102411-005
Intercredit Bank**TOTAL BANCOS**0
4,366,366,497
152,787,234
26,360,769

4,545,514,500

TOTAL CAJA Y BANCOS

4,556,514,500

INVERSIONES TEMPORALES**TOTAL INVERSIONES TEMPORALES**

0

CUENTAS POR COBRAR:**CLIENTES**

Clientes

10,932,430,753

TOTAL CLIENTES

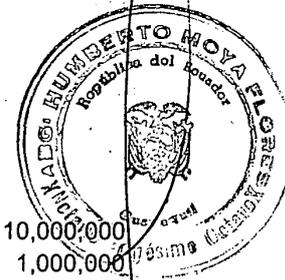
10,932,430,753

ANTICIPO A PROVEEDORESGarcivel
Pesquera Polar
Solvesa
Borsea
Pescolit500,000,000
1,544,908,875
12,240,000
33,222,000
51,640,200**TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES**

2,142,011,075

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADASEcuadminsa S.A.
Fincacua S.A.
Semacua S.A.
Lagoverde338,395,974
485,643,129
100,822,717
42,904,259**TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS**

967,766,079



03330061

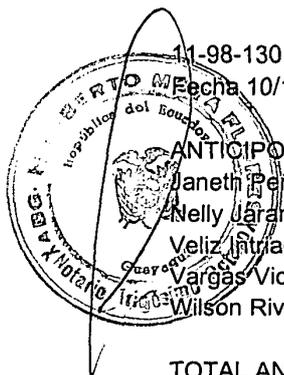
ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130

Fecha 10/12/98 12:52pm



ANTICIPO A EMPLEADOS

Juaneth Peña	431,770
Nelly Jaramillo	334,000
Veliz Intriago	222,061
Vargas Victor	30,000
Wilson Rivera Pico	734,000

TOTAL ANTICIPO A EMPLEADOS 1,751,831

ANTICIPO A OBREROS

Domingo Angulo	166,000
Freire Antonio	200,000
Jacinto Ibarra	150,000
Juan Kayser	133,000
Samuel Ortiz	1,000,000
José Vega Muñoz	400,000
Gonzalo Anastacio Avilés	267,000
Lorgio Ponce	700,000
MATEO ZAMORA SIXTO	200,000
Edison Velarde	35,000
Kléber Véliz	31,849
Moreira Capuz Marco	367,000
Fernando Garcia P	134,000
Walter Brow Soriano	1,750,000
Eduardo Salcedo	5,750,000

TOTAL ANTICIPO A OBREROS 11,283,849

DEUDORES VARIOS

Otros Clientes	133,180,983
----------------	-------------

TOTAL DEUDORES VARIOS 133,180,983

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Imp. Ant. 1998	438,531,426
Imppto.Ret.en la Fuente/97	302,365,252
El Rosario	153,430
Corpei	1,041,646
Miguel Uscocovich	56,884,909

TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR 798,976,663

TOTAL 14,987,401,233

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Prov. Ctas. Incobrables	(820,216,349)
-------------------------	---------------

TOTAL PROV.CTAS.INCOBRABLES (820,216,349)

TOTAL CUENTAS POR COBRAR 14,167,184,884

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary
 Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130
 Fecha 10/12/98 12:52pm

INVENTARIOS
MATERIA PRIMA
 Materia Prima

8,279,996,073

TOTAL MATERIA PRIMA

8,279,996,073

ENVASES

Sacos
 Etiquetas

105,092,353

4,593,015

TOTAL ENVASES

109,685,368

PRODUCTOS EN PROCESO
 Molinos Del Ecuador H/T Proc.
 Nutrinat

2,153,167

437,132,949

TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO

439,286,116

PRODUCTOS TERMINADOS

Alimento Camaron

1,539,348,333

TOTAL PRODUCTOS TERMINADOS

1,539,348,333

COMBUSTIBLES Y REPUESTOS

Inv.Rptos.y Materiales Planta
 Gasolina
 Diesel
 Ajuste correc.Monetaria

700,001,049

10,557,606

8,361,940

40,747,573

TOTAL COMBUSTIBLES Y REPUESTOS

759,668,168

IMPORTACIONES EN TRANSITO

P.O. 24/98 Filtro
 P.O 19/98 Trigo
 PO 13/98 Rptos Peletizad.
 PO 20/98 Molinos De Grano
 PO 21/98 Martillo P' Molino
 P.O. 22/98 Aire p' Molino

80,190,996

2,566,468,241

581,499

6,651,348

541,565

1,459,803

TOTAL IMPORTAC.EN TRANSITO

2,655,893,452

TOTAL INVENTARIOS

13,783,877,510

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Seguros

83,324,685

TOTAL GASTOS POR ANTICIPADO

83,324,685

INTERESES



01000002

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130

Fecha 10/12/98 12:52pm



TOTAL INTERESES

0

IMPUESTO

TOTAL IMPUESTOS

0

ARRIENDOS

Arriendos

0

TOTAL ARRIENDOS

0

OTROS

Otros

125,631,099

TOTAL OTROS

125,631,099

TOTAL GTOS.PAGADOS POR ANTIC.

208,955,784

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

32,716,532,678

ACTIVO FIJO

AL COSTO DE ADQUISICION

Terreno

162,842,978

Edificio

829,854,573

Instalaciones

914,078,046

Maquinaria y Equipo

1,107,352,046

Muebles y Enseres

59,049,020

Vehículo

545,516,474

Herramientas

5,211,962

Equipo de Laboratorio

45,464,476

Equipo de Computación

26,614,992

Mejoras de Edificio

87,594,376

Silos Instalaciones

50,142,298

Silos Maquinarias

397,476,360

Construcciones en Curso

44,207,006

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

4,275,404,607

MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

REVALORIZACION

0

AL COSTO DE ADQUISICION

0

DEPREC.ACUMULADA X REVALORIZ.

CORRECCION ACTIVOS

0

AL COSTO DE ADQUISICION

0

MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.

0

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary
Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130
Fecha 10/12/98 12:52pm

CARGOS DIFERIDOS

TOTAL CARGOS DIFERIDOS

INVERSIONES PERMANENTES

Granmar Camaronera
Electroquil
Granma Inversión x Correc.Mont

TOTAL INVERSIONES PERMANENTES

OTROS ACTIVOS

CLIENTES EN GESTION/COBRO

Victor Rojas 4,969,279
Angel Aguilar 33,543,000
Galo Serrano 16,456,570
Agustin Navia 11,210,800
Mario Rivas 29,385,650
Linsex 180,521,050
Guido Arias Vivanco 199,000,000
Carlos Hoheb 10,606,000
Sociedad Solano Noblecilla 20,040,000
Proictiosa 89,260,000
Otros 225,224,000

TOTAL CLIENTES EN LITIGIOS

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Imp. 1% Sobre Total Activo/93 39,896,691
Imp. 1% sobre total Act/94 34,832,982

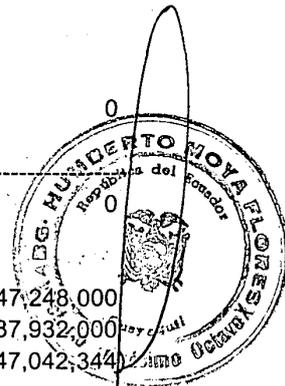
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DEPOSITOS EN GARANTIA

TOTAL DEPOSITOS EN GARANTIA

TOTAL OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVOS



0
0
1,447,248,000
37,932,000
(147,042,344)
1,338,137,656
4,969,279
33,543,000
16,456,570
11,210,800
29,385,650
180,521,050
199,000,000
10,606,000
20,040,000
89,260,000
225,224,000
820,216,349
39,896,691
34,832,982
74,729,673
0
894,946,022
39,225,020,963

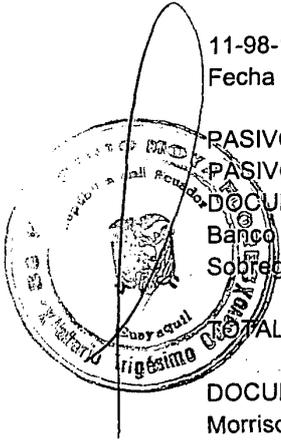
ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130

Fecha 10/12/98 12:52pm



PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DOCUM.POR PAGAR A BANCOS

Banco Unión

89,571,291

Sobregiros Bancarios

18,213,283

TOTAL DOC.POR PAGAR A BANCOS

107,784,574

DOCUM.X PAGAR AL EXTERIOR

Morrison Intertational

20,863,984,368

Morrison Intert.Intereses

1,910,032,918

TOTAL DOSUM.X PAGAR EXTERIOR

22,774,017,286

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

Camaronera Granmar S.A.

90,424,305

Empagran S.A.

479,758,348

TOTAL PRESTAMOS A CIAS.AFILIAD

570,182,653

CUENTAS POR PAGAR

Compra de Bienes Muebles 1%

6,921,237

Transporte 2% P.N.

2,753,842

Serv.Prest.Natural 2% (Imp)

305,294

Pagar a Sociedades 3%

7,552,492

IVA

10,118,110

Reporte de Gastos

107,618,637

Primer Tribunal Menores

120,000

M Usocovich - Comisión

98,786,000

Vicente Almeyda

6,515,500

Superintendencia de Cía.

23,950,000

Afaba

7,005,012,675

William Barreto

17,965,200

Dist. Rio Jubones

39,649,200

Seguros Unidos

56,127,974

Continental Grain

16,448,678

Aporte Individual

8,890,856

Aporte Patronal

10,291,730

Aporte Secap - lece

923,031

Prest.Quirograf. E Hipotecario

1,829,754

Impuesto a la Renta

3,622,132

Finiquitos por Pagar

56,698

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

7,425,459,040

PROVEEDORES

PROVEEDORES LOCALES FACT.VRS

India

7,979,500

Guillermo Valle

31,517,520

Roche del Ecuador

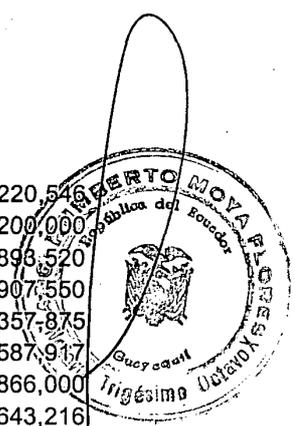
66,827,487

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary
 Period: 10-98 of: 10/07/1998

11-98-130
 Fecha 10/12/98 12:52pm

Afaba	492,220,546
Palacios Hugo	69,200,000
Farmavet	38,898,520
Victor Encalada	58,907,550
Estibada M.P.	7,357,875
Balrosario	509,587,917
Garci Velez	372,866,000
calmosacorp	5,643,216
Transp.M.Prima	68,146,448
Banaca	15,081,632
Rey Sac	45,925,000
Marcorp S.A.	29,736,003
Contiventas	59,020,500
Pesquera Polar	1,539,946,402
Quifatex	18,976,650
Donoscorp	748,576,058
Nutrinat - Afaba	409,316,286
Romulo Torres	9,841,550
Molinos Champions	48,434,688
Solvesa	14,960,000
Davipa	348,651,016
Angela Rivas	44,674,420
TOTAL PROVEED. MATERIA PRIMA	<u>5,062,287,784</u>



0000064

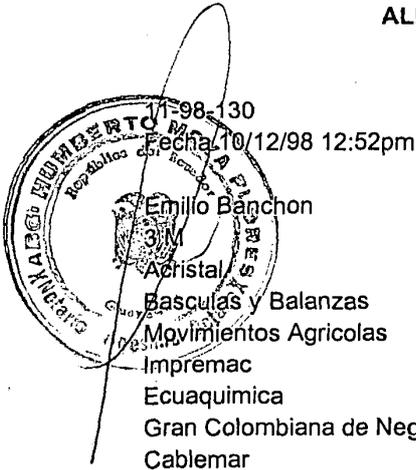
PROVEEDORES FACT.VARIAS

Tecnología Avanzada	0
Empresa Eléctrica Del Ecuador	84,387,615
Epap G	10,316,842
Fehierro	501,801
Prolab	357,000
Quimicamp	2,037,750
Pacifitel	35,874,782
Transporte Unidos	14,415,628
L. Henriquez	649,000
Ferrenza	5,638,724
Rodrigo Nolivos	1,690,500
Otecel	3,920,838
Taller Industrial Sánchez	250,000
Transporte J.Q.	37,452,500
Rulimanes Industriales	2,079,000
Solecsa	563,200
Maelectro	692,340
Conauto	561,753
Distrib.Granja Stacey	990,000
Profrutas	133,000
Juan Abata	2,687,500
Pintucentro	433,270
Corporacion MYL	649,000
Ecuferro	2,762,710

ALIMENTOS BALANCEADOS ABA S.A.

Balance Sheet Summary

Period: 10-98 of: 10/07/1998



Emilio Banchon	426,000
Acrystal	1,124,812
Basculas y Balanzas	1,200,000
Movimientos Agrícolas	830,000
Impremac	17,294,852
Ecuaquimica	528,584
Gran Colombiana de Negocios	1,123,200
Cablemar	4,963,200
Importadora Sumilit	1,593,625
Casa Torres Rosello	6,352,315
F# 42	31,350
	165,000

TOTAL PROVEEDORES LOCALES 244,677,691

GASTOS ACUMULADOS

Décimo Tercer Sueldo	56,429,191
Décimo Cuarto Sueldo	10,955,080
Décimo Quinto Sueldo	2,272,971
Vacaciones	17,760,126
Fondo de Reserva	10,949,449

TOTAL GASTOS ACUMULADOS 98,366,817

TOTAL PASIVO CORRIENTE 36,282,775,845

PATRIMONIO

Capital Social	804,000,000
Reserva Legal	9,109,509
Reserva Facultativa	60,902,985
Reserva x Reval.Patrimonio-94	1,773,376,936
Utilid.(Perd) no Distribuid.	0
Pérdidas y Ganancias	294,855,688

TOTAL PATRIMONIO 2,942,245,118

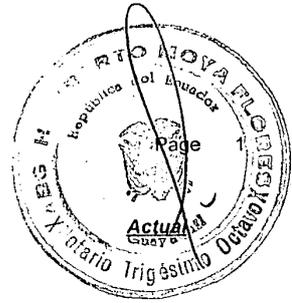
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 39,225,020,963

=====

FINCACUA S.A.
Balance Sheet Summary
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

11-98-137

Fecha 11/12/98 03:11pm



0000065

<u>ACTIVOS</u>	
<u>ACTIVOS CORRIENTE</u>	
CAJA Y BANCOS	259,382,599.00
INVERSIONES TEMPORALES	1,392,783,189.00
CUENTAS Y DOC.POR COBRAR	21,368,371,423.00
INVENTARIOS	10,583,515,076.00
GASTOS ANTICIPADOS	486,365,236.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34,090,417,523.00
<u>ACTIVO FIJO</u>	
AL COSTO DE ADQUISICION	8,400,672,976.00
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	8,400,672,976.00
<u>REVALORIZACION:</u>	
AL COSTO DE ADQUISICION	0.00
MENOS: REVALORIZACION	0.00
TOTAL REVALORIZACION	0.00
<u>CORRECCION DE ACTIVOS</u>	
AL COSTO DE ADQUISICION	0.00
MENOS: DEPREC.ACUM.X CORRECC.	0.00
TOTAL CORRECCION DE ACTIVOS	0.00
PROPIEDAD NETA	8,400,672,976.00
OTROS ACTIVOS	111,720,201.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	111,720,201.00
<u>ACTIVO DIFERIDO</u>	
INVERSIONES	179,899,530.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	3,047,125.00
TOTAL ACTIVOS	42,785,757,355.00

FINCACUA S.A.

Ernesto Paulson

ECUADMINSA S.A.
 Gerente General
 Ing. ERNESTO PAULSON AMADOR
 Gerente General

Mamuel Melagon
 Mamuel Melagon

AUXILIAR
 Reg. Nac. No. 027285



PASIVOS
PASIVO CORRIENTE

DCTOS POR PAGAR BANCOS

Actual

892,528,614.00

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

2,075,030,333.00

PROVEEDORES

463,236,672.00

CUENTAS POR PAGAR

262,910,621.00

PASIVOS ACUMULADOS

165,006,779.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

3,858,713,019.00

PASIVO NO CORRIENTE

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

2,616,000,000.00

RESERVAS

10,036,885,205.00

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

0.00

REEXPRESION MONETARIA

0.00

RESULTADO DEL PERIODO

26,274,159,131.00

TOTAL PATRIM.DE ACCIONISTAS

38,927,044,336.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

42,785,757,355.00

F I N C A C U A S.A.

Manuel

ECUADMINSA S.A.

Gerente General

Ing. ERNESTO PAULSON AMADOR

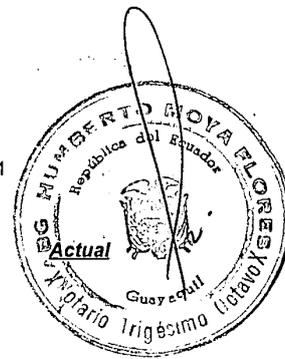
Gerente General

Manuel Malagon P
Manuel Malagon
AUXILIAR
Reg. Nac. No. 027285

FINCACUA S.A.
Balance General
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

11-98-137
 Fecha 11/12/98 02:57pm

Page 1



ACTIVOS
ACTIVO CORRIENTE

CAJA

111001	000	Fdo Fijo-Andrés Campoverde	3,500,000.00
111002	000	Fondo Fijo - Fincacua	12,112,747.00
111003	000	Fondo Fijo - Semilla	0.00
111004	000	Fondo Fijo-Cosecha	5,000,000.00
111005	000	Caja-Betty Naranjo	113,202,574.00
111007	000	Fondo Fijo-Elena Freire	5,000,000.00
111008	000	Fdo Fijo-Caja Ahorro Talle	6,381,911.00

TOTAL CAJA 145,197,232.00

BANCOS

112001	000	Popular-cta.cte.50066665	70,768,230.00
112002	000	Intercredit Bank,N.A.	0.00
112003	000	Unión-cta.cte.014201024360	43,417,137.00

TOTAL BANCOS 114,185,367.00

TOTAL CAJA Y BANCOS 259,382,599.00

INVERSIONES TEMPORALES

113001	000	Banco Popular	384,650,000.00
113003	000	Intercredit Bank,N.A.	1,008,133,189.00

TOTAL INVERSIONES TEMPORALES 1,392,783,189.00

CUENTAS POR COBRAR:

CLIENTES

114101	000	Empagran S.A.	3,160,381,856.00
114102	000	Empacadora Somar Cla. Ltda	1,835,254,920.00

TOTAL CLIENTES 4,995,636,776.00

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

114406	000	Empagran S.A.	7,447,178,040.00
114407	000	Ecuadmins S.A.	4,874,469,087.00
114408	000	Fincacua S.A.-Taller	0.00
114409	000	Semacua S.A.	882,313,324.00

TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS 13,203,960,451.00

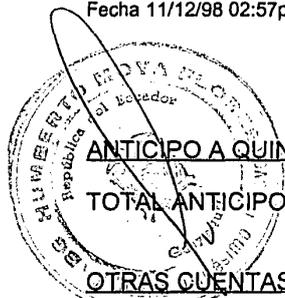
ANTICIPO A EMPLEADOS

TOTAL ANTICIPO A EMPLEADOS 0.00

ANTICIPO A OBREROS

114625	000	Barzola Jimenez Yimmy Marc	0.00
114691	000	Bone Garcia Oswaldo D	0.00
114698	000	Moreira M.Eddy	0.00
114699-0	000	Villamar Piguave Teofilo Z	0.00
114699-0	000	Sanchez Dominguez Arturo S	0.00
114699-0	000	Luis Heriberto Gañay	100,000.00
114699.0	000	Ortiz Morán Nicolas Angel	0.00

TOTAL ANTICIPO A OBREROS 100,000.00



ANTICIPO A QUINCENA

TOTAL ANTICIPO A QUINCENA

Actual

0.00

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

114806	000	Impuesto Retenido 1997	10,925,583.00
114807	000	Impuesto Anticipado 1998	9,003,815.00
114809	000	Impuesto Retenido 1996	16,150,053.00
114828	000	El Rosario (ERSA) S.A.	11,686,918.00
114844	000	Comandato	2,046,576,500.00
114846	000	Sr. Ernesto Estrada S.	69,052,500.00
114847	000	Camacongo S.A. Camaronera	43,151,272.00
114848	000	Acisclo Vinuesa	17,600,000.00
114849	000	Agricola La Luz	104,342,476.00
114850	000	Margolfo	65,000.00
114851	000	Bio-rey	2,388,292.00
114853	000	Punta de Piedra	168,000.00
114854	000	Zig-Zig	156,865.00
114855	000	Andrés Campoverde	9,338,922.00
114856	000	Otros (Larvas)	823,068,000.00
114859	000	Otros	5,000,000.00

TOTAL OTRAS CUENTAS x COBRAR

3,168,674,196.00

ANTICIPOS VARIOS

TOTAL ANTICIPOS VARIOS

0.00

TOTAL CUENTAS POR COBRAR

21,368,371,423.00

PRODUCTOS EN PROCESO

PRECRIADEROS

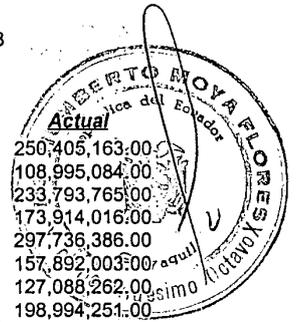
000	Precriadero #803	4,649,392.00
000	Precriadero #804	4,151,032.00
000	Precriadero #805	2,730,908.00
000	Precriadero #806	2,811,290.00
000	Precriadero #807	0.00
000	Precriadero #808	3,126,962.00
000	Precriadero #809	0.00
000	Precriadero #810	0.00
000	Precriadero #820	5,909,647.00
000	Precriadero #823	3,682,852.00
000	Precriadero #824	3,340,768.00
000	Precriadero #836	12,553.00
000	Precriadero #844	1,328,495.00
000	Precriadero #845	1,949,722.00
000	Precriadero #867	5,890,920.00
000	Precriadero #887	2,357,221.00

TOTAL PRECRIADEROS

41,941,762.00

PISCINAS

114901	Piscina #701	728,512,744.00
000	Piscina #702	61,843,554.00
000	Piscina #703	34,782,888.00
000	Piscina #704	265,791,186.00
000	Piscina #705	38,276,405.00
000	Piscina #706	28,460,803.00
000	Piscina #707	95,318,493.00
000	Piscina #708	36,876,945.00
000	Piscina #709	226,091,188.00
000	Piscina #710	143,519,053.00
000	Piscina #711	52,755,875.00



000	Piscina #712	250,405,163.00
000	Piscina #714	108,995,084.00
000	Piscina #715	233,793,765.00
000	Piscina #716	173,914,016.00
000	Piscina #717	297,736,386.00
000	Piscina #718	157,892,003.00
000	Piscina #719	127,088,262.00
000	Piscina #720	198,994,251.00
000	Piscina #721	0.00
000	Piscina #722	153,489,626.00
000	Piscina #723	335,073,528.00
000	Piscina #724	120,256,741.00
000	Piscina #725	100,056,074.00
000	Piscina #726	27,023,346.00
000	Piscina #727	97,314,144.00
000	Piscina #728	79,672,186.00
000	Piscina #729	36,538,475.00
000	Piscina #730	142,910,885.00
000	Piscina #731	0.00
000	Piscina #732	34,591,854.00
000	Piscina #733	151,257,049.00
000	Piscina #734	0.00
000	Piscina #735	126,049,168.00
000	Piscina #736	203,853,185.00
000	Piscina #737	127,495,828.00
000	Piscina #738	106,055,744.00
000	Piscina #739	121,424,190.00
000	Piscina #740	199,821,795.00
000	Piscina #741	152,427,341.00
000	Piscina #742	215,640,181.00
000	Piscina #743	226,096,661.00
000	Piscina #744	119,758,026.00
000	Piscina #745	42,669,691.00
000	Piscina #746	66,581,505.00
000	Piscina #747	39,028,658.00
000	Piscina #748	55,595,475.00
000	Piscina #749	21,142,242.00
000	Piscina #750	25,803,199.00
000	Piscina #751	80,301,236.00
000	Piscina #752	88,132,199.00
000	Piscina #753	34,683,307.00
000	Piscina #754	73,504,780.00
000	Piscina #755	44,390,482.00
000	Piscina #756	133,751,980.00
000	Piscina #757	37,600,369.00
000	Piscina #758	121,615,857.00
000	Piscina #759	54,376,991.00
000	Piscina #760	135,687,850.00
000	Piscina #761	108,110,160.00
000	Piscina #762	40,954,585.00
000	Piscina #789	27,273,665.00
000	Piscina #763	69,857,538.00
000	Piscina #764	69,220,191.00
000	Piscina #765	157,575,522.00
000	Piscina #766	121,580,537.00
000	Piscina #767	76,778,460.00
000	Piscina #768	33,945,849.00
000	Piscina #769	71,746,050.00
000	Piscina #770	59,109,384.00
000	Piscina #771	93,167,331.00
000	Piscina #772	94,379,467.00
000	Piscina #773	121,978,723.00
000	Piscina #774	101,383,474.00
000	Piscina #775	72,089,686.00
000	Piscina #776	183,906,328.00
000	Piscina #777	80,874,069.00
000	Piscina #778	14,411,935.00
000	Piscina #779	87,355,992.00
000	Piscina #780	116,630,629.00
000	Piscina #781	14,675,804.00
000	Piscina #782	140,668,580.00
000	Piscina #783	91,827,878.00
000	Piscina #784	149,610,838.00
000	Piscina #785	221,723,534.00
000	Piscina #786	62,433,777.00
000	Piscina #787	76,941,912.00



Piscina #788

	<u>Actual</u>
	32,749,987.00
	<u>9,785,681,797.00</u>
	<u>0.00</u>

TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO 9,827,623,559.00

MATERIALES y SUMINISTROS

115501	000	Balanceado	184,135,495.00
115505	000	Gasolina	11,410,469.00
115506	000	Cemento	0.00
115508	000	Repuesto para motores	253,761,087.00
115510	000	Repuestos Herramientas Tal	306,584,466.00

TOTAL MATERIALES y SUMINISTROS 755,891,517.00

IMPORTACIONES EN TRANSITO

TOTAL IMPORTAC. EN TRANSITO 0.00

TOTAL INVENTARIOS 10,583,515,076.00

SEGUROS

116101	000	Seguros Antic.1998-1999	68,631,423.00
--------	-----	-------------------------	---------------

TOTAL SEGUROS 68,631,423.00

OTROS

116503	000	Otros Gastos	417,733,813.00
--------	-----	--------------	----------------

TOTAL OTROS 417,733,813.00

TOTAL GTOS.PAGADOS POR ANTIC. 486,365,236.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 34,090,417,523.00

ACTIVO FIJO

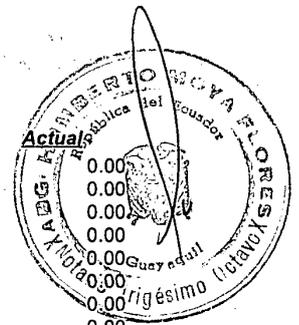
AL COSTO DE ADQUISICION

122101	000	Costo Terrenos	596,125,150.00
122102	000	Costo Camaronera	1,652,982,855.00
122104	000	Costo Edificio	312,626,014.00
122105	000	Costo Instalaciones	1,284,329,611.00
122106	000	Costo Maq. y Equipos	3,225,369,728.00
122107	000	Costo Muebles y Enseres	223,567,106.00
122108	000	Costo Vehiculos	594,115,055.00
122109	000	Costo Herramientas	117,357,574.00
122110	000	Costo Equipos de Laborator	4,087,299.00
122111	000	Costo Embarcaciones	87,871,785.00
122114	000	Costo Raceways	261,454,359.00
122115	000	Costo Eq. de Computación	3,510,976.00
122120	000	Costo Otros Activos	37,275,464.00

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION 8,400,672,976.00

MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

122202	000	Dep.Costo Camaronera	0.00
--------	-----	----------------------	------



122204	000	Dep.Costo Edificios	0.00
122205	000	Dep.Costo Instalaciones	0.00
122206	000	Dep.Costo Maq. y Equipos	0.00
122207	000	Dep.Costo Muebles y Enseres	0.00
122208	000	Dep.Costo Vehiculos	0.00
122209	000	Dep.Costo Herramientas	0.00
122210	000	Dep.Costo Equipos de Labor	0.00
122211	000	Dep.Costo Embarcaciones	0.00
122214	000	Dep.Costo Raceways	0.00
122215	000	Dep.Costo Eq.de Computac.	0.00
122220	000	Dep.Costo Otros Activos	0.00

TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA 0.00

TOTAL ACTIVOS AL COSTO 8,400,672,976.00

**REVALORIZACION
 AL COSTO DE ADQUISICION**

122302	000	Revaloriz.Camaroneras	0.00
122305	000	Revaloriz.Instalaciones	0.00
122306	000	Revaloriz.Maquinarias y Eq	0.00
122307	000	Revaloriz.Muebles y Enseres	0.00
122308	000	Revaloriz.Vehiculos	0.00
122309	000	Revaloriz.Herramientas	0.00
122311	000	Revaloriz.Embarcaciones	0.00
122320	000	Revaloriz.Otros Activos	0.00

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION 0.00

DEPREC.ACUMULADA X REVALORIZ.

122402	000	Dep.Reval.Camaroneras	0.00
122405	000	Dep.Reval.Instalaciones	0.00
122406	000	Dep.Reval.Ma. y Equipo	0.00
122407	000	Dep.Reval.Muebles y Enseres	0.00
122408	000	Dep.Reval.Vehiculos	0.00
122409	000	Dep.Reval.Herramientas	0.00
122411	000	Dep.Reval.Embarcaciones	0.00
122420	000	Dep.Reval.Otros Activos	0.00

TOTAL DEPREC.ACUMUL.X REVAL. 0.00

TOTAL REVALORIZACION 0.00

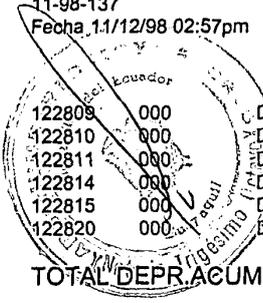
**CORRECCION ACTIVOS
 AL COSTO DE ADQUISICION**

122701	000	Corr.Monet.Terrenos	0.00
122702	000	Corr.Monet.Camaroneras	0.00
122704	000	Corr.Monet.Edificios	0.00
122705	000	Corr.Monet.Instalaciones	0.00
122706	000	Corr.Monet.Ma. y Equipos	0.00
122707	000	Corr.Monet.Mueb.y Enseres	0.00
122708	000	Corr.Monet.Vehiculos	0.00
122709	000	Corr.Monet.Herramientas	0.00
122710	000	Corr.Monet.Equip.Laborator	0.00
122711	000	Corr.Monet.Embarcaciones	0.00
122714	000	Corr.Monet.Raceways	0.00
122715	000	Corr.Monet.Eq.de Computaci	0.00
122720	000	Corr.Monet.Otros Activos	0.00

TOTAL CORRECC.AL COSTO 0.00

DEPREC.ACUM.x CORRECCION

122802	000	Depr.Acum.C.M.Camaroneras	0.00
122804	000	Depr.Acum.C.M.Edificios	0.00
122805	000	Depr.Acum.C.M.Instalacione	0.00
122806	000	Depr.Acum.C.M.Ma. y Equipo	0.00
122807	000	Depr.Acum.C.M.Muebl.y Ense	0.00
122808	000	Depr.Acum.C.M.Vehiculos	0.00



122809	000	Depr.Acum.C.M.Herramientas
122810	000	Depr.Acum.C.M.Equipos Labo
122811	000	Depr.Acum.C.M.Embarcacione
122814	000	Depr.Acum.C.M.Raceways
122815	000	Depr.Acum.C.M.Eq.Computac.
122820	000	Depr.Acum.C.M.Otros Activo

Actual

TOTAL DEPR.ACUM.x CORREC.

0.00

TOTAL CORRECCION ACTIVOS

0.00

PROPIEDAD NETA

8,400,672,976.00

CONSTRUCCIONES EN CURSO

TOTAL CONSTRUCC.EN CURSO

0.00

OTROS ACTIVOS

140003 000 Impto.Anticipo 1%

111,720,201.00

TOTAL OTROS ACTIVOS

111,720,201.00

INVERSIONES

140101 000 Electroquil S/Tit
 140104 000 Aguas/Pacifico-Costo
 140105 000 Aguas/Pacifico-Corr.Mon.

151,609,000.00

2,805,000.00

25,485,530.00

TOTAL INVERSIONES

179,899,530.00

DEPOSITOS EN GARANTIA

140201 000 Luz
 140202 000 Cedegé
 140205 000 Electroquil
 140206 000 E.E.E.Ecuador Inc.
 140207 000 Aga del Ecuador

366,000.00

899,844.00

694,432.00

966,849.00

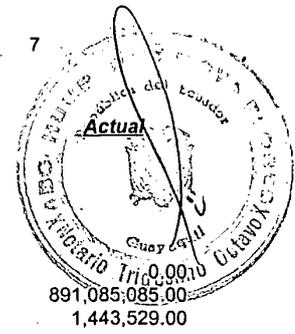
120,000.00

TOTAL DEPOSITOS EN GARANTIA

3,047,125.00

TOTAL ACTIVOS

42,785,757,355.00



PASIVO
PASIVO CORRIENTE

DCTOS. POR PAGAR BANCOS

211001	000	Sobregiro Bco Popular	
211002	000	Sobregiro Intercredit	
211003	000	Sobregiro Popular Taller	

891,085,085.00
 1,443,529.00

TOTAL DCTOS. PAG. BANCOS

892,528,614.00

VCTO. CTE. OBLIG. CORTO PLAZO

TOTAL VCTO. CTE. OBLIG. C. PLAZO

0.00

SOBREGIRO BANCARIO

TOTAL SOBREGIRO BANCARIO

0.00

TOTAL DOCUMENTOS x PAGAR

892,528,614.00

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

211501	000	ABA S.A.	
211504	000	Granma	
211505	000	Aguas del Pacifico S.A.	
211513	000	Lagoverde S.A.	

485,643,129.00
 1,325,672,908.00
 254,385,907.00
 9,328,389.00

TOTAL PRESTAMOS A CIAS. AFILIAD

2,075,030,333.00

PROVEEDORES LOCALES

212202	000	Emetel	
212235	000	El Rosario (Ersa) S.A.	
212258	000	IIASA	
212415	000	Conecel	

5,209,855.00
 0.00
 457,829,792.00
 197,025.00

TOTAL PROVEEDORES LOCALES

463,236,672.00

IMPUESTOS POR PAGAR

214201	000	Impuesto a la Renta Sueldo	
214202	000	Compras 1%	
214203	000	Transporte 2%	
214205	000	Servicios Prestados 3%	
214210	000	I.V.A. 10%	
214212	000	Universidades	

2,815,976.00
 12,914,959.00
 215,200.00
 4,374,120.00
 153,031.00
 4,552,000.00

TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR

25,025,286.00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

213201	000	Aporte Individual	
213203	000	Préstamos Quirografarios	
213204	000	Préstamos Hipotecarios	
213500	000	Nominas por Pagar	
214901	000	Reposición Caja Chica	
214904	000	Superintendencia/Cias.	
214908	000	Seguros Unidos	
214925	000	Emagro	
214939	000	Comercial Orgu S.A.	

7,033,086.00
 1,933,512.00
 5,276.00
 1,801,846.00
 5,989,386.00
 18,920,344.00
 4,062,827.00
 118,881,511.00
 79,257,547.00

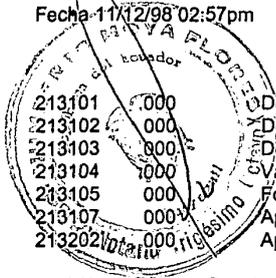
TOTAL OTROS CTAS. POR PAGAR

237,885,335.00

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

262,910,621.00

GASTOS ACUMULADOS



213101	000	Décimo Tercer Sueldo
213102	000	Décimo Cuarto Sueldo
213103	000	Décimo Quinto Sueldo
213104	000	Vacaciones
213105	000	Fondo de Reserva
213107	000	Aporte Patronal
213202	000	Aporte Secap-lece

Actual

45,383,185.00
 9,620,163.00
 1,612,207.00
 7,266,292.00
 92,213,505.00
 8,177,974.00
 733,453.00

TOTAL GASTOS ACUMULADOS

165,006,779.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

3,858,713,019.00

PASIVO NO CORRIENTE**PATRIMONIO**

301001	000	Capital Social	2,616,000,000.00
302000	000	Reserva Legal	22,549,048.00
303000	000	Reserva Facultativa	127,279,932.00
303100	000	Reserva x Reval. Patrimonio	9,887,056,225.00
304000	000	Util. (Pérdida) No Distrib	0.00
305700	000	Diferencia en Cambio	0.00
306000		Pérdidas y Ganancias	26,274,159,131.00

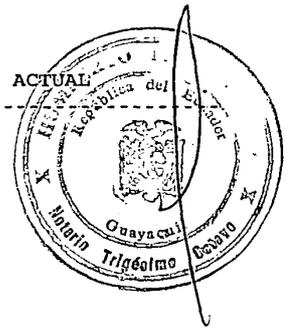
TOTAL PATRIMONIO

38,927,044,336.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

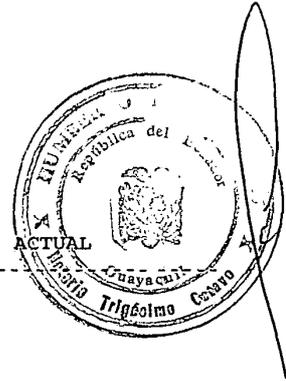
42,785,757,355.00

NOMBRE DE LA CUENTA	ANEXOS	ACTUAL
ACTIVOS .-		
ACTIVO CORRIENTE:		
Cuentas y Documentos x Cobrar	1-2	2,351,844
INVENTARIOS	1-3	0
GASTOS ANTICIPADOS	1-4	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,351,844
TOTAL ACTIVO		2,351,844



000070

FRESCAMAR S.A.
 BALANCE GENERAL CONDENSADO
 AL 07 DE OCTUBRE DE 1.998



NOMBRE DE LA CUENTA ANEXOS

PASIVOS .-

PASIVO CORRIENTE:

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS:

CAPITAL SOCIAL	5,000,000
RESERVA LEGAL	53,876
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	(2,702,032)

TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	2,351,844

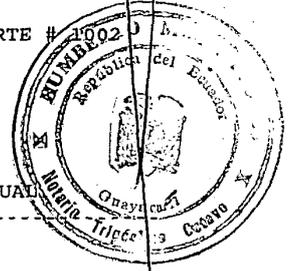
 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	 2,351,844
	=====

0000071

Rosa Macías
 Rosa Macías E.
 CONTADOR
 REG. 022736

FRESCAMAR S.A.
 BALANCE GENERAL ANALITICO Y ACUMULADO
 AL 07 DE OCTUBRE DE 1.998

REPORTE # 10020



CUENTA
 NUMERO NOMBRE DE LA CUENTA ANEXOS

ACTUAL

A C T I V O S

ACTIVO CORRIENTE.-

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

114801 Manuel Martinez

2,351,844

TOTAL

2,351,844

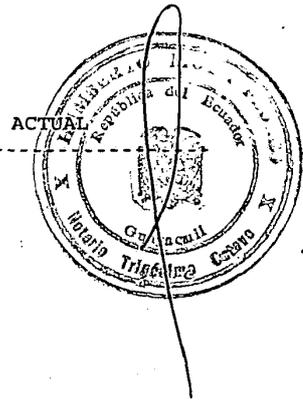
TOTAL ACTIVO

2,351,844

00000712

FRESCAMAR S.A.
 BALANCE GENERAL ANALITICO Y ACUMULADO
 AL 07 DE OCTUBRE DE 1.998

CUENTA
 NUMERO NOMBRE DE LA CUENTA ANEXOS



PASIVOS

PASIVO CORRIENTE.-

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS.-

301001	CAPITAL SOCIAL	5,000,000
303000	RESERVA LEGAL	53,876
304000	UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	(2,702,032)

TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS 2,351,844

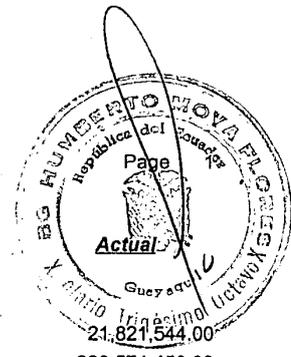
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 2,351,844

0000073

Rosa Macias
 Rosa Macias G.
 CONTADOR
 REG. 022736

ECUADMINSA S.A.
Balance Sheet Summary
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

11-98-130
 Fecha 12/11/98 02:44pm



ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTE

CAJA Y BANCOS
 CUENTAS Y DOC.POR COBRAR
 GASTOS ANTICIPADOS

320,574,450.00
 19,900,798.00

 362,296,792.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO FIJO

AL COSTO DE ADQUISICION
 MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA

5,405,039,999.00
 0.00

TOTAL ACTIVO FIJO

5,405,039,999.00

REVALORIZACION:

AL COSTO DE ADQUISICION
 MENOS: REVALORIZACION

0.00
 0.00

TOTAL REVALORIZACION

0.00

CORRECCION DE ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION
 MENOS: DEPREC.ACUM.X CORRECC.

0.00
 0.00

TOTAL CORRECCION DE ACTIVOS

0.00

PROPIEDAD NETA

5,405,039,999.00

CARGOS DIFERIDOS:

OTROS ACTIVOS

15,357,801.00

TOTAL ACTIVOS

5,782,694,592.00
 =====

ECUADMINSA S.A.

[Handwritten Signature]

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
 Gerente General

[Handwritten Signature]
 Ing. Lily...
 CONTADOR
 REG. 02907



Actual

PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
PRESTAMOS DE CIAS AFILIADAS	6,016,297,851.00
PROVEEDORES LOCALES	104,362,395.00
CUENTAS POR PAGAR	45,650,443.00
PASIVOS ACUMULADOS	89,281,914.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,255,592,603.00

PASIVO NO CORRIENTE

0.00

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL	510,000,000.00
RESERVAS LEGALES	2,446,010.00
RESERVAS FACULTATIVAS	19,005,950.00
IFERENCIA DE CAMBIO	0.00
REEXPRESION MONETARIA/96	2,503,267.00
RESERVA POR REVAL.PATRIMONIO	342,381,037.00
RESULTADO DEL PERIODO	(1,349,234,275.00)
TOTAL PATRIM.DE ACCIONISTAS	(472,898,011.00)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

5,782,694,592.00

ECUADMINSA S.A.

Adolfo Delgado

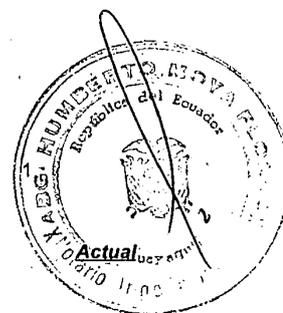
Ernesto Paulson Amador

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
Gerente General

ECUADMINSA S.A.
Balance General
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

11-98-130
 Fecha 12/11/98 02:50pm

Page



ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

CAJA

111001	000000	Fondo Fijo Eloisa/Betty	1,600,000.00
111002	000000	Fondo Fijo Soledad Valdivia	3,861,023.00
111003	000000	Fondo Fijo Darwin Aguirre	600,000.00
111004	000000	Estudio Jurídico Moeller	1,000,000.00
111005	000000	Mercedes García	50,000.00
111006	000000	Leonardo Solórzano	200,000.00

TOTAL CAJA

7,311,023.00

BANCOS

112001	000000	Popular Sucre cta#5-01058	40,125,665.00
112002	000000	Intecredit bank	26,360,770.00
112003	000000	Pacifico cta#141870-7	(9,785,669.00)
112004	000000	Union cta#01420102411-00	(42,190,245.00)

TOTAL BANCOS

14,510,521.00

TOTAL CAJA Y BANCOS

21,821,544.00

CUENTAS POR COBRAR:

PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS

114404	000000	Granmar S.A. Camaronera	0.00
114405	000000	Aguas del Pacifico S.A. Ca	0.00
114408	000000	Fincacua Taller S.A.	0.00
114409	000000	Semacua S.A. Laboratorio L	0.00
114415	000000	Zapote	3,161,807.00

TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS

3,161,807.00

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

114504	000000	Arias Lely	500,000.00
114505	000000	Arteaga Pedro	2,340,000.00
114515	000000	Feijoo Felipe	1,107,800.00
114518	000000	García Mercedes	2,000,000.00
114525	000000	Malagón Manuel	2,500,000.00
114528	000000	Meza Rafael	1,220,680.00
114529	000000	Morales Sonia	2,792,000.00
114531	000000	Naranjo Betty	1,500,000.00
114532	000000	Naranjo Reyna	427,568.00
114533	000000	Villón Sanchón Luis	3,500,000.00
114537	000000	Ponquillo Ana	2,140,000.00
114543	000000	Saavedra William	2,722,720.00
114546	000000	Solórzano Leonardo	447,000.00
114551	000000	Valdiviezo Soledad	1,500,000.00
114553	000000	Reyes Looor Eduardo	2,250,000.00
114555	000000	Zambrano Franklin	565,000.00
114556	000000	Zamora Enrique	3,900,000.00
114557	000000	Zapata Rafael	450,000.00
114562	000000	Cortes Wendy	311,412.00
114568	000000	Bonilla Raquel	434,000.00
114571	000000	Cedeño Robert	1,350,000.00
114572	000000	Macias Paulino	140,000.00
114573	000000	Murillo Olga	100,000.00
114575	000000	Bacilo Fanny	210,000.00
114592	000000	Navarrete Sonia	150,000.00
114597	000000	Salavarría Abraham	60,000.00
114598	000000	Joutteaux Espinoza Julio	130,000.00
114599	000000	Crespo Kleber	30,000.00

TOTAL CTAS.POR COBR.EMPLEADOS

34,778,180.00



OTRAS CUENTAS POR COBRAR

			<u>Actual</u>
114802	000000	Patricia Luna	0.00
114803	000000	Indusur	155,955.00
114804	000000	Sr. Lafe Anderson	1,145,726.00
114805	000000	Camará de Comercio de Guay	2,350,000.00
114889	000000	Impuesto Retenido Año/98	78,432,720.00
114894	000000	Impuesto Retenido Año/96	102,916,172.00
114897	000000	Impuesto Retenido Año/97	85,796,090.00
114899-0	000000	Comandato	11,837,800.00

TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR 282,634,463.00

TOTAL CUENTAS POR COBRAR 320,574,450.00

**INVENTARIOS
 IMPORTACIONES EN TRANSITO**

TOTAL IMPORT. EN TRANSITO 0.00

**GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
 SEGUROS ANTICIPADOS**

116101	000000	Seguros Pagados por Antic	19,900,798.00
--------	--------	---------------------------	---------------

TOTAL SEGUROS ANTICIPADOS 19,900,798.00

ARRIENDO

TOTAL ARRIENDO 0.00

OTROS

TOTAL OTROS ANTICIPADOS 0.00

TOTAL GTOS. PAGAD. POR ANTIC. 19,900,798.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 362,296,792.00

**ACTIVO FIJO
 AL COSTO DE ADQUISICION**

122101	000000	Terrenos	1,170,627,515.00
122102	000000	Edificios	2,852,864,672.00
122104	000000	Maquinarias y Equipos	66,617,599.00
122105	000000	Muebles y Enseres	780,070,094.00
122106	000000	Vehiculos	69,620,149.00
122107	000000	Equipos de Computación	136,052,733.00
122108	000000	Utensilios de Cocina	127,952,521.00
122109	000000	Utensilios de Comedor	6,894,495.00
122111	000000	Equipos de Jardinería	26,056,709.00
122114	000000	Instalación y Decoración	168,283,512.00

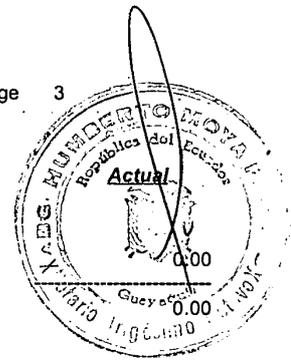
TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION 5,405,039,999.00

MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

122202	000000	Edificios	0.00
122204	000000	Maquinarias y Equipos	0.00
122205	000000	Muebles y Enseres	0.00
122206	000000	Vehiculos	0.00
122207	000000	Equipos de Computación	0.00
122208	000000	Utensilios de Cocina	0.00
122209	000000	Utensilios de Comedor	0.00
122211	000000	Equipos de Jardinería	0.00
122214	000000	Instalación- Decoración	0.00

TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA 0.00

TOTAL ACTIVOS AL COSTO 5,405,039,999.00



REVALORIZACION DE ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION

122305 000000 Muebles y Enseres

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

DEPREC.ACUMULADA X REVALORIZ.

122405 000000 Muebles y Enseres

TOTAL DEPREC.ACUMUL.X REVAL.

TOTAL REVALORIZ.DE ACTIVOS

0.00

0.00

0.00

CORRECCION ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION

122704 000000 Maquinarias y Equipos

122705 000000 Muebles y Enseres

122706 000000 Vehiculos

122707 000000 Equipos de Computación

122711 000000 Utensilios de Comedor

122712 000000 Equipos de Jardinería

122713 000000 Instalaciones - Decoracion

122714 000000 Utensilios de Cocina

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.

122804 000000 Maquinarias y Equipos

122805 000000 Muebles y Enseres

122806 000000 Vehiculos

122807 000000 Equipos de Computación

122811 000000 Utensilios de Comedor

122812 000000 Equipos de Jardinería

122813 000000 Instalaciones- Decoracione

122814 000000 Utensilios de Cocina

TOTAL DEPREC.ACUM. X CORRECC.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

TOTAL CORRECCION ACTIVOS

0.00

PROPIEDAD NETA

5,405,039,999.00

ACTIVO DIFERIDO

OTROS ACTIVOS

140003 000000 Impto. 1% Anticipado

15,357,801.00

TOTAL OTROS ACTIVOS

15,357,801.00

INVERSIONES PERMANENTES

TOTAL INVERSIONES PERMANENTES

0.00

DEPOSITOS EN GARANTIA

TOTAL DEPOSITOS EN GARANTIA

0.00

TOTAL ACTIVOS

5,782,694,592.00

0022076

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE****SOBREG.Y PRESTAMO BANCARIOS**

TOTAL SOBREG.Y PREST.BANCARIOS	0.00
---------------------------------------	------

PRESTAMOS DEL EXTERIOR

TOTAL PRESTAMOS DEL EXTERIOR	0.00
-------------------------------------	------

PREST. DE CIAS.AFILIADAS

211501	000000	Aba S.A.	338,395,974.00
211503	000000	Fincacua Camaronera S.A.	4,874,469,087.00
211506	000000	Granmar S.A. Empacadora	740,210,960.00
211509	000000	Semacua S.A. Laboratorio L	7,062,190.00
211511	000000	Lagoverde S.A.	56,159,640.00
			6,016,297,851.00

PROVEEDORES LOCALES

212204	000000	Emetel	74,267,003.00
212205	000000	DHL	594,599.00
212207	000000	EPAP-G	1,806,176.00
212208	000000	Rodrigo Nolivo	3,797,000.00
212212	000000	Xerox	1,355,200.00
212220	000000	Centuriosa S.A.	271,700.00
212226	000000	Electrocom	1,411,843.00
212229	000000	Porta Comunicaciones	6,313,443.00
212254	000000	Formas y Accesorios	0.00
212260	000000	Albosupermercado	2,854,740.00
212266	000000	César Trujillo	1,020,450.00
212282	000000	Comisariato del Pacifico	0.00
212284	000000	Electena	227,330.00
212290	000000	Compositiy	6,641,752.00
212293	000000	Tracto Intertrade	1,049,305.00
212294	000000	Bebidas, Refrescantes	0.00
212295	000000	Juan Marcet	851,854.00
212299	000000	Varios	1,900,000.00
TOTAL PROVEEDORES LOCALES			104,362,395.00

PROVEEDORES DEL EXTERIOR

TOTAL PROVEED. DEL EXTERIOR	0.00
------------------------------------	------

PASIVOS DIFERIDOS

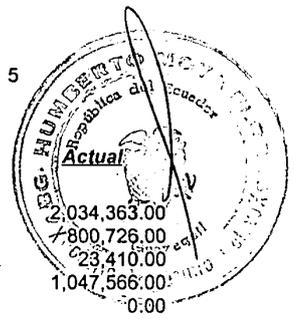
TOTAL PASIVOS DIFERIDOS	0.00
--------------------------------	------

BENEF.SOC.(GTOS.ACUMULADOS)

213101	000000	Décimo Tercer Sueldo	48,003,543.00
213102	000000	Décimo Cuarto Sueldo	8,025,061.00
213103	000000	Décimo Quinto Sueldo	1,228,759.00
213104	000000	Fondo de Reserva	7,487,045.00
213105	000000	Vacaciones	13,014,873.00
213202	000000	Secap Iece	948,367.00
213205	000000	Aporte Patronal	10,574,266.00
TOTAL GASTOS ACUMULADOS			89,281,914.00

CUENTAS POR PAGAR**PLANILLAS DEL SEGURO**

213201	000000	Aporte Individual	8,867,209.00
213203	000000	Préstamo Quirografarios	1,652,796.00
213600	000000	Finiquitos por Pagar	0.00
TOTAL PLANILLAS DEL SEGURO			10,520,005.00



IMPUESTOS POR PAGAR

214201	000000	Impuesto a la Renta Sueldo	
214202	000000	Impuesto Ret.1% Cmp.Bienes	
214204	000000	Impuesto Ret.2% (Otros)	
214206	000000	Impuesto Ret.3% (Otros)	
214208	000000	Impuesto Ret.8%	
214213	000000	Municipalidad de Guayaquil	
214217	000000	Impto.5% arriendo	

2,034,363.00
7800,726.00
23,410.00
1,047,566.00
0:00
8,760.00
0.00

TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR

3,914,825.00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

214401	000000	Tecniseguros	
214402	000000	Reporte de Gastos	
214404	000000	Multas y Atrasos	
214405	000000	Superintendencia de Cía.	
214406	000000	Patricia Luna	
214408	000000	Amorel	
214463	000000		
214467	000000		
214469	000000		
214499	000000	otros	

3,098,663.00
1,044,760.00
328,430.00
10,292,000.00
1,904,650.00
14,547,110.00
0.00
0.00
0.00
0.00

TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR

31,215,613.00

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

45,650,443.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

6,255,592,603.00

PASIVO NO CORRIENTE

PREST.DEL EXTERIOR L.PLAZO

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

0.00

PATRIMONIO

301001	000000	Capital Social	
302000	000000	Reserva Legal	
303000	000000	Reserva Facultativa	
305400	000000	Diferencia de Cambio	
304004	000000	Reexpresión Monetaria	
305500	000000	Reserva por Reval.Patrimon	
306000		Pérdidas y Ganacias	

510,000,000.00
2,446,010.00
19,005,950.00
0.00
2,503,267.00
342,381,037.00
(1,349,234,275.00)

TOTAL PATRIMONIO

(472,898,011.00)

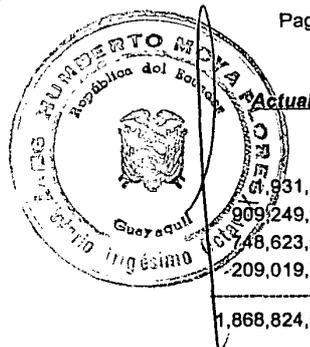
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

5,782,694,592.00

=====

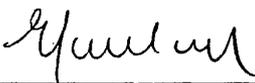
SEMACUA S.A.
Balance Sheet Summary
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

10-98-125
 Fecha 11/12/98 03:46pm



<u>ACTIVOS</u>	
<u>ACTIVOS CORRIENTE</u>	
CAJA Y BANCOS	1,931,307.00
CUENTAS Y DOC.POR COBRAR	809,249,951.00
INVENTARIOS	48,623,575.00
GASTOS ANTICIPADOS	209,019,708.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,868,824,541.00
<u>ACTIVO FIJO</u>	
AL COSTO DE ADQUISICION	1,675,995,694.00
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	1,675,995,694.00
<u>REVALORIZACION:</u>	
AL COSTO DE ADQUISICION	0.00
MENOS: REVALORIZACION	0.00
TOTAL REVALORIZACION	0.00
<u>CORRECCION DE ACTIVOS</u>	
AL COSTO DE ADQUISICION	0.00
MENOS: DEPREC.ACUM.X CORRECC.	0.00
TOTAL CORRECCION DE ACTIVOS	0.00
PROPIEDAD NETA	1,675,995,694.00
<u>CARGOS DIFERIDOS:</u>	
<u>OTROS ACTIVOS</u>	
DEPOSITOS EN GARANTIA	29,425,777.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	29,425,777.00
TOTAL ACTIVOS	3,574,248,012.00

SEMACUA S.A.


 ECUADMINSA S.A.
 Gerente General
 ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
 Gerente General


 AUXILIAR
 Reg. Nac. No. 027285

Actual

PASIVOS:

PASIVO CORRIENTE

DOCUMENTOS POR PAGAR
PRESTAMOS AFILIADAS
CUENTAS POR PAGAR
PROVEEDORES
PASIVOS ACUMULADOS

TOTAL PASIVO CORRIENTES

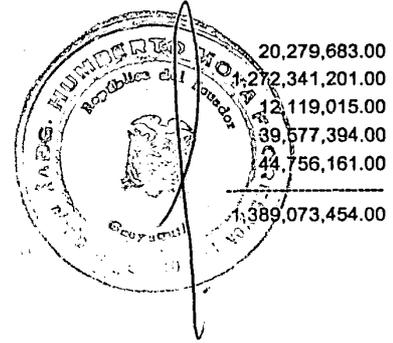
PASIVO NO CORRIENTE

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL
RESERVA
RESERVAS X REVAL.PATRIMONIO
UTIL(PERD)NO DISTRIBUIDA
D.T.C. PACTO O POR REAJUSTE
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO

TOTAL PATRIM.DE ACCIONISTAS

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO



20,279,683.00
272,341,201.00
12,119,015.00
39,577,394.00
44,756,161.00

1,389,073,454.00

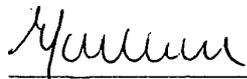
510,000,000.00
10,847,391.00
2,038,914,666.00
0.00
0.00
(374,589,499.00)

2,185,172,558.00

3,574,246,012.00
=====

0303079

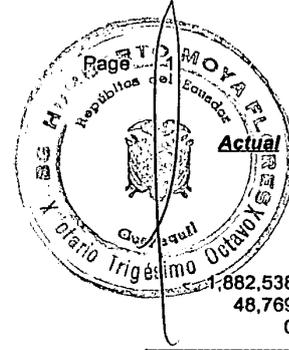
S E M A C U A S.A.


ECUADMINSA S.A.
Gerente General
ING. ERNESTO PAULSON AMADOR
Gerente General


AUXILIAR
Reg. Nac. No. 027285

SEMACUA S.A.
Balance General
Period: 10-98 As of: 10/07/1998

10-98-125
 Fecha 11/12/98 03:33pm



ACTIVOS
ACTIVO CORRIENTE

CAJA

112001	000000	Popular	1,882,538.00
112002	000000	Pacífico	48,769.00
112006	000000	Unión	0.00

TOTAL CAJA

1,931,307.00

TOTAL CAJA Y BANCOS

1,931,307.00

CUENTAS POR COBRAR:

CLIENTES

114108	000000	CAMARONERA SANTA ANA	0.00
114109	000000	GRANCOMAR (ATN.ANTONIO SOL	0.00
114110	000000	FACIPECSA	0.00
114112	000000	JHONNY MURILLO	0.00
114113	000000	ROSARIO	109,800,000.00
114114	000000	CAMACONGO	81,721,422.00
114115	000000	IMERPESCA	220,942,229.00
114116	000000	CAMASIERRA	68,163,753.00
114117	000000	AGRICOLA LA LUZ	311,643,990.00
114118	000000	LEONARDO TAMARIZ	53,492,400.00
114119	000000	ARMIJOS	16,800,000.00
114120	000000	CAROLINA IBAÑEZ DE VERDU	30,000,000.00

TOTAL CLIENTES

892,563,794.00

ANTICIPO A PROVEEDORES

TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES

0.00

PRESTAMOS A CIAS. AFILIADAS

114407	000000	ECUADMINSA S.A.	6,462,190.00
114408	000000	FINCACUA TALLER S.A.	0.00

TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS

6,462,190.00

ANTICIPO A EMPLEADOS

114503	000000	FREDDY JIMENEZ	1,200,000.00
--------	--------	----------------	--------------

TOTAL ANTICIPO A EMPLEADOS

1,200,000.00

ANTICIPO A OBREROS

114601	000000	FRANCISCO J.TOMALA ORDOÑEZ	0.00
114605	000000	MIGUEL JARAMILLO BENAVIDES	1,020,000.00
114606	000000	TELMO RODRIGUEZ REYES	333,000.00
114613	000000	NESTOR TUMBACO DEL PEZO	1,200,000.00
114632	000000	JACINTO PALADINES	0.00
114639	000000	CRISTIAN FLORES RUGEL	0.00
114640	000000	EMILIANO DEL PEZO GONZALEZ	600,000.00

TOTAL ANTICIPO A OBREROS

3,153,000.00

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

114802	000000	IMPTO RETENIDO 1998	64,717.00
114904	000000	M. DE LA CRUZ	700,000.00
114930	000000	NINO COELLO CHANG	1,000,000.00
114935	000000	ERNESTO PAULSON	4,106,250.00

TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5,870,967.00

TOTAL CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

MATERIA PRIMA

115101	000000	QUIMICOS	
115103	000000	POLIQUETOS MARINOS	
115104	000000	AJUSTE POR CORRECCION	
115106	000000	ALIMENTO P' MADURACION	

TOTAL MATERIA PRIMA

PRODUCTOS EN PROCESO

TOTAL PRODUCTOS EN PROCESO

MATERIALES Y SUMINISTROS

115501	000000	REPUESTOS	
115504	000000	CEMENTO	
115506	000000	AJUSTE POR CORRECCION	

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

TOTAL INVENTARIOS

IMPORTACIONES EN TRANSITO

TOTAL IMP.EN TRANSITO

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

116100	000000	SEGUROS	
116506	000000	OTROS	

TOTAL GTOS.PAGADOS POR ANTIC.

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO FIJO

AL COSTO DE ADQUISICION

122101	000000	TERRENOS	
122102	000000	EDIFICIOS	
122103	000000	INSTALACIONES	
122104	000000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	
122105	000000	MUEBLES Y ENSERES	
122106	000000	VEHICULOS	
122107	000000	HERRAMIENTAS	
122108	000000	EQUIPOS DE LABORATORIO	
122109	000000	EQUIPOS DE COMPUTACION	
122502	000000	CONST.CURSO SALA 5/ALGAS	

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

122202	000000	EDIFICIOS	
122203	000000	INSTALACIONES	
122204	000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
122205	000000	MUEBLES Y ENSERES	
122206	000000	VEHICULOS	
122207	000000	HERRAMIENTAS	
122208	000000	EQUIPOS DE LABORATORIO	
122209	000000	EQUIPOS DE COMPUTACION	

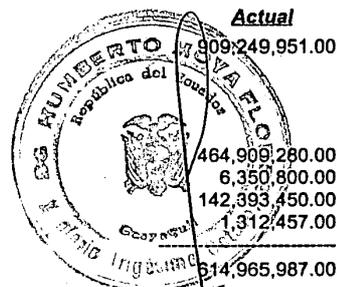
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA

TOTAL ACTIVOS AL COSTO

REVALORIZACION

AL COSTO DE ADQUISICION

122303	000000	INSTALACIONES	
--------	--------	---------------	--



Actual

909,249,951.00
464,909,280.00
6,350,800.00
142,393,450.00
1,312,457.00

1,675,995,694.00

0.00

100,355,005.00
83,134.00
33,219,449.00

133,657,588.00

748,623,575.00

0.00

31,292,718.00
177,726,990.00

209,019,708.00

1,868,824,541.00

132,103,919.00
1,288,383,596.00
72,229,316.00
56,779,932.00
34,904,684.00
70,430,920.00
1,428,769.00
14,669,633.00
5,064,925.00
0.00

1,675,995,694.00

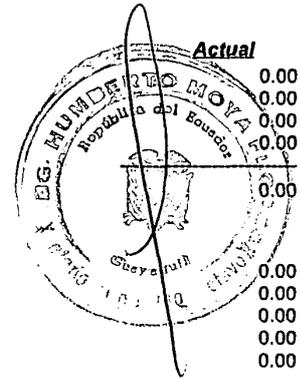
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00

0.00

1,675,995,694.00

0.00

122304	000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
122305	000000	MUEBLES Y ENSERES	0.00
122307	000000	HERRAMIENTAS	0.00
122308	000000	EQUIPOS DE LABORATORIO	0.00



TOTAL REVALORIZACION

DEPREC. ACUMULADA X REVALORIZ.

122403	000000	INSTALACIONES	0.00
122404	000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
122405	000000	MUEBLES Y ENSERES	0.00
122407	000000	HERRAMIENTAS	0.00
122408	000000	EQUIPOS DE LABORATORIO	0.00

TOTAL DEPREC.ACUMUL.X REVAL.

TOTAL ACTIVOS POR REVALORIZ.

CORRECCION ACTIVOS

AL COSTO DE ADQUISICION

122701	000000	TERRENOS	0.00
122702	000000	EDIFICIOS	0.00
122703	000000	INSTALACIONES	0.00
122704	000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
122705	000000	MUEBLES Y ENSERES	0.00
122706	000000	VEHICULOS	0.00
122707	000000	HERRAMIENTAS	0.00
122708	000000	EQUIPOS DE LABORATORIO	0.00
122709	000000	EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.

122802	000000	EDIFICIOS	0.00
122803	000000	INSTALACIONES	0.00
122804	000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
122805	000000	MUEBLES Y ENSERES	0.00
122806	000000	VEHICULO	0.00
122807	000000	HERRAMIENTAS	0.00
122808	000000	EQUIPOS DE LABORATORIO	0.00
122809	000000	EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00

TOTAL DEPREC.ACUM. X CORRECC.

TOTAL CORRECCION ACTIVOS

PROPIEDAD NETA

OTROS ACTIVOS

140205	000000	IMPUESTOS ANTICIPADOS	29,425,777.00
--------	--------	-----------------------	---------------

TOTAL OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVOS

1,675,995,694.00

29,425,777.00

29,425,777.00

3,574,246,012.00

=====



Actual

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DOCUM.POR PAGAR A BANCOS

211002 000000 BANCO UNION SOBREGIRO 20,279,683.00

TOTAL DOC.POR PAGAR A BANCOS 20,279,683.00

DOCUM.POR PAGAR AL EXTERIOR

TOTAL DOC.X PAGAR AL EXTERIOR 0.00

PRESTAMO CIAS. AFILIADAS

211501 000000 ABA S.A. 100,822,717.00
 211503 000000 FINCACUA CAMARONERA S.A. 882,313,324.00
 211506 000000 EMPAGRAN S.A. 289,205,160.00
 211507 000000 ECUADMINSA S.A. 0.00

TOTAL PRESTAMO CIA AFILIADAS 1,272,341,201.00

CUENTAS POR PAGAR

214201 000000 Impto Rta Sueldos 616,779.00
 214204 000000 Serv Pers. Jurídicas 3% 679,397.00
 214205 000000 Serv. Pers. Natural 2% 155,440.00
 214206 000000 Compras 1% 4,536,041.00
 214207 000000 Transporte 2% 64,000.00
 214214 000000 IVA 30% 217,600.00
 214905 000000 TECNISEGURO 704,056.00
 213202 000000 APORTE INDIVIDUAL 3,302,190.00
 213203 000000 SECAP - IECE 353,174.00
 213204 000000 PRESTAMOS QUIROGRAF/HIPOTE 1,490,338.00

TOTAL CUENTAS POR PAGAR 12,119,015.00

PROVEEDORES LOCALES

212201 000000 EMPRESA ELECTRICA DEL ECUA 17,082,001.00
 212203 000000 FIESO S.A. 560,000.00
 212205 000000 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑ 1,855,914.00
 212210 000000 TALLER INDUSTRIAL SANCHEZ 110,000.00
 212211 000000 AGRIPAC 0.00
 212220 000000 BOLMARI SANTA ELENA 170,250.00
 212222 000000 HOLANDA ECUADOR C.A. 1,960,200.00
 212247 000000 OXIQUMICA 4,176,000.00
 212249 000000 CELULAR POWER 1,831,943.00
 212250 000000 OTROS 10,541,336.00
 212283 000000 BURMARS S.A. 946,000.00
 212294 000000 S.Q.M. ECUADOR 343,750.00

TOTAL PROVEEDORES LOCALES 39,577,394.00

PASIVO DIFERIDO

0.00

GASTOS ACUMULADOS

213101 000000 DECIMO TERCER SUELDO 24,135,971.00
 213102 000000 DECIMO CUARTO SUELDO 5,315,900.00
 213103 000000 DECIMO QUINTO SUELDO 799,319.00
 213104 000000 VACACIONES 5,224,631.00
 213105 000000 FONDO DE RESERVA 5,342,430.00
 213107 000000 APORTE PATRONAL 3,937,910.00

TOTAL GASTOS ACUMULADOS 44,756,161.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE 1,389,073,454.00

PATRIMONIO

301001 000000 CAPITAL SOCIAL 510,000,000.00
 000000 RESERVA FACULTATIVA 10,847,391.00



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-



ROMEO CORDOVEZ NOBOA

Ced. U. No.0900593260

Cert. Vot. No.

p. EMPACADORA GRUPO
GRANMAR S.A. EMPAGRAN
RUC. 0990071969001

ING. ERNESTO PAULSON AMADOR

Ced. U. No.0904105541

Cert. Vot.

ECUADMINSA S.A.
RUC 0990731727001
p. INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE
ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.
ABASA, CIA. FRESCAMAR S.A.,
CIA. FINCACUA S.A. Y SEMACUA S.A.

EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN OCHENTA Y SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 26 DE NOVIEMBRE DE 1.998

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil



RAZÓN:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO 98-2-1-1-0005996 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS FRESCAMAR S.A., SEMACUA S.A., INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, ECUADMINSA S.A.; Y, FINCACUA S.A., POR LA COMPAÑIA EMPACADORA GRUPO GRAMMAR S.A. EMPAGRAM, DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

GUAYAQUIL, 22 DE DICIEMBRE DE 1.998

EL NOTARIO

Abg Humberto Noya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 98-2-1-1-0005996, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el veintidos de Diciembre del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA de las compañías: FRESCAMAR S. A.; SEMACUA S. A.; INDUSTRIAL ABA. FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S. A. ABASA; ECUADMINSA S. A.; Y, FINCACUA S. A.; LA FUSION POR ABSORCION que hace EMPACADORA GRUPO GRAMMAR S. A. EMPAGRAM; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS; Y, CANCELACION DE INSCRIPCIONES DE LAS COMPAÑIAS DISUELTAS, de fojas 15.519 a 15.741, Número 1.659 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 38.250 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i tres de Diciembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lodo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó no -

ta de la DISOLUCION ANTICIPADA de FRESCAMAR S. A., a fojas 19.902, 24.049 y 6.630 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.983, 1.985 y 1.988, en su orden; a foja 41.682 de igual Registro, de 1.994; y, a foja 7.707 del mismo Registro, del presente año; de SEMACUA S. A., a fojas 9.054, 413, 6.488 y 13.559 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.984, 1.986, 1.988 y 1.989, respectivamente; y, a foja 12.493 del mismo Registro, de 1.991; de, INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S. A. ABASA, a fojas 2.232, 5.455, y 3.756 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.971, 1.976 y 1.977, en su orden; a fojas 11.926 y 11.951 del propio Registro, de 1.984; y, a fojas 799, 5.395 y 8.334 del mismo Registro, de 1.986, 1.991 y 1.992, respectivamente; de, ECUADMINSA S. A. a fojas 14.185, 10 y 15.985 del Registro Mercantil de 1.983, 1.986 y 1.988, en su orden; y, a fojas 16.240 y 12.139 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.989 y 1.991, respectivamente; Y, DE FINCACUA S. A., a fojas 13.319, 586, 6.462 y 13.776 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.983, 1.986, 1.988 y 1.989, en su orden; y, a fojas 5.145, 27.122 y 10.476 del mismo Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.991, 1.992 y 1.997, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, veinte i tres de Diciembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.

Lado CARLOS PONCE ALVÁRADO

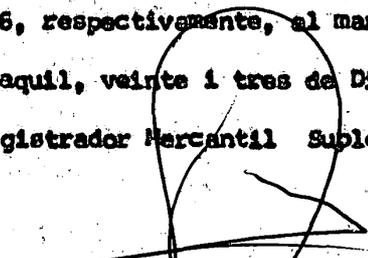
Registrador Mercantil Suplente

del Cantón Guayaquil

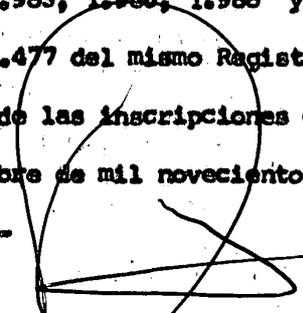
C e r t i f i c a d o que con fecha de hoy,

se tomó nota de la FUSION POR ABSORCION que hace EMPACADORA GRUPO GRAMMAR S. A. EMPAGRAN, a fojas 9.076 y 22.358 del Registro Mercantil de 1.972 y 1.975, en su orden; a fojas 14.005 y 14.035 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.981; a foja 17.753 de igual Registro, de 1.982; a fojas 742 y 19.784 del propio Registro, de 1.984; a fojas 615 y 6.159 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.986 y 1.988, respectivamente; y, a fo-

jas 29.803, 5.499, 10 y 26.199 del mismo Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.990, 1.991, 1.994 y 1.996, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, veinte i tres de Diciembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

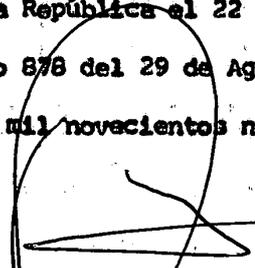
se tomó nota de la CANCELACION DE INSCRIPCION de FRESCAMAR S. A., a fojas 19.903, 24.053 y 6.634 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.983, 1.985 y 1.988, en su orden; a foja 41.683 de igual Registro, de 1.994; y, a foja 7.708 del mismo Registro, del presente año; de, SEMACUA S. A., a fojas 9.061, 417, 6.493 y 13.560 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.984, 1.986, 1.988 y 1.989, respectivamente; y, a foja 12.494 del mismo Registro, de 1.991; de, INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S. A. ABASA, a fojas 2.233, 5.461 y 3.757 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.971, 1.976 y 1.977, en su orden; a fojas 11.933 y 11.952 de igual Registro, de 1.984; y, a fojas 800, 5.397 y 8.335 del propio Registro, de 1.986, 1.991 y 1.992, en su orden; de, ECUAD MINSA S. A., a fojas 14.186, 11 y 15.989 del Registro Mercantil de 1.983, 1.986 y 1.988, respectivamente; y, a fojas 16.241 y 12.140 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.989 y 1.991, respectivamente; y, de FINCACUA S. A., a fojas 13.320, 587, 6.464 y 13.777 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.983, 1.986, 1.988 y 1.989, en su orden; y, a fojas 5.148, 27.123 y 10.477 del mismo Registro, de 1.991, 1.992 y 1.997, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, veinte i tres de Diciembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c a d o

0213007

c o : que con fecha de hoy, ha archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA de FRESCAMAR S. A.; SEMACUA S. A.; INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S. A. A-BASA; ECUADMINSA S. A.; Y, FINCACUA S. A.; la FUSION POR ABSORCION que hace EMPACADORA GRUPO GRAMMAR S. A. AMPAGRAM; el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS; Y, LA CANCELACION DE INSCRIPCION DE LAS COMPANIAS DISUELTAS, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i tres de Diciembre de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-


L. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

